

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

# Coyuntura Económica de Andalucía



Secretaría General de Economía

nº 71 / julio 2008

# COYUNTURA ECONÓMICA DE ANDALUCÍA

**Secretaría General de Economía.  
Consejería de Economía y Hacienda.**

**AÑO XX - Nº 71 - JULIO 2008**

*disponible en internet en:*

[www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda](http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda)

EDITA:

Servicio de Estudios y Publicaciones  
Consejería de Economía y Hacienda  
Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n  
Edif. Torretriana, 7ª Planta  
Telf. 955 06 45 66  
41092 Sevilla

COMITÉ DIRECTOR:

José Antonio Griñán Martínez  
*Consejero de Economía y Hacienda*  
Carmen Martínez Aguayo  
*Viceconsejera de Economía y Hacienda*  
Antonio J. Ávila Cano  
*Secretario General de Economía*

REDACCIÓN Y ELABORACIÓN:

**Secretaría General de Economía**

Moisés Fernández Martín  
Prudencia Serrano Ruiz  
Macarena Hernández Salmerón  
Yolanda López Jiménez  
Inmaculada Muñoz Martín  
Juana M<sup>a</sup> García Simón

**Pulso Legislativo-Económico y**

**Anexo Legislativo:**

José Luis Torres Hurtado  
Carmen M<sup>a</sup> Lamela Nogales  
Gloria Espinosa de los Monteros Novo

**Personal de Investigación**

M<sup>a</sup> Angeles Romero Carmona  
M<sup>a</sup> José de la Rosa Díaz  
Cristina Román Ruiz

EDICIÓN Y  
COORDINACIÓN:

Arturo Puertas Bonilla  
*Servicio de Estudios y Publicaciones*

DISTRIBUCIÓN:

Francisco J. Naranjo Romero  
*Servicio de Estudios y Publicaciones*

IMPRESIÓN,  
MAQUETACIÓN,  
PRODUCCIÓN,  
INTERNET:

R.C. IMPRESORES, S.C.A.  
Tél.: 95 567 42 35  
E-mail: [rcimpresores@telefonica.net](mailto:rcimpresores@telefonica.net)

DEPÓSITO LEGAL:

SE-1004/89  
ISSN: 0214-7343  
© Consejería de Economía y Hacienda.  
Junta de Andalucía

*Se prohíbe la reproducción parcial o total, sin citar su procedencia.*

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
ECONOMÍA INTERNACIONAL.....	5
ECONOMÍA NACIONAL.....	16
ECONOMÍA ANDALUZA: RASGOS BÁSICOS .....	23
SECTOR PRIMARIO .....	35
SECTOR INDUSTRIAL.....	38
SECTOR CONSTRUCCIÓN .....	42
SECTOR SERVICIOS .....	46
DEMANDA ÁGREGADA.....	51
MERCADO DE TRABAJO.....	56
PRECIOS, SALARIOS Y COSTES.....	62
SISTEMA BANCARIO .....	67
ÍNDICE DE CUADROS.....	73
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	74
ANEXO ESTADÍSTICO.....	77
PULSO LEGISLATIVO-ECONÓMICO.....	97
ANEXO LEGISLATIVO .....	119
<b>CALENDARIO ESTADÍSTICAS PÚBLICAS COYUNTURALES 2008</b>	



# Introducción

*La economía mundial mantiene, a comienzos de 2008, los rasgos que caracterizaron su evolución en los últimos meses del año anterior, destacando el dinamismo de las economías emergentes, especialmente China, con un incremento real del 10,6% interanual, que si bien 0,6 puntos inferior al del trimestre precedente, cuadruplica la media de los países industrializados (2,6%).*

*El comportamiento en los países industrializados, no obstante, ha sido muy diferenciado. Mientras que Estados Unidos mantiene el mismo ritmo de crecimiento del trimestre anterior (2,5% interanual), en Japón y la Zona Euro se modera una décima, con aumentos del 1,3% y 2,1% interanual, respectivamente. Algo más elevada es la ralentización en la Unión Europea, que crece un 2,3% interanual, dos décimas menos que en el último trimestre de 2007, en gran medida por la desaceleración del Reino Unido, cuyo crecimiento es medio punto inferior al del trimestre anterior.*

*En este entorno, la Contabilidad Trimestral de Andalucía señala que la economía andaluza ha registrado en el primer trimestre un incremento real del PIB del 2,6% interanual, nueve décimas inferior al precedente, prácticamente igual que la media nacional (2,7%), y medio punto por encima de la Eurozona (2,1%).*

*Desde el punto de vista de la oferta productiva, el crecimiento se ha sustentado en los sectores no agrarios, fundamentalmente en los servicios, que crecen un 3,6%, y explican más del 90% del incremento global del VAB.*

*Desde el punto de vista de la demanda, se ha producido un mayor equilibrio entre componentes internos y externos, reduciendo la vertiente interna su contribución al crecimiento, que se cifra en 2,5 puntos porcentuales, y mostrando junto a ello la externa una aportación positiva de 0,1 puntos, por primera vez en cinco años.*

*En el mercado laboral, en sintonía con el comportamiento nacional, el primer trimestre de 2008 se caracteriza por una moderación del ritmo de creación de empleo y una intensa incorporación de activos, en un contexto de descenso de la regulación de empleo y menor conflictividad laboral.*

*Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada en Andalucía se cifra en 3.224.000 personas en el primer trimestre de 2008, siendo el crecimiento del 1% interanual, inferior a la media nacional (1,7%), y en el trimestre precedente (2,2%). Entre los rasgos más significativos de este empleo creado cabe señalar, que se ha centrado en las mujeres, en los extranjeros, en la población con estudios, en los asalariados con contrato indefinido, y en los ocupados a tiempo completo.*

*Esta evolución del empleo ha venido acompañada de un notable incremento de la población activa, que crece un 3,8% interanual, 0,8 puntos más que en el conjunto nacional (3%), alcanzando la tasa de actividad el máximo histórico del 57,1%, 1,2 puntos superior a la registrada en el mismo período del año anterior.*

*La información más avanzada que se conoce de evolución del mercado laboral, pone de manifiesto la continuidad de la trayectoria de contención del ritmo de creación de empleo que se viene observando desde la segunda mitad de 2007, finalizando el mes de junio con 3.076.317 trabajadores afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral en Andalucía, un 2% menos que en el mismo mes del año anterior, en un contexto de reducción también en España (-0,9%).*

*Todo ello, en un entorno nominal caracterizado por la intensificación de las presiones inflacionistas que se pusieron de manifiesto en los últimos meses de 2007, en línea con la evolución en la mayoría de las economías industrializadas. El Índice de Precios al Consumo (IPC), con información disponible hasta el mes de junio, alcanza un crecimiento interanual del 5% en Andalucía, igual que a nivel nacional, y en un contexto de repunte también en la Zona Euro, donde la tasa de inflación se sitúa en el 4%, su nivel más elevado desde el inicio de la Unión Económica y Monetaria.*

*Este resultado viene determinado, en gran medida, por el significativo alza de los precios del petróleo y determinados productos alimenticios, de forma que más de la mitad de la inflación de Andalucía en el mes de junio viene explicada por cinco productos: carburantes, pan, leche, derivados lácteos y cereales, que representan el 13,6% de la estructura de gasto que recoge el IPC. Mientras, el resto de bienes y servicios, que suponen el 86,4% del mismo, mantienen un crecimiento más moderado, concretamente del 2,7% interanual.*



# Economía Internacional

La economía mundial mantiene, a comienzos de 2008, los rasgos que caracterizaron su evolución en los últimos meses del año anterior, destacando el dinamismo de las economías emergentes, especialmente China, junto a un sostenido ritmo de crecimiento en el conjunto de países industrializados.

Más concretamente, **China**, cuya economía representa en torno al 11% del PIB mundial según el FMI, registra en el primer trimestre un incremento real del 10,6% interanual, que si bien 0,6 puntos inferior al del trimestre precedente, cuadruplica la media de los países de la OCDE, cuyo crecimiento es del 2,6%, igual que en el cuarto trimestre de 2007.

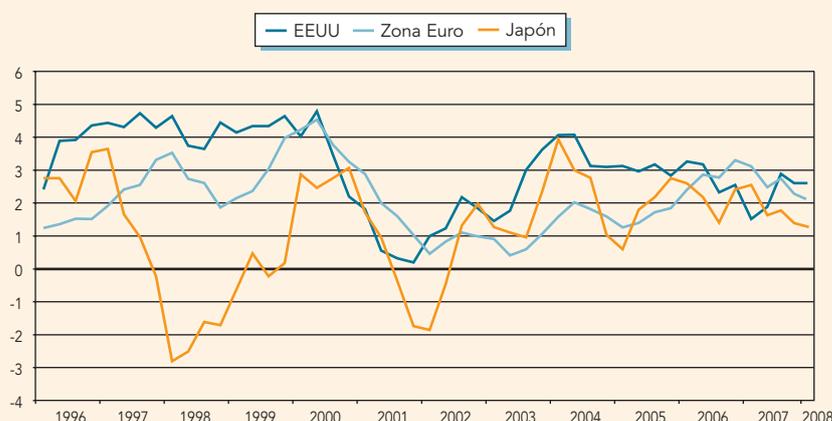
No obstante, el comportamiento en los **países industrializados** ha sido muy diferenciado. Mientras que en Estados Unidos se mantiene el ritmo de crecimiento del trimestre anterior (2,5% interanual), en Japón y la Zona Euro se modera una décima, con aumentos del 1,3% y 2,1% interanual, respectivamente. Algo más elevada es la ralentización en la Unión Europea en su conjunto, que crece un 2,3% interanual, dos décimas menos que en el último trimestre de 2007, lo que viene en gran medida explicado por la desaceleración del Reino Unido, cuyo crecimiento (2,3%) es medio punto inferior al del trimestre anterior.

En materia de precios, se acentúan las presiones inflacionistas que se pusieron de manifiesto en los últimos meses del ejercicio precedente, en un contexto en el que las materias primas siguen describiendo una espiral alcista en los mercados internacionales, especialmente el petróleo, que no encuentra punto de soporte, y concatena máximos históricos de cotización, cifrándose en 132,4 dólares el barril de Brent, por término medio en junio, un 86,2% superior al del mismo mes del año anterior. Asimismo, los alimentos llevan una subida acumulada en la primera mitad del año del 57,9%, según el Índice “The Economist”, más del doble que de media en 2007 (25,6%).

Esto se ha reflejado en significativos repuntes, prácticamente generalizados, de la tasa de inflación. En la OCDE, el crecimiento interanual de los precios de consumo se sitúa en el 3,9% en mayo, última información disponible, 1,5 puntos superior al del mismo mes de 2007, alcanzando en China el 7,1% en junio, 2,7 puntos más elevado que hace un año, aunque más moderado que en meses precedentes.

*En el primer trimestre de 2008, sigue destacando el mayor dinamismo de las economías emergentes, especialmente China.*

Gráfico 1. Producto Interior Bruto



NOTA: Tasas reales de variación interanual. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

FUENTE: OCDE; Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Cuadro 1. Entorno económico. Principales indicadores

		España	Alemania	R. Unido	Francia	UE-27	Zona Euro-15	EE.UU.	Japón	OCDE
<b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO <sup>(1) (2)</sup></b>										
II	Trim 07	4,0	2,6	3,3	1,7	2,9	2,6	1,9	1,7	2,5
III	Trim 07	3,8	2,5	3,1	2,4	2,9	2,7	2,8	1,8	2,9
IV	Trim 07	3,5	1,8	2,8	2,2	2,5	2,2	2,5	1,4	2,6
I	Trim 08	2,7	2,6	2,3	2,0	2,3	2,1	2,5	1,3	2,6
<b>DEMANDA NACIONAL <sup>(2) (3)</sup></b>										
II	Trim 07	4,9	0,1	3,4	2,7	2,7	2,1	1,4	0,8	-
III	Trim 07	4,5	0,3	4,0	3,5	2,9	2,1	2,0	0,7	-
IV	Trim 07	3,9	0,9	4,0	2,7	2,6	1,9	1,6	0,1	-
I	Trim 08	3,0	1,1	2,3	1,9	1,8	1,5	1,4	-0,1	-
<b>ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL <sup>(1) (2)</sup></b>										
II	Trim 07	2,5	5,8	0,8	0,1	3,0	3,0	1,4	2,4	2,5
III	Trim 07	1,1	6,1	0,1	2,0	3,6	3,9	1,8	3,1	3,1
IV	Trim 07	-0,2	5,6	0,7	2,3	2,8	2,9	2,1	2,7	2,8
I	Trim 08	-0,5	5,1	0,4	1,7	2,7	2,5	1,9	2,5	2,6
<b>ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO <sup>(1) (4)</sup></b>										
II	Trim 07	2,5	2,0	2,4	1,3	2,2	1,9	2,7	-0,2	2,3
III	Trim 07	2,7	2,7	1,8	1,6	2,3	2,1	2,8	-0,2	2,3
IV	Trim 07	4,3	3,1	2,1	2,8	3,2	3,1	4,1	0,7	3,4
I	Trim 08	4,6	3,3	2,5	3,5	3,7	3,6	4,0	1,2	3,6
<b>TASA DE PARO <sup>(5)</sup></b>										
II	Trim 07	8,0	8,5	5,3	8,4	7,2	7,5	4,5	3,8	5,6
III	Trim 07	8,0	8,3	5,3	8,2	7,0	7,4	4,7	3,8	5,6
IV	Trim 07	8,6	8,0	5,1	7,9	6,9	7,3	4,8	3,9	5,6
I	Trim 08	9,6	7,6	5,1	7,6	6,8	7,2	4,9	3,8	5,5
<b>EMPLEO <sup>(1) (6)</sup></b>										
II	Trim 07	3,4	1,7	0,6	1,8	1,8	1,7	1,3	0,9	-
III	Trim 07	3,1	1,6	0,6	1,8	1,9	1,9	1,0	0,2	-
IV	Trim 07	2,4	1,8	1,1	2,0	1,8	1,8	0,5	0,3	-
I	Trim 08	1,7	1,8	1,6	1,6	1,6	1,6	0,0	0,1	-
<b>BALANZA POR CUENTA CORRIENTE <sup>(7)</sup></b>										
II	Trim 07	-23,0	46,2	-17,9	-6,8	-	10,1	-144,0	39,5	-
III	Trim 07	-28,9	47,1	-26,6	-4,1	-	9,8	-125,8	39,0	-
IV	Trim 07	-26,0	49,7	-17,3	-9,1	-	-3,8	-115,4	38,1	-
I	Trim 08	-33,0	44,7	-11,1	-8,5	-	-13,6	-117,6	35,6	-
<b>TIPOS DE INTERÉS A CORTO PLAZO <sup>(4) (8)</sup></b>										
II	Trim 07	4,14	-	5,83	-	-	4,15	5,33	0,63	-
III	Trim 07	4,72	-	6,58	-	-	4,74	5,46	0,76	-
IV	Trim 07	4,82	-	6,35	-	-	4,85	5,02	0,76	-
I	Trim 08	4,58	-	5,86	-	-	4,60	2,79	0,75	-

NOTAS: (1) % variaciones interanuales.

(2) Series corregidas de estacionalidad y de efecto calendario. PIB y demanda nacional en términos constantes.

(3) Aportación en puntos porcentuales al crecimiento real del PIB.

(4) Datos en el último mes de cada periodo. Índice de precios armonizado, salvo EEUU y Japón.

(5) % sobre población activa.

(6) Para Francia empleo asalariado. Para Zona Euro y UE, en términos de CNTR.

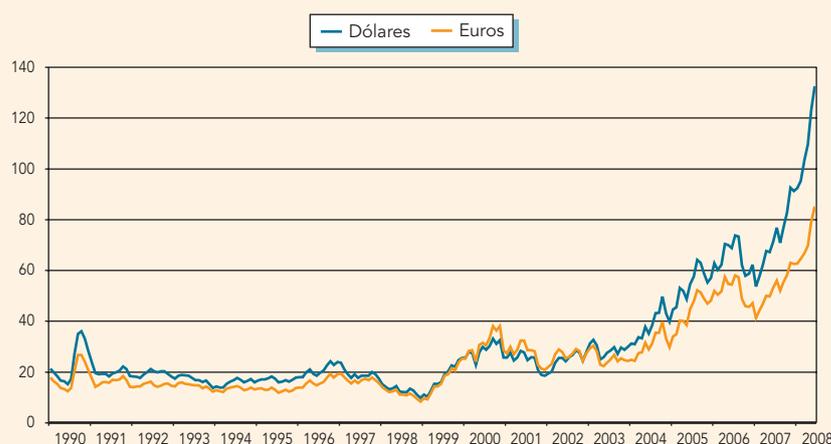
(7) Saldos en miles de millones de euros. Datos desestacionalizados.

(8) Porcentaje.

FUENTE: OCDE; Comisión Europea; INE; Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 2. Precio del petróleo



NOTA: Precio del barril de petróleo Brent.

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

En los mercados financieros, en un contexto en el que se mantienen los efectos de la crisis iniciada en el verano de 2007, las perspectivas de crecimiento se deterioran, y la inflación se acelera, la política monetaria se ha articulado de manera diferenciada según países.

La Reserva Federal de los Estados Unidos, ante los indicios de recesión, continuó recortando los tipos de los fondos federales, situándolos en abril en el 2%, 2,25 puntos menor que al finalizar el año anterior, y su nivel más bajo desde finales de 2004. En la misma línea, el Banco de Inglaterra procedió a efectuar sendos recortes de un cuarto de punto en el tipo de intervención, hasta quedar en el 5% en abril.

Mientras, el Banco de Japón lo dejó inalterado en el 0,75%, y el Banco Central Europeo aprobó en julio una subida de un cuarto de punto del tipo de las operaciones principales de financiación, hasta el 4,25%, su nivel más elevado desde agosto de 2001, en un intento por anclar las expectativas de inflación en la Zona Euro, que repuntó en junio al 4%, un máximo desde el inicio de la Unión Monetaria.

Con todo, en los mercados de renta fija, los tipos de interés siguen subiendo, recogiendo los aumentos en la prima de riesgo y las expectativas de futuras subidas de los tipos de interés oficiales, lo que ha encarecido el coste financiero de las empresas y las economías domésticas. Asimismo, en los de renta variable, los resultados muestran una elevada volatilidad a la baja, registrándose mínimos en junio, y habiendo acumulado los principales índices bursátiles internacionales caídas superiores al 10% en la primera mitad del año.

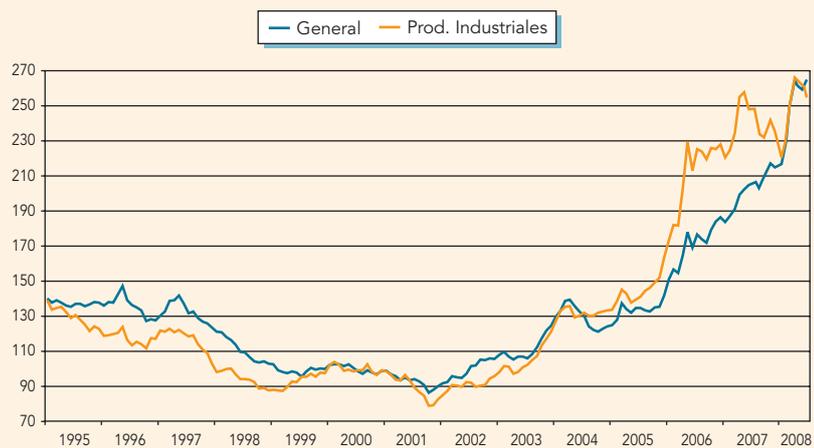
Un análisis más detallado de la evolución de las principales economías industrializadas en el primer trimestre de 2008, más concretamente de **Estados Unidos**, muestra el mantenimiento del ritmo de crecimiento registrado en el anterior trimestre (2,5% interanual), si bien con una desigual contribución entre componentes de la demanda.

En este sentido, la vertiente interna aporta 1,4 puntos al crecimiento agregado, dos décimas menos que en el trimestre precedente, resultado de la desaceleración del consumo privado, tanto de bienes duraderos como no duraderos. Por el contrario, el consumo e inversión públicas repunta, y la inversión privada experimenta una menor caída, por el ajuste de las existencias.

Por su parte, la demanda externa aumenta en dos décimas su contribución, aportando 1,1 puntos al incremento del PIB, favorecida por la aceleración del ritmo de crecimiento de las exportaciones (9,5%), y la ligera reducción de las importaciones (-0,1%).

*Estados Unidos mantiene el mismo crecimiento que en el cuarto trimestre de 2007 (2,5%), favorecido por la mejora de la vertiente externa.*

Gráfico 3. Precio de las materias primas



NOTA: Índice 2000=100 (Dólares).

FUENTE: The Economist.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Desde el punto de vista de la oferta, los indicadores disponibles de seguimiento de la actividad industrial muestran un incremento de la producción del 1,9% interanual en el primer trimestre, dos décimas inferior al precedente. Junto a ello, continúa la intensa contracción en la construcción, con caídas en la iniciación de viviendas (-27,5%) y ventas de las mismas (-33,6%). Asimismo, en los servicios, se observa un menor dinamismo de las ventas minoristas, que crecen un 2,9% interanual, 1,8 puntos menos que en el cuarto trimestre de 2007.

Estos resultados se trasladan al mercado laboral, donde la población ocupada muestra un crecimiento nulo en el primer trimestre de 2008, aumentando la tasa de paro una décima, hasta quedar situada en el 4,9% de la población activa.

En materia de precios, el primer trimestre finaliza con una tasa de inflación del 4%, una décima inferior a la de diciembre de 2007, mostrando, no obstante, una trayectoria ascendente en meses posteriores, hasta alcanzar el 5% en junio, última información disponible, la más elevada desde mayo de 1991. Este resultado ha venido determinado por la fuerte subida de los precios de la energía (24,7%), y, en menor medida, de los alimentos (5,3%), de manera que si no se tienen en cuenta ambos, la inflación subyacente muestra una evolución más moderada (2,4% en junio).

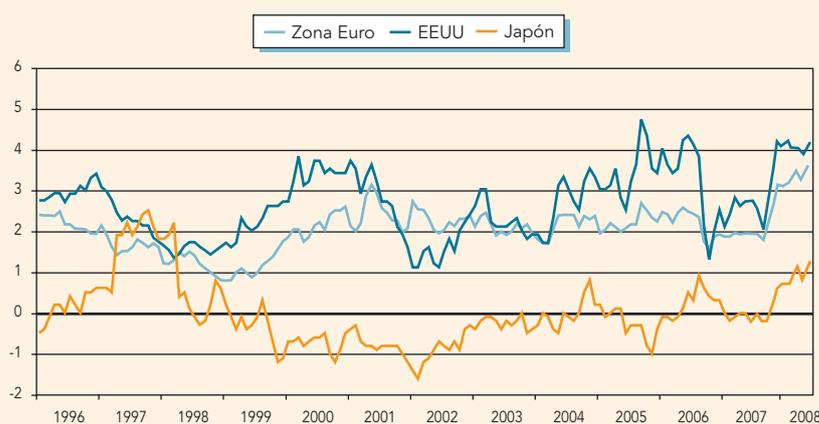
En los intercambios comerciales con el exterior, y en un contexto de depreciación del dólar y contención de la demanda interna, el aumento de las exportaciones, unido a la caída de las importaciones, ha permitido que se mantenga la trayectoria de progresiva reducción del saldo deficitario de la balanza comercial, que se cifra en 136.700 millones de euros en el primer trimestre de 2008, un 9,2% inferior al registrado en el mismo período del año anterior.

En **Japón**, se atenúa ligeramente el ritmo de crecimiento del PIB, que aumenta en términos reales un 1,3% interanual en el primer trimestre, una décima menos que en el anterior.

Desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento de la economía japonesa se ha sustentado en la vertiente externa, con una aportación de 1,4 puntos al crecimiento agregado, una décima más que en el trimestre precedente, favorecida por la aceleración de las exportaciones, que crecen un 11,1% interanual, 0,8 puntos más que en el cuarto trimestre de 2007, y casi cuatro veces más que las importaciones (2,9%).

*El PIB crece un 1,3% en Japón, una décima menos que en el trimestre anterior.*

Gráfico 4. Índice de Precios de Consumo



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: OCDE; Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Por su parte, la demanda interna resta una décima al incremento del PIB, primer resultado negativo desde el segundo trimestre de 2002, lo que viene explicado por la moderación del consumo público (0,7%) y la contracción de la formación bruta de capital fijo (-3,4%), mientras que el consumo privado repunta dos décimas (1,4%).

Desde la óptica de la oferta, los indicadores muestran, de un lado, una ligera ralentización de la actividad industrial, con un crecimiento de la producción del 2,5% interanual en el primer trimestre, dos décimas menor que en el anterior; de otro, una moderación de la trayectoria de caída de la iniciación de viviendas (-9% interanual, frente al -27,3% en el cuarto trimestre) y una cierta recuperación de las ventas minoristas (1,8%). No obstante, en los meses de abril y mayo, los indicadores apuntan un debilitamiento generalizado de la actividad.

En línea con el menor dinamismo de la oferta y la demanda, el mercado laboral mantiene prácticamente el mismo nivel de ocupación que en el primer trimestre del año anterior (0,1% interanual), reduciéndose, con todo, en una décima la tasa de paro, hasta quedar situada en el 3,8% de la población activa.

En el ámbito de los precios, se mantiene la trayectoria ascendente de los últimos meses de 2007, finalizando el primer trimestre con una tasa de inflación del 1,2%, que repunta posteriormente de nuevo en mayo hasta el 1,3%, última información disponible, siendo la tasa más elevada desde marzo de 1998.

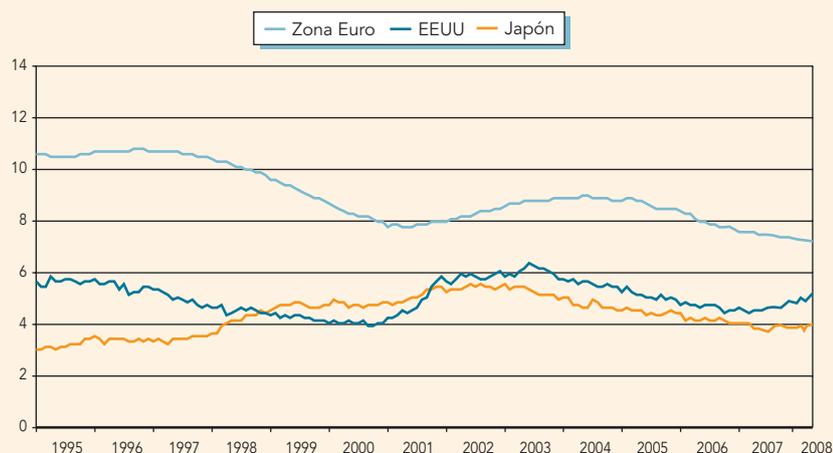
Finalmente, en el comercio exterior, el saldo positivo de la balanza comercial se sitúa en 13.200 millones de euros, un 22,8% inferior al del mismo período del año anterior.

La **Zona Euro** y el conjunto de países de la Unión Europea confirman, en el primer trimestre de 2008, la trayectoria de suave desaceleración registrada en los últimos meses de 2007, con un incremento real del PIB del 2,1% y 2,3% interanual, respectivamente, una y dos décimas inferiores a los del trimestre precedente.

Diferenciando por países, y sin información para Bulgaria y Rumanía, se observa una ralentización prácticamente generalizada, con las excepciones de Alemania y Eslovenia, donde el PIB crece 0,8 puntos más que en el trimestre anterior, y Hungría e Italia, donde repunta en torno a dos décimas. Con el mayor ritmo de crecimiento destaca Eslovaquia (9,5%), seguido de Lituania (6,8%), Polonia (6,4%), Eslovenia (5,7%) y República Checa (5,3%). En el lado opuesto, se registran descensos en Irlanda (-1,5%) y Dinamarca (-0,6%), siendo los aumentos muy moderados (inferiores al 1%) en Italia, Hungría y Portugal.

*Se desacelera el crecimiento en la Unión Europea, prácticamente en todos los países.*

Gráfico 5. Tasa de Paro



NOTA: Porcentaje de la población activa.

FUENTE: OCDE; EUROSTAT.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*El menor dinamismo se explica por la contención de la demanda interna.*

Centrando el análisis en la Zona Euro, y desde el punto de vista de la demanda, el menor dinamismo se explica por la contención de la vertiente interna, que aporta 1,5 puntos al incremento del PIB, 0,4 puntos menos que en el trimestre precedente. Más concretamente, el gasto en consumo aumenta un 1,3% interanual, una décima menos que en el trimestre anterior, manteniendo el privado un crecimiento sostenido (1,2%), mientras que el público se modera hasta el 1,4%. En relación a la inversión, la variación de existencias resta una décima al crecimiento, siendo, por el contrario, la formación bruta de capital fijo el componente más dinámico, con un incremento del 3,5% interanual, 0,4 puntos superior al del trimestre precedente.

En el ámbito de la demanda externa, el sector exterior aporta 0,6 puntos al crecimiento agregado, el doble que en el trimestre anterior, resultado de una aceleración de las expor-

Cuadro 2. Producto Interior Bruto y sus componentes. Zona Euro

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
<b>DEMANDA AGREGADA</b>							
Gasto en consumo final	1,9	1,8	1,7	1,9	2,0	1,4	1,3
Gasto en consumo final de los hogares e ISFLSH	2,0	1,5	1,5	1,8	1,8	1,2	1,2
Gasto en consumo final de las AAPP	2,0	2,3	2,4	2,3	2,5	2,0	1,4
Formación Bruta de Capital Fijo	5,5	4,4	6,8	3,9	3,8	3,1	3,5
Variación de existencias <sup>(*)</sup>	0,1	0,0	0,2	-0,1	-0,2	0,2	-0,1
Demanda nacional <sup>(*)</sup>	2,7	2,2	2,9	2,1	2,1	1,9	1,5
Exportación de bienes y servicios	8,1	6,1	6,7	6,0	7,1	4,4	5,5
Importación de bienes y servicios	7,7	5,3	6,1	5,2	6,1	4,0	4,5
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>2,9</b>	<b>2,6</b>	<b>3,2</b>	<b>2,6</b>	<b>2,7</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>
<b>OFERTA AGREGADA</b>							
Ramas agraria y pesquera	0,7	0,7	2,5	0,4	-0,2	0,0	0,5
Ramas industriales y energéticas	3,6	3,4	3,6	3,3	3,5	3,1	2,8
Construcción	4,9	3,2	6,7	2,8	2,2	1,3	1,9
Ramas de los servicios	2,7	2,7	3,1	2,7	2,7	2,4	2,1
Impuestos netos sobre los productos	3,1	1,3	2,2	1,2	1,9	0,1	1,1

NOTAS: (\*) Aportación al crecimiento del PIB.

Tasas de variación interanual de las series ajustadas de estacionalidad. Índices de volumen encadenados.

Toda la serie en su composición actual (15 Estados miembros).

FUENTE: Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

taciones, que aumentan un 5,5% interanual, 1,1 puntos más que en el cuarto trimestre, y por encima del crecimiento de las importaciones (4,5%).

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores contribuyen al crecimiento del PIB, si bien con un diferenciado perfil evolutivo. Las ramas más dinámicas son las industriales y energéticas (2,8% interanual), y los servicios (2,1%), aunque, en ambos casos, con una trayectoria de moderación. Tras ellas se sitúa la construcción, que después de la intensa ralentización del cuarto trimestre (1,3%), aumenta un 1,9% interanual en el primero. Finalmente, las ramas agrarias y pesqueras se incrementan un 0,5% interanual, tras haber mostrado un crecimiento nulo en el último trimestre del año anterior.

En el mercado de trabajo, se atenúa el ritmo de creación de empleo, hasta el 1,6% interanual en el primer trimestre, dos décimas menor que en el precedente. Con todo, la tasa de paro, con información hasta mayo, se mantiene en el 7,2% de la población activa, el nivel más bajo desde que se publica dicha información (1996).

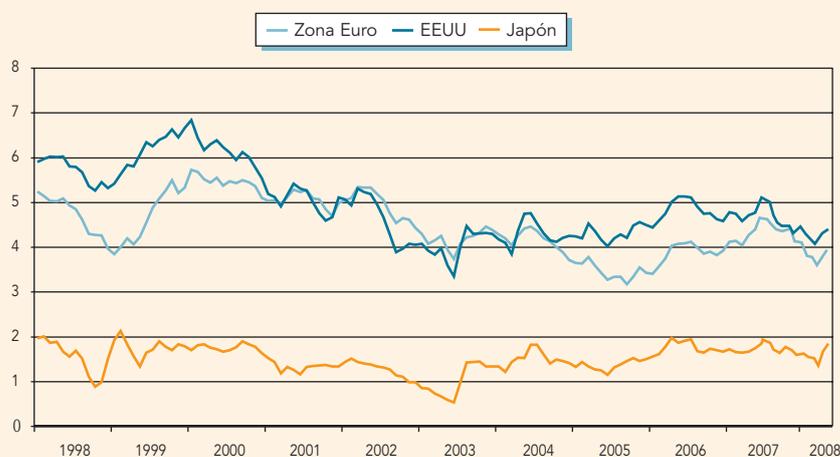
Diferenciando por países, y sin datos para Grecia e Italia, las menores tasas de paro en la Eurozona corresponden a Países Bajos (2,9%), Chipre (3,5%), Austria (4,1%) y Luxemburgo (4,2%). En el lado opuesto, España (9,9%), Portugal (7,5%), Francia y Alemania (7,4% ambos) muestran los niveles más elevados, superiores a la media.

Por lo que respecta a la inflación, y en un contexto de elevación de precios generalizado a nivel internacional, en los primeros meses de 2008 continúa la trayectoria ascendente iniciada en septiembre del año anterior, finalizando el primer trimestre con un incremento interanual del IPC armonizado del 3,6% en la Zona Euro. Este perfil alcista se acentúa en los meses siguientes, alcanzando la tasa de inflación el 4% en junio, última información disponible, el doble que la registrada en el mismo mes del año anterior (1,9%), y la más elevada desde la existencia de la Unión Monetaria.

Diferenciado por componentes, las mayores subidas se registran en transporte (7,1%), alimentos y bebidas no alcohólicas (6,4%) y vivienda (6,1%), siendo los incrementos en carburantes para transporte, gasóleo de calefacción, pan, cereales, leche y derivados, los de mayor repercusión, suponiendo entre los cinco el 36,5% del incremento global de los precios. Más moderada ha sido la inflación subyacente, que no recoge la evolución de los precios de la energía y los alimentos no elaborados, que se sitúa en el 2,5% en junio.

*La tasa de paro en la Zona Euro se mantiene en el mínimo histórico (7,2%).*

Gráfico 6. Tipos de interés a largo plazo



NOTA: Rendimiento de las obligaciones a 10 años.

FUENTE: OCDE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Por países, y sin información para Francia, los más inflacionistas son Eslovenia (6,8%), Bélgica (5,8%), Luxemburgo, Chipre y España, con tasas ligeramente superiores al 5%, siendo, por el contrario, Países Bajos (2,3%), Alemania, Portugal (3,4% ambos) e Irlanda (3,9%), los que presentan incrementos inferiores a la media.

En el ámbito de la **política monetaria**, los bancos centrales han articulado medidas diferenciadas en los primeros meses de 2008, en función del objetivo principal que persiguen, crecimiento económico o control de precios. En este sentido, mientras que en Estados Unidos y Reino Unido se han producido recortes de los tipos de intervención, en Japón y la Zona Euro se ha mantenido una actitud neutral en la primera mitad del año, acordando posteriormente el Banco Central Europeo una subida en julio.

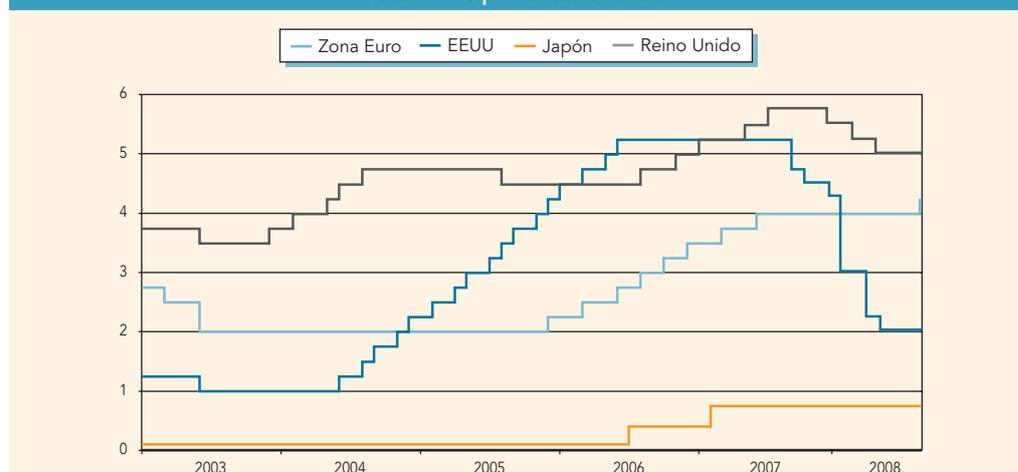
*La Reserva Federal sitúa el tipo oficial de interés en el 2%, su nivel más bajo desde diciembre de 2004.*

Más concretamente, la Reserva Federal de Estados Unidos, ante el deterioro de los indicadores macroeconómicos, intensificó la relajación de la política monetaria iniciada en septiembre de 2007, reduciendo en cuatro ocasiones, entre enero y abril, los tipos de los fondos federales, con un descenso acumulado de 2,25 puntos, hasta dejarlos situados en el 2%, el nivel más bajo desde diciembre de 2004. En la misma línea, el Banco de Inglaterra decidió bajar, en los meses de febrero y abril, en sendos cuartos de punto el tipo básico, hasta el 5%.

Mientras, el Banco Central Europeo (BCE), cuyo objetivo principal es la estabilidad de precios, mantuvo en los seis primeros meses del año el tipo de intervención en el 4%, retomando en julio la senda de progresivo endurecimiento de la política monetaria, con una elevación de un cuarto de punto, hasta el 4,25%, su nivel más elevado desde agosto de 2001. Por su parte, el Banco de Japón ha dejado inalterado el tipo de descuento en el 0,75%, desde febrero de 2007.

En relación a los tipos de cambio, en los primeros meses de 2008 el dólar acentúa la trayectoria de depreciación respecto al euro, con una caída acumulada en el semestre del 13,1% interanual, y una cotización media en junio, última información disponible, de 0,643 euros por dólar. Por su parte, respecto al yen, la reducción acumulada es del 12,6%, y la cotización media en junio de 106,9 yenes por dólar.

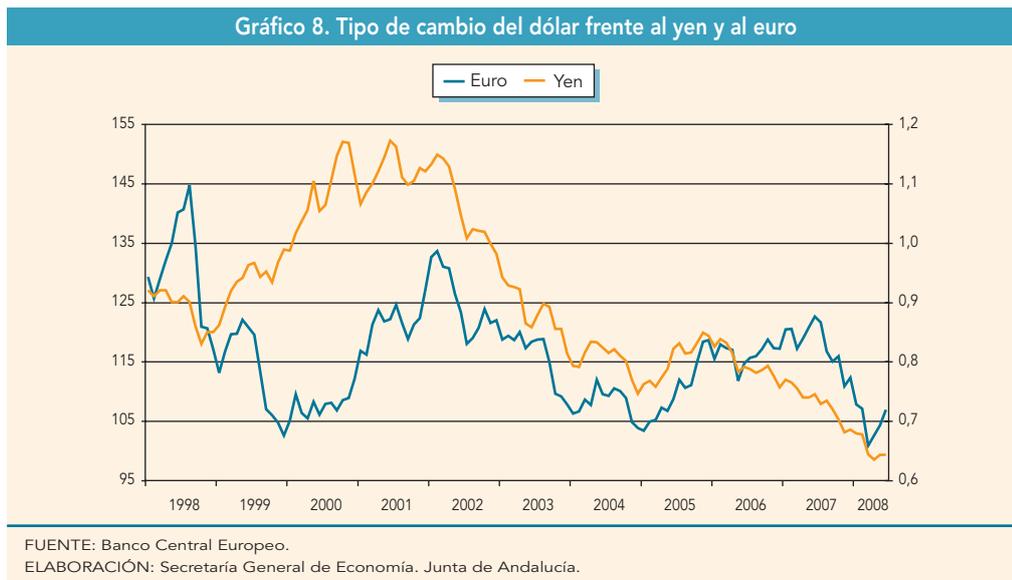
Gráfico 7. Tipos de intervención



NOTAS: Tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema. Banco Central Europeo.  
Tipo objetivo de los fondos federales. Reserva Federal de Estados Unidos.  
Tipo de descuento. Banco de Japón.  
Tipo de intervención. Banco de Inglaterra.

FUENTE: BCE; Reserva Federal de Estados Unidos; Banco de Japón; Banco de Inglaterra.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 8. Tipo de cambio del dólar frente al yen y al euro



Las **previsiones económicas** publicadas por los distintos organismos internacionales, apuntan la continuidad de la trayectoria de desaceleración de la economía mundial en los años 2008 y 2009.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), ha revisado en julio de 2008, sus estimaciones publicadas en abril, cifrando el crecimiento de la economía mundial en 2008 en el 4,1%, casi un punto menor que en el año precedente (5%), aunque 0,4 puntos superior a su previsión anterior. Ralentización, que continuará en 2009, estimando un crecimiento de la economía mundial del 3,9% en dicho año. Más moderadas son las estimaciones de la Comisión Europea, que apuntan crecimientos de la economía internacional en 2008 y 2009, del 3,8% y 3,6%, respectivamente.

Por áreas, el mayor dinamismo seguirá correspondiendo a los países en desarrollo, esperando el FMI y la Comisión Europea crecimientos en torno al 6,9% en 2008, y el 6,7% en 2009, en cualquier caso por debajo del 8% de 2007.

Mientras, en los países industrializados en su conjunto, el aumento del PIB en 2008 podría oscilar entre el 1,8% (estimado por la OCDE) y el 1,5% (Comisión Europea), en torno a un punto por debajo del balance en 2007. Para el próximo año, se mantendrá este perfil, previendo el FMI y la Comisión Europea un crecimiento del 1,4%.

Dentro de los países industrializados, la desaceleración va a ser generalizada. En Estados Unidos, el FMI y la OCDE prevén un crecimiento alrededor del 1,3% en 2008 (0,9% según la Comisión Europea), un punto por debajo del resultado de 2007. Con todo, esto supone una mejora de las perspectivas que se tenían en primavera, habiendo revisado en julio el FMI al alza en 0,8 puntos su estimación inicial (0,5%). Japón experimentará un incremento del PIB algo superior, cifrado en un 1,5% según el FMI, con todo seis décimas menor que en el ejercicio precedente.

En el ámbito europeo, los distintos organismos coinciden en señalar incrementos en el entorno del 2% para la Unión Europea, y del 1,7% para la Zona Euro, casi un punto inferiores a los del año anterior, habiendo, en cualquier caso, el FMI revisado en julio al alza en tres décimas su previsión para la Eurozona.

Respecto a la inflación, que se configura como uno de los grandes riesgos a corto plazo de la economía mundial, el FMI prevé un repunte de los precios de consumo en 2008, con un incremento medio en el año del 3,4% en los países industrializados, y del 9,1% en los paí-

*Las previsiones apuntan la continuidad de la trayectoria de desaceleración de la economía mundial en 2008 y 2009.*

**Cuadro 3. Economía Internacional. Estimaciones y previsiones económicas**  
**Período 2007-2009 <sup>(1)</sup>**

	OCDE			FMI			COMISIÓN EUROPEA		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
<b>PIB</b>									
MUNDO	-	-	-	5,0 (*)	4,1 (*)	3,9 (*)	4,6	3,8	3,6
PAÍSES EN DESARROLLO	-	-	-	8,8 (*)	6,9 (*)	6,7 (*)	7,7	6,9	6,6
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	2,7	1,8	1,7	2,7	1,7 (*)	1,4 (*)	2,6	1,5	1,4
EE.UU.	2,2	1,2	1,1	2,2	1,3 (*)	0,8 (*)	2,2	0,9	0,7
Japón	2,1	1,7	1,5	2,1	1,5 (*)	1,5	2,0	1,2	1,1
UE	-	-	-	3,1	1,8	1,7	2,8	2,0	1,8
Zona Euro	2,6	1,7	1,4	2,6	1,7 (*)	1,2	2,6	1,7	1,5
España	3,8	1,6	1,1	3,8	1,8	1,2 (*)	3,8	2,2	1,8
<b>INFLACIÓN <sup>(2)</sup></b>									
PAÍSES EN DESARROLLO	-	-	-	6,4	9,1 (*)	7,4 (*)	-	-	-
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	2,2	3,0	2,1	2,2	3,4 (*)	2,3 (*)	-	-	-
EE.UU.	2,9	3,9	2,2	2,7	2,0	1,8	2,8	3,6	1,6
Japón	0,1	0,9	0,4	-0,8	-0,7	1,0	0,1	0,7	0,6
UE	-	-	-	2,4	3,1	2,2	2,4	3,6	2,4
Zona Euro	2,1	3,4	2,4	2,1	2,8	1,9	2,1	3,2	2,2
España	2,8	4,6	3,0	2,8	4,0	3,0	2,8	3,8	2,6
<b>TASA DE PARO <sup>(3)</sup></b>									
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	5,6	5,7	6,0	5,4	5,6	5,9	-	-	-
EE.UU.	4,6	5,4	6,1	4,6	5,4	6,3	4,6	5,4	6,2
Japón	3,9	3,8	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9	4,0	4,2
UE	-	-	-	-	-	-	7,1	6,8	6,8
Zona Euro	7,4	7,2	7,4	7,4	7,3	7,4	7,4	7,2	7,3
España	8,3	9,7	10,7	8,3	9,5	10,4	8,3	9,3	10,6
<b>EMPLEO</b>									
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	1,5	0,7	0,5	1,3	0,9	0,3	-	-	-
EE.UU.	1,1	-0,1	0,1	1,1	0,9	-0,1	1,1	-0,2	-0,3
Japón	0,5	-0,1	0,0	0,5	-0,1	-0,2	-0,2	0,2	0,2
UE	-	-	-	-	-	-	1,7	0,8	0,5
Zona Euro	1,8	1,0	0,4	1,4	1,1	0,5	1,6	0,9	0,5
España	3,1	0,7	0,3	3,0	1,1	0,9	3,0	1,3	0,7
<b>COMERCIO MUNDIAL</b>									
Volumen	7,1	6,3	6,6	6,8	5,6	5,8	7,3	6,4	5,9

NOTAS: (\*) Datos correspondientes a la revisión de previsiones publicadas en julio de 2008.

(1) Variación anual en %, salvo indicación contraria.

(2) Precios de consumo.

(3) % sobre población activa.

FUENTE: OCDE (junio 2008); FMI (abril 2008) y Comisión Europea (abril 2008).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

ses en desarrollo. Para 2009, no obstante, se espera una contención de la misma, volviendo a los niveles de 2007 en las economías avanzadas.

En línea con la moderación de la actividad económica, el mercado laboral registrará una ralentización del ritmo de creación de empleo, estimando el FMI crecimientos de la ocupación en los países industrializados del 0,9% en 2008, y 0,3% en 2009. Con ello, se prevé que la tasa de paro repunte dos décimas hasta el 5,6% en el presente ejercicio, elevándose al 5,9% en el siguiente.

Finalmente, por lo que respecta al comercio mundial, todos los organismos prevén una desaceleración en 2008, con crecimientos que oscilan entre el 5,6% del FMI y el 6,4% de la Comisión Europea, alrededor de un punto inferiores a los del año anterior. Para 2009, las estimaciones son divergentes, esperando una recuperación el FMI (5,8%) y la OCDE (6,6%), mientras que la Comisión Europea apunta la continuidad de la trayectoria de moderación (5,9% en 2009).

*En línea con la moderación de la actividad, se registrará una ralentización del ritmo de creación de empleo.*

# Economía Nacional

*La economía española crece un 2,7% en el primer trimestre, ocho décimas menos que en el precedente.*

Según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, en el primer trimestre de 2008, el Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB p.m.) generado por la economía española, corregido de efectos estacionales y de calendario, registra un crecimiento real del 2,7% interanual, ocho décimas inferior al del trimestre anterior, superior, en cualquier caso, al de la Zona Euro (2,1%).

Desde el punto de vista de la demanda, la moderación del ritmo de crecimiento viene explicada por la desaceleración de la demanda nacional, que reduce casi un punto su aportación al crecimiento agregado, compensado, parcialmente, por una menor contribución negativa del sector exterior.

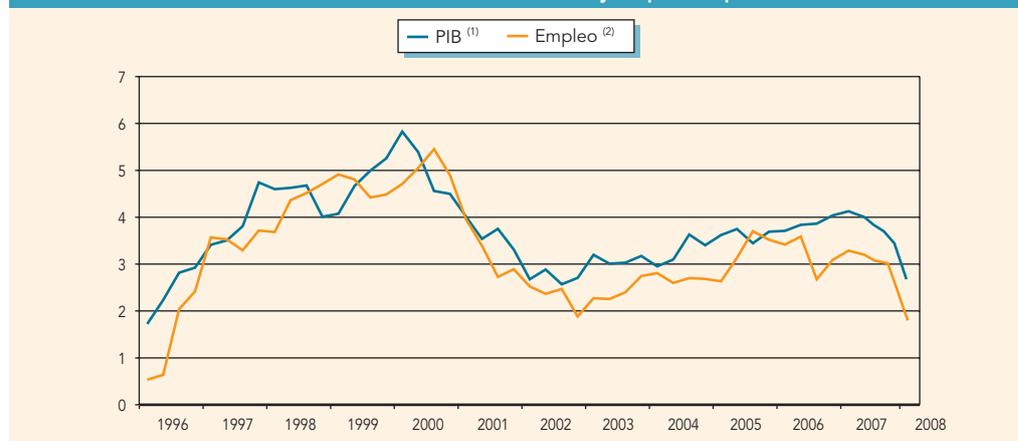
Por el lado de la oferta, la pérdida de impulso ha sido generalizada en todos los sectores productivos, a excepción de las ramas agrarias y pesqueras.

Estos resultados de la oferta y la demanda se han trasladado al mercado laboral, donde se mantiene el proceso de creación de empleo, si bien a ritmos más moderados que en trimestres precedentes. Según la EPA, la población ocupada aumenta un 1,7% interanual en el primer trimestre del año, siete décimas menos que en el trimestre anterior, siendo igual el crecimiento de la ocupación en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, estimado por la Contabilidad Nacional Trimestral del INE en el 1,7%, ocho décimas inferior al del cuarto trimestre.

Todo ello, en un contexto nominal, donde se acentúan las tensiones inflacionistas que se pusieron de manifiesto en los últimos meses de 2007, finalizando el primer semestre con un incremento interanual del IPC del 5%, ocho décimas por encima del resultado con que se cerró el ejercicio anterior, la tasa más elevada desde mediados de 1995.

Desde el punto de vista de la **oferta productiva**, la ralentización ha sido generalizada, a excepción de las ramas primarias, cuyo Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB p.b.) crece en términos reales un 3% interanual, una décima más que en el anterior trimestre.

Gráfico 9. Producto Interior Bruto y empleo. España



NOTAS: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

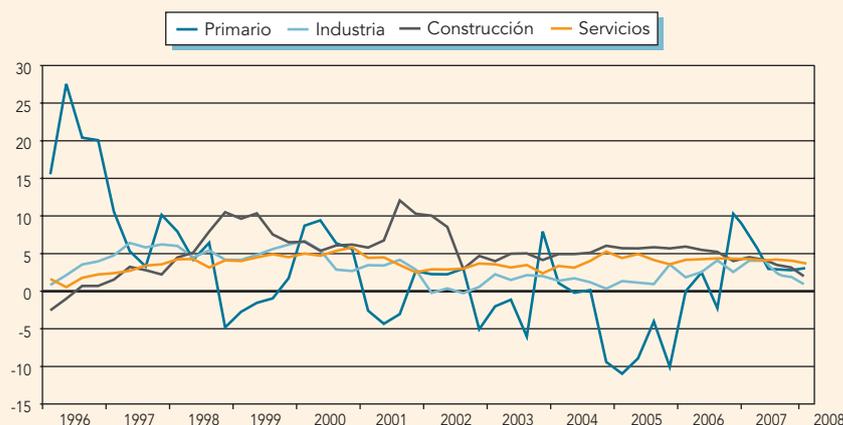
(1) Índice de volumen encadenado referencia 2000.

(2) Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 10. Valor Añadido Bruto sectorial. España



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Mientras, el sector industrial en su conjunto, presenta un crecimiento del 0,4%, 1,5 puntos inferior al del cuarto trimestre de 2007, debido a que las ramas puramente industriales muestran un descenso del 0,3%, el primero desde el cuarto trimestre de 2004, y junto a ello las ramas energéticas atenúan su ritmo de crecimiento en cinco décimas, hasta el 4% interanual.

*La desaceleración de la actividad es prácticamente generalizada en todos los sectores.*

La construcción, por su parte, crece un 1,4%, la mitad que en el trimestre anterior, determinado por la moderación de la obra civil y, especialmente, la contracción de la edificación de viviendas.

Finalmente, el sector servicios reduce en medio punto su ritmo de crecimiento, pasando del 4,2% en el cuarto trimestre, al 3,7% en el primero, comportamiento que se observa tanto en los servicios de mercado, con un incremento del 3,5%, cuatro décimas inferior al precedente, como en los de no mercado (del 5% al 4,2%).

Desde el punto de vista de la **demanda agregada**, la pérdida de dinamismo de la economía española en el primer trimestre del año ha venido determinada por la desaceleración de la demanda nacional, cuya aportación al crecimiento agregado ha sido de tres puntos

Cuadro 4. Producto Interior Bruto y Oferta Agregada. España

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
Ramas agraria y pesquera	2,4	3,8	6,8	2,8	2,8	2,9	3,0
Ramas industriales	2,9	3,1	5,0	3,6	2,4	1,4	-0,3
Ramas energéticas	1,4	1,0	-3,6	3,4	0,0	4,5	4,0
Construcción	5,1	3,9	4,5	4,2	3,8	2,8	1,4
Ramas de los servicios	4,1	4,2	4,2	4,2	4,3	4,2	3,7
Servicios de mercado	4,1	4,0	4,1	3,9	4,0	3,9	3,5
Servicios de no mercado	4,3	5,0	4,3	5,2	5,3	5,0	4,2
Impuestos netos sobre productos	3,5	3,4	3,2	3,5	4,1	2,9	2,0
PIB p.m.	3,9	3,8	4,1	4,0	3,8	3,5	2,7

NOTA: Volumen encadenado referencia 2000. Tasas de variación interanual. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Cuadro 5. Producto Interior Bruto y Demanda Agregada. España

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
Gasto en consumo final	4,0	3,6	4,1	3,8	3,6	3,1	2,5
Gasto en consumo final de los hogares	3,7	3,1	3,5	3,4	3,1	2,7	1,8
Gasto en consumo final de las ISFLSH	6,7	4,4	5,1	4,3	4,1	4,0	3,0
Gasto en consumo final de las AAPP	4,8	5,1	6,1	5,0	5,1	4,4	4,7
Formación bruta de capital fijo	6,8	5,9	6,3	6,7	5,8	4,8	3,2
Bienes de equipo	10,4	11,6	13,1	13,1	11,7	8,6	6,3
Construcción	6,0	4,0	4,9	4,6	3,8	2,9	1,3
Otros productos	4,6	4,2	1,9	4,7	4,3	6,1	5,2
Demanda Nacional (*)	5,1	4,6	5,1	4,9	4,5	3,9	3,0
Exportación de bienes y servicios	5,1	5,3	3,6	4,7	7,7	5,1	5,0
Importaciones de bienes y servicios	8,3	6,6	6,0	6,7	8,4	5,4	5,0
PIB p.m.	3,9	3,8	4,1	4,0	3,8	3,5	2,7

NOTA: Volumen encadenado referencia 2000. Tasas de variación interanual. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

(\*) Aportación al crecimiento del PIB.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

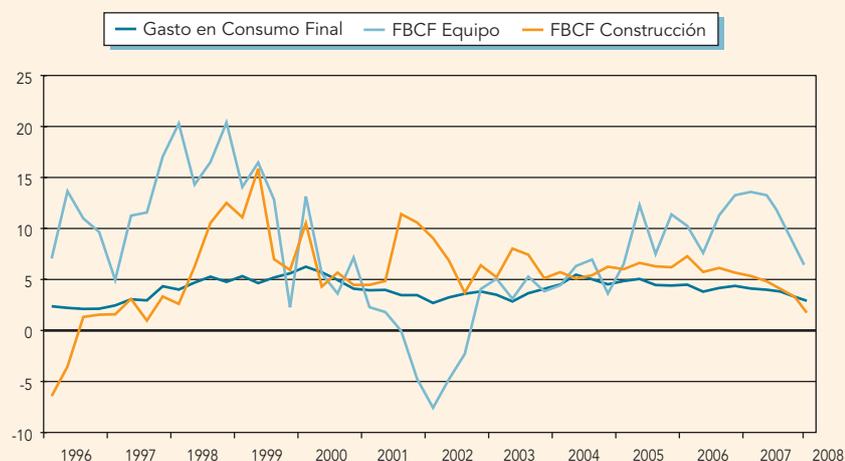
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

porcentuales, nueve décimas menor que en el trimestre anterior. Reducción, que ha sido parcialmente compensada por una menor contribución negativa del sector exterior, que se cifra en -0,3 puntos porcentuales (-0,4 puntos en el anterior trimestre).

*La inversión sigue destacando como el componente más dinámico de la demanda.*

Más concretamente, en la demanda interna, y diferenciando por componentes, el más dinámico continúa siendo la Formación Bruta del Capital Fijo, si bien registra también gradualmente tasas de crecimiento más atenuadas, con un incremento del 3,2% interanual en el primer trimestre, 1,6 puntos inferior al del último trimestre del año anterior. Este resultado viene determinado, de un lado, por la evolución de la inversión en bienes de equipo, que pasa de crecer un 8,6% en el cuarto trimestre, a un 6,3% en el primero, y de otro, por la desaceleración de más de un punto y medio de la inversión en construcción, que crece un 1,3% en el primer trimestre (2,9% en el cuarto), acorde con el proceso de ajuste que está sufriendo el segmento residencial.

Gráfico 11. Consumo e Inversión. España



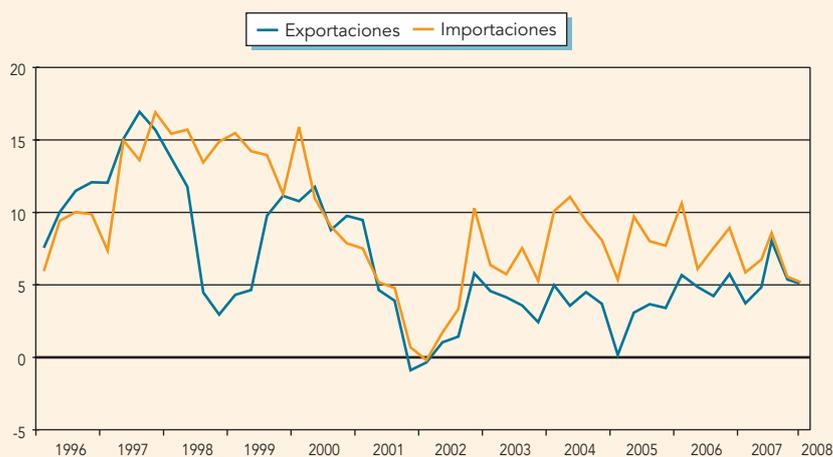
NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 12. Comercio exterior de bienes y servicios. España



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.  
Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Por su parte, el gasto en consumo final también describe una trayectoria de desaceleración, con un incremento del 2,5% en el primer trimestre del año, seis décimas inferior al resultado del trimestre anterior, explicado por la pérdida de impulso del consumo de los hogares, que aumenta un 1,8%, casi un punto menos que en el trimestre anterior, y el ritmo más bajo desde que existe información disponible (año 1995); mientras, el gasto en consumo final de las Administraciones Públicas se acelera tres décimas, y alcanza un crecimiento del 4,7%.

En cuanto a la demanda exterior, mejora en una décima su contribución negativa al crecimiento del PIB, cifrándose en 0,3 puntos porcentuales, lo que ha venido determinado por una moderación del ritmo de crecimiento de las exportaciones, y, sobre todo, de las importaciones, con aumentos en ambos casos del 5% interanual.

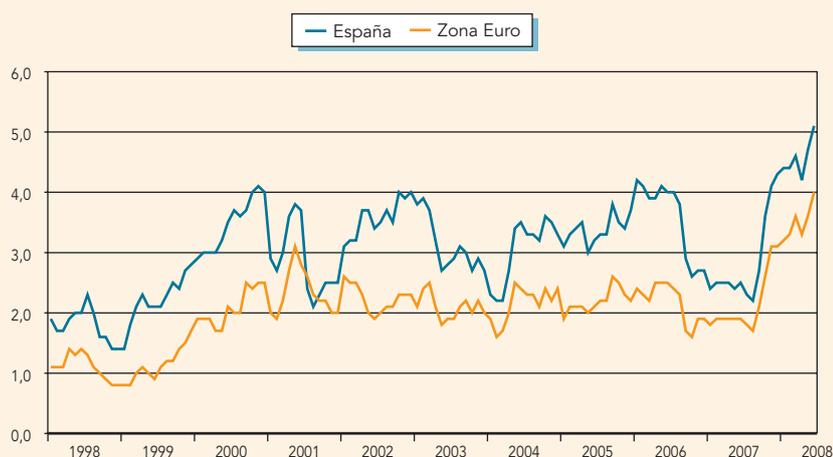
Estos resultados de la actividad productiva y la demanda se han trasladado al **mercado laboral**, donde se observa una trayectoria de desaceleración del ritmo de creación de empleo. Según la Contabilidad Nacional Trimestral de España, el aumento de la ocupación, medida en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, ha sido del 1,7% interanual, ocho décimas inferior al registrado en el trimestre anterior. Igual incremento apunta la Encuesta de Población Activa (EPA), según la cual la población ocupada supera en un 1,7% el nivel de igual período de 2007, siendo este crecimiento siete décimas inferior al del trimestre precedente, y destacando el sector de la construcción con un descenso del 1,7% interanual, por primera vez en los últimos doce años.

Este comportamiento del empleo en el primer trimestre del año ha venido acompañado de un aumento superior de los activos (3% interanual), lo que ha determinado un incremento del número de parados del 17,1% interanual. Como consecuencia, la tasa de paro se ha situado en el 9,6% de la población activa, un punto por encima de su nivel en el trimestre precedente.

En el mismo sentido, los datos de paro registrado en las oficinas del INEM apuntan una intensificación de la trayectoria ascendente que se viene observando desde mediados de 2007, alcanzando en el mes de junio, última información disponible, un crecimiento del 21,6% interanual.

*La demanda externa reduce su contribución negativa al crecimiento.*

Gráfico 13. Índice de Precios al Consumo



NOTA: Tasas de variación interanual del IPC armonizado.

FUENTE: Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*La tasa de inflación alcanza el 5% interanual en junio.*

En el ámbito de los **precios**, y desde el punto de vista de la producción, el deflactor del PIB crece un 3,1% interanual en el primer trimestre, dos décimas más que en el anterior.

De otro lado, desde la perspectiva de los precios de demanda, el Índice de Precios al Consumo (IPC), continua reflejando las presiones alcistas del precio del petróleo y las materias primas, cerrando el mes de junio con una tasa de crecimiento interanual del 5%, 2,6 puntos superior a la registrada en el mismo mes del año anterior, y la más elevada desde mediados de 1995.

Este aumento de las tensiones inflacionistas en los últimos meses, en línea con lo observado en la mayoría de las economías industrializadas, ha venido explicado, en gran medida, por el fuerte incremento del precio del petróleo en los mercados internacionales, cotizando por término medio el barril de petróleo Brent en junio a 132,4 dólares, un 86,1% por encima de su nivel en el mismo mes del año anterior, lo que se ha trasladado al precio de los carburantes y combustibles, que crecen un 24,6% interanual en junio, frente a tasas negativas en la primera mitad de 2007. Junto a ello, se registran intensas subidas en los precios de determinados productos alimenticios, como los cereales (10,5%), leche (23,6%) y huevos (13,4%).

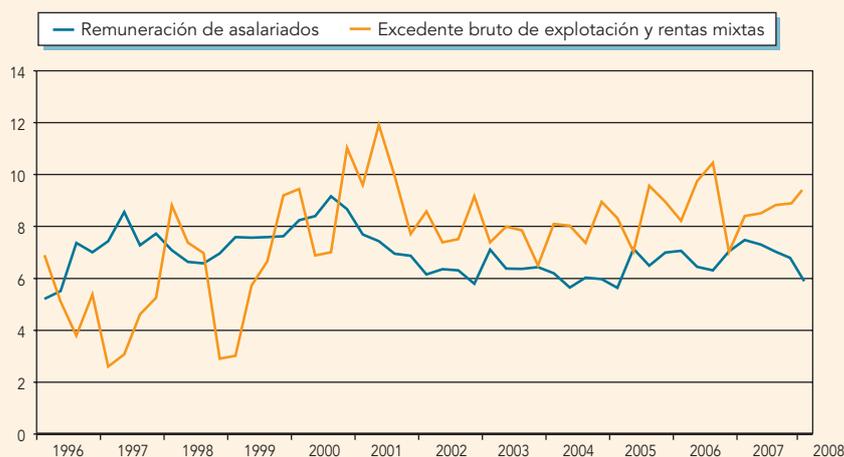
No obstante, en términos de IPC armonizado, y comparado con la Zona Euro, el diferencial desfavorable de inflación de la economía española se sitúa en 1,1 puntos porcentuales en el mes de junio, una décima inferior al registrado en diciembre de 2007.

Con respecto a los **salarios**, los resultados de la negociación colectiva hasta el mes de junio, sitúan el incremento salarial pactado en convenio en el 3,47% interanual, 0,61 puntos más elevado que en el mismo mes del año anterior (2,86%), si bien inferior a la tasa de inflación, lo que conlleva una reducción de los salarios en términos reales.

En lo referente a la **política monetaria**, el Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido el tipo oficial de interés en el 4% durante toda la primera mitad del año, aprobando en el mes de julio una subida de un cuarto de punto, con lo que queda situado en el 4,25%, su nivel más elevado desde mediados de 2001.

En cuanto a los agregados monetarios en la Eurozona, más específicamente M3, se mantienen las altas tasas de crecimiento, aumentando un 11,7% interanual en el primer trimestre, 2,6 veces por encima del valor de referencia fijado por el BCE (4,5%), resultado de

Gráfico 14. Remuneración de asalariados y excedente de explotación. España



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios corrientes.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

la mayor preferencia por la liquidez, en el contexto de endurecimiento de las condiciones crediticias.

De otro lado, en la **balanza de pagos**, hasta el mes de abril de 2008 se registra un aumento del déficit de la balanza por cuenta corriente, y una ampliación del superávit de la balanza de capital.

Concretamente, el déficit acumulado de la balanza por cuenta corriente en los cuatro primeros meses del año asciende a 40.720,1 millones de euros, un 15,5% superior al registrado en los mismos meses del año anterior, debido al aumento del déficit de la balanza comercial (18,2%), y, en menor medida, al incremento del déficit de la balanza de transferencias corrientes (45,3%), que no ha podido ser compensado por la ampliación del superávit de servicios (20,3%), y la reducción del déficit de la balanza de rentas (-2,3%).

Por su parte, la cuenta de capital generó, entre enero y abril, un superávit de 2.460,1 millones de euros, un 77,9% superior al del mismo período del año anterior.

En conjunto, el saldo agregado de las cuentas corriente y de capital, es decir, la capacidad o necesidad de financiación de la economía, registró una necesidad de financiación de 38.260 millones de euros en el primer cuatrimestre del año, un 13% superior al del mismo período del año anterior.

Por lo que respecta a la cuenta financiera, excluido los activos del Banco de España, acumuló entradas netas de capital por valor de 18.490 millones de euros entre enero y abril, muy inferior a las registradas en el mismo período del año anterior (50.556,3 millones de euros), resultado de las generadas por otras inversiones e inversiones directas, mientras que inversiones de cartera y derivados financieros contabilizaron salidas netas.

En cuanto a la **ejecución de las Cuentas Públicas**, y después de tres años de superávit, el Estado registró hasta el mes de junio un déficit de 4.683 millones de euros en términos de contabilidad nacional, lo que representa un 0,42% del PIB, frente al saldo positivo de 5.218 millones de euros obtenido en el mismo período del ejercicio anterior.

Este resultado, ha venido determinado por unos recursos no financieros de 66.934 millones de euros, un 0,9% inferiores a los del primer semestre de 2007, y unos gastos no financieros de 71.617 millones de euros, lo que supone una subida del 4,2% interanual.

*En el primer semestre, el Estado registra un déficit del 0,42% del PIB, tras tres años de superávit.*

Cuadro 6. Economía Española. Previsiones macroeconómicas

	M° Econ. y Hac.		Comisión Europea		OCDE		FMI	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
PIB	1,6	1,0	2,2	1,8	1,6	1,1	1,8	1,2 (*)
Consumo Privado	0,7	0,4	2,2	1,9	1,2	1,1	2,0	2,2
Empleo	0,2	-0,5	1,3	0,7	0,7	0,3	1,1	0,9
Inflación <sup>(1)</sup>	3,0	2,5	3,8	2,6	4,6	3,0	4,0	3,0
Tasa de paro <sup>(2)</sup>	10,4	12,5	9,3	10,6	9,7	10,7	9,5	10,4

NOTAS: % variaciones interanuales, salvo indicación contraria.

(1) Ministerio de Economía y Hacienda: deflactor del PIB; OCDE, Comisión Europea y FMI: precios de consumo.

(2) % sobre población activa.

(\*) Según última estimación publicada en julio de 2008.

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda (julio 2008); Comisión Europea (abril 2008); OCDE (junio 2008); FMI (abril 2008).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*Las previsiones señalan la continuidad de la desaceleración en 2008 y 2009.*

Las **previsiones** de los distintos organismos nacionales e internacionales coinciden en señalar una desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía española en 2008.

En particular, el Ministerio de Economía y Hacienda, ha vuelto a revisar en el mes de julio su previsión de crecimiento real del PIB, que se sitúa en el 1,6% para el conjunto del año, igual a la estimada por la OCDE (1,6% en junio), inferior a la prevista por el FMI (1,8%) y la Comisión Europea (2,2%), en sus informes de primavera.

Este crecimiento, inferior en 2,2 puntos al registrado en 2007, es similar al esperado por el FMI para las economías avanzadas en su conjunto (1,7% según la última estimación publicada en julio), y de igual forma próximo al estimado para la Zona Euro (1,7%, según FMI y Comisión Europea).

En el mercado laboral, se pronostica una reducción del ritmo de creación de empleo, estimando el Ministerio de Economía y Hacienda un aumento de la ocupación, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, del 0,2% en el año, lo que va a llevar a un incremento del número de parados, y la tasa de paro, que se espera se sitúe en el 10,4% en 2008.

En el ámbito de los precios, según el Ministerio de Economía y Hacienda, el deflactor del PIB va a registrar en 2008 un incremento similar al del año anterior (3%), previendo, por su parte, la Comisión Europea, el FMI y la OCDE crecimientos de los precios de consumo entre el 3,8% (según la Comisión Europea) y el 4,6% (según la OCDE).

Para el año 2009, los diferentes organismos coinciden en señalar una profundización de la trayectoria de desaceleración de la economía española, situándose el crecimiento real del PIB entre el 1% estimado por el Ministerio de Economía y Hacienda en el mes de julio, y el 1,8% previsto por la Comisión Europea en abril. Estos resultados se van a trasladar al mercado laboral, donde el empleo crecerá a ritmos inferiores al 1%, estimando incluso el Ministerio de Economía y Hacienda un descenso (-0,5%).

# Economía Andaluza: Rasgos Básicos

Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, en el primer trimestre de 2008, la economía andaluza ha registrado un incremento real del PIB, corregido de efectos estacionales y de calendario, del 2,6% interanual, nueve décimas inferior al del trimestre anterior, similar a la media nacional (2,7%), y medio punto por encima del registrado en el conjunto de la Zona Euro (2,1%).

Desde el punto de vista de la oferta productiva, el crecimiento se ha sustentado en los sectores no agrarios, fundamentalmente en los servicios, que explican más del 90% del incremento global del Valor Añadido Bruto (VAB) generado. Desde el punto de vista de la demanda, se ha producido un mayor equilibrio entre componentes internos y externos, reduciendo la vertiente interna su contribución al crecimiento, mientras que la externa presenta una aportación positiva, por primera vez en cinco años.

En el mercado laboral, y en sintonía con el comportamiento nacional, la moderación de la actividad se ha reflejado en una atenuación del ritmo de creación de empleo, con un aumento de la población ocupada del 1% interanual en el primer trimestre, en un contexto de intensa incorporación de activos (3,8%).

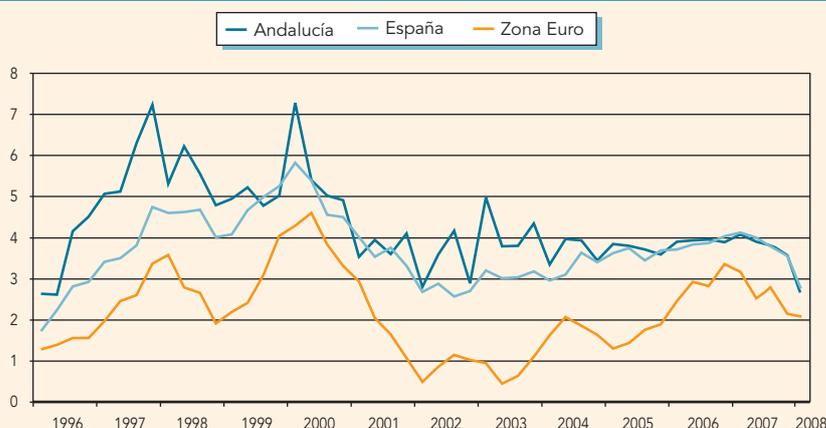
Todo ello, en un contexto nominal caracterizado por la intensificación de las presiones inflacionistas que se pusieron de manifiesto en los últimos meses de 2007, en línea con la evolución en la mayoría de las economías industrializadas, vinculada al significativo alza de los precios del petróleo y determinados productos alimenticios.

Más específicamente, en la oferta productiva, el crecimiento de la economía andaluza se ha basado en la contribución positiva de los sectores no agrarios, fundamentalmente los servicios, mientras que el primario ha mostrado una ligera contracción.

En concreto, el VAB generado por el **sector primario**, corregido de efectos estacionales y de calendario, desciende en términos reales un 0,3% interanual en el primer trimestre en Andalucía, en un entorno de moderado aumento en la Zona Euro (0,5%), y mantenimiento del ritmo de crecimiento en España (3% interanual).

*En el primer trimestre de 2008, la economía andaluza crece un 2,6%, medio punto más que la Zona Euro.*

Gráfico 15. Producto Interior Bruto a precios de mercado



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: IEA; INE; Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Cuadro 7. Crecimiento del PIB y sus componentes

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
Agricultura, ganadería y pesca	3,8	0,6	1,8	-0,9	0,7	0,9	-0,3
Industria	1,8	2,5	2,5	3,0	1,9	2,7	0,8
Construcción	5,0	3,7	4,8	4,2	3,5	2,6	0,9
Servicios	4,2	4,3	4,3	4,3	4,4	4,2	3,6
VAB a precios básicos	4,0	3,8	4,1	3,9	3,8	3,6	2,6
Impuestos netos sobre productos	3,6	3,5	4,0	3,8	3,6	2,7	2,0
<b>PIB a precios de mercado</b>	<b>3,9</b>	<b>3,8</b>	<b>4,1</b>	<b>3,9</b>	<b>3,8</b>	<b>3,5</b>	<b>2,6</b>
Gasto en consumo final regional	4,3	3,9	4,2	4,1	3,9	3,3	2,7
Gasto en consumo final de los hogares regional	4,0	3,3	3,7	3,6	3,3	2,7	1,7
Gasto en consumo final de las AAPP e ISFLSH	5,0	5,4	5,5	5,5	5,4	5,1	5,2
Formación bruta de capital	5,3	4,1	5,2	4,5	3,8	3,1	0,7
Demanda regional <sup>(1)</sup>	5,3	4,6	5,2	4,9	4,5	3,8	2,5
Saldo exterior <sup>(1)</sup>	-1,4	-0,8	-1,1	-1,0	-0,7	-0,3	0,1

NOTAS: Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenado referencia 2000. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.  
(1) Aportación al crecimiento del PIB en puntos porcentuales.  
FUENTE: IEA.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Diferenciando por subsectores, en la agricultura, sin información, entre otros, de producciones tan significativas como cítricos, viñedo y olivar, se observa un comportamiento negativo en la mayoría de cultivos, excepto en frutales no cítricos, tubérculos y hortalizas.

Junto a ello, en el subsector pesquero, y después de dos años de crecimiento prácticamente nulo, la pesca fresca desembarcada en los puertos de Andalucía desciende un 24,6% interanual en el primer trimestre de 2008, con reducciones de las capturas tanto en puertos de titularidad estatal (-25,9%), como autonómica (-23,4%).

*El crecimiento se sustenta en los sectores no agrarios, especialmente en los servicios.*

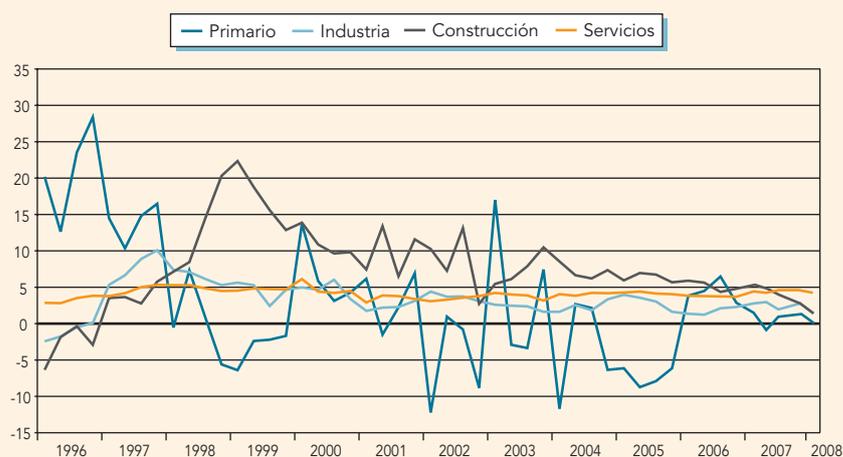
Por su parte, los **sectores no agrarios** en su conjunto, crecen un 2,8% interanual, un punto menos que en el trimestre precedente, e igual a la media nacional, con una moderación del ritmo de crecimiento generalizado en todos ellos, sobre todo en industria y construcción.

En el **sector industrial**, y tras el impulso observado en el ejercicio precedente, el VAB aumenta en términos reales un 0,8% interanual en el primer trimestre, en cualquier caso duplicando el balance del sector a nivel nacional (0,4% interanual), y en un contexto de ralentización también en la Zona Euro (2,8%).

Este comportamiento, se ha reflejado asimismo en los resultados de la producción, mostrando el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), que elabora el IEA, un descenso del 5,3% interanual en el primer trimestre, en un contexto también de caída en España (-3,8%). En este punto, no obstante, es importante matizar, que los datos se ven afectados por el efecto calendario de la Semana Santa, que en 2008 se celebró en el mes de marzo, mientras que en el año 2007 fue en abril, de forma que, corregido de efectos estacionales y calendario, el IPIAN registra en el primer trimestre un descenso más moderado, concretamente del 2,7% interanual (-0,5% en España).

Mientras, la Encuesta de Coyuntura Industrial que elabora el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sitúa el grado de utilización de la capacidad productiva instalada en el sector en Andalucía en el 76,8% en el primer trimestre, por encima del máximo histórico

Gráfico 16. Valor Añadido Bruto sectorial. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.  
Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

registrado en el ejercicio anterior. La información más avanzada que se conoce, referida al segundo trimestre, apunta la continuidad de esta trayectoria, siendo el grado de utilización de la capacidad instalada del 78,3%.

La moderación de la actividad en términos de generación de valor añadido y producción no se ha reflejado, sin embargo, en el mercado laboral, donde la Encuesta de Población Activa (EPA), muestra un crecimiento del empleo en el sector del 4,8% interanual, el más elevado de todos los sectores productivos, y el doble del experimentado a nivel nacional (2,3%).

El **sector de la construcción**, por su parte, en línea con la evolución en España y la Zona Euro, mantiene en el primer trimestre la trayectoria de desaceleración que se venía registrando de manera ininterrumpida desde comienzos de 2007, siendo el aumento del VAB en términos reales del 0,9% interanual, el ritmo más moderado de los últimos once años, inferior tanto al registrando en España (1,4%), como en la Zona Euro (1,9%).

Diferenciando por subsectores, y según se desprende del Indicador de Actividad en Obra Residencial (elaborado a partir de las viviendas iniciadas periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución), la actividad residencial intensifica su trayectoria descendente, con una caída del 11,9% interanual entre enero y marzo, más acusada que en trimestres precedentes, reflejo de la intensa reducción que la iniciación de viviendas viene registrando en el último año y medio. En este sentido, y tras caer un 25% en 2007, el número de viviendas iniciadas se reduce un 37,9% interanual en el primer trimestre de 2008, consecuencia, exclusivamente, del comportamiento en el segmento de renta libre, mientras que las viviendas de VPO aumentan un 21,2%. Por su parte, el número de viviendas terminadas, recupera el signo positivo, con un aumento del 9,9% interanual.

Este comportamiento de la oferta residencial se enmarca en un contexto de fuerte reducción de la demanda, mostrando la Estadística de Transmisiones de derechos de propiedad del INE un descenso del 26,5% interanual en la compraventa de viviendas en el primer trimestre, en cualquier caso, inferior a la media nacional (-29,9%). La información más avanzada que se conoce, pone de manifiesto la continuidad de esta trayectoria negativa, con una caída del 32,7% interanual en mayo, último dato disponible (-34,3% en España)

En cuanto al precio del metro cuadrado de la vivienda libre, que también elabora y publica el Ministerio de Vivienda, tras un cierto repunte en el primer trimestre (5,5% interanual),

*Se intensifica la trayectoria descendente de la actividad residencial.*

Cuadro 8. Principales indicadores de la economía andaluza

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
<b>OFERTA</b>							
Índice de Producción Industrial							
IEA	-1,7	-0,3	-1,2	-0,9	-1,7	2,7	-5,3
INE	0,8	-1,7	3,1	-2,2	-6,2	-1,2	-4,9
Viviendas iniciadas	-1,2	-25,0	-12,8	-23,3	-24,1	-39,6	-37,9
Viviendas terminadas	20,2	-3,6	-1,8	5,2	-7,4	-10,3	9,9
Viviendas visadas <sup>(1)</sup>	13,3	-57,5	-21,5	-64,5	-78,9	-38,3	-71,2
Licitación Oficial <sup>(2)</sup>	26,7	-1,1	55,5	22,9	-39,1	-16,7	21,7
Indicador de Actividad del Sector Servicios	6,3	6,1	6,5	5,3	5,9	6,8	3,4
Viajeros alojados en hoteles	6,6	3,4	3,3	0,9	5,6	3,6	5,3
Número de turistas	7,5	2,7	0,8	0,1	4,7	4,4	8,1
<b>DEMANDA</b>							
Índice de comercio al por menor	5,2	3,7	4,0	3,8	3,7	3,2	1,3
Matriculación de turismos	0,3	-2,7	-2,0	-3,5	-5,5	0,0	-9,2
Matriculación vehículos carga	-2,8	-4,3	-1,5	-5,5	-10,8	0,5	-32,3
Créditos al sector privado	24,1	16,4	23,2	21,6	19,9	16,4	12,3
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>							
Afiliados S.S. <sup>(*)</sup>	3,8	1,8	4,1	4,0	2,5	1,8	0,6
Ocupados	5,1	3,5	3,8	4,4	3,6	2,2	1,0
Paro registrado <sup>(*)</sup>	-0,7	6,9	-0,4	4,2	5,1	6,9	10,2
Tasa de actividad <sup>(3)</sup>	55,3	56,3	56,0	56,1	56,2	56,7	57,1
Tasa de paro <sup>(4)</sup>	12,7	12,8	12,5	12,0	12,6	14,0	14,8
<b>PRECIOS, SALARIOS Y COSTES</b>							
Deflactor del PIB p.m. <sup>(5)</sup>	4,1	3,0	3,2	3,0	2,8	2,9	3,1
IPC <sup>(*)</sup>	2,9	4,2	2,5	2,3	2,6	4,2	4,5
Incremento salarial <sup>(*) (6)</sup>	3,41	3,35	3,27	3,20	3,20	3,35	3,16
Coste Laboral por trabajador y mes	4,4	3,1	3,4	2,7	3,4	2,9	6,2
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>							
Exportaciones	10,3	1,1	-1,3	-1,8	2,2	5,9	4,9
Importaciones	25,3	9,2	10,2	8,8	16,0	2,7	14,7

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(\*) Datos en el último mes de cada período.

(1) Sin datos para la provincia de Sevilla a partir de julio de 2007.

(2) Cifras de licitación por fecha de anuncio en boletines oficiales. Incluye obras y concesiones.

(3) % sobre población &gt; 16 años.

(4) % sobre población activa.

(5) Índices de volumen encadenados referencia 2000. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

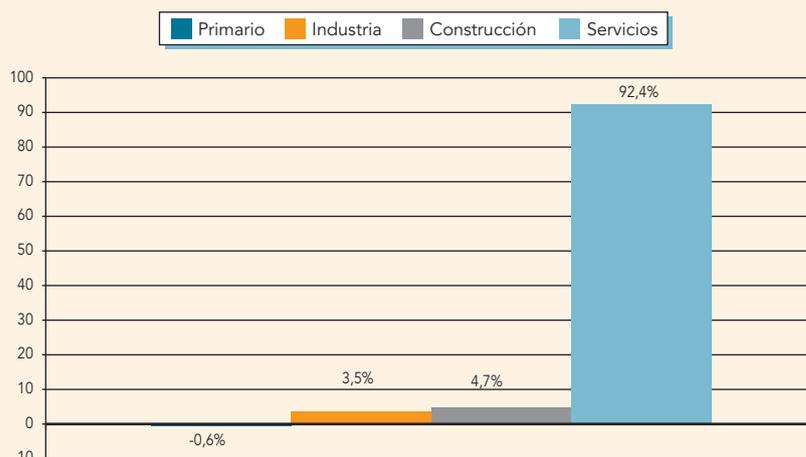
(6) Datos en nivel. Las cifras anuales no recogen el impacto de las cláusulas de salvaguarda.

FUENTE: IEA; INE; DGT; Banco de España; INEM; Mº Trabajo e Inmigración; Mº Vivienda; SEOPAN; CSCAE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

la información referida al segundo, refleja una nueva contención, siendo el aumento del 3,8% interanual, el más bajo desde el primer trimestre de 1998, un punto superior a la media nacional (2,8%).

En este contexto, y en un entorno de subida de los tipos de interés, el importe global de los préstamos hipotecarios concedidos para financiar la compra de vivienda muestran una reducción del 31,8% interanual entre enero y marzo en Andalucía, la más intensa desde que se dispone información (1995), y similar a la observada en España (-32,1%).

Gráfico 17. Contribución al crecimiento del VAB. Andalucía. 1<sup>er</sup> trimestre 2008

NOTA: % aportación de cada sector al crecimiento agregado.

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Los indicadores adelantados parecen apuntar la continuidad de esta trayectoria de contracción de la actividad residencial, y un mayor dinamismo de la obra civil. En el subsector residencial, el número de proyectos visados, sin información para la provincia de Sevilla desde julio de 2007, experimenta un descenso del 71,2% interanual entre enero y marzo. Frente a ello, la licitación oficial aprobada por el conjunto de las Administraciones Públicas presenta un notable aumento, superando en un 21,7% el nivel del primer trimestre del año anterior, centrado en obra civil, y en la aprobada por la Junta de Andalucía, que es casi tres veces superior a la del mismo período de 2007.

Finalmente, el **sector servicios** destaca con el mayor dinamismo relativo de todos los sectores productivos, con un crecimiento real del 3,6% interanual, explicando el 92% del crecimiento del VAB agregado. Este incremento, seis décimas inferior al del trimestre anterior, es prácticamente igual al registrado de media a nivel nacional (3,7%), y 1,5 puntos superior al de la Zona Euro (2,1%).

Similar aumento muestra el indicador de Actividad del Sector Servicios, elaborado por el INE, según el cual la cifra de negocios del sector supera en un 3,4% el nivel del mismo período del año anterior, por encima del crecimiento medio en España (2,5%).

Diferenciando por subsectores, y más concretamente en lo que al turismo se refiere, la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía muestra un crecimiento del número de turistas del 8,1% interanual en el primer trimestre, ascendiendo el número de visitantes a 5.162.275 personas, impulsado por la favorable evolución del turismo nacional (14,3%), en un contexto en el que este año la Semana Santa ha caído en marzo, y no en abril como en 2007. Estos turistas han realizado un gasto total de 2.211,7 millones de euros, un 19,8% superior al del mismo período del ejercicio anterior.

Junto a estos resultados, la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, señala un aumento del número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía del 5,3% interanual entre enero y marzo, acompañado de un incremento relativamente más intenso de las pernoctaciones (7,1%). Estos datos se encuentran afectados, como se ha comentado anteriormente, por el efecto calendario de Semana Santa, lo que explica también el negativo balance de viajeros del mes de abril (-9,8% interanual), retomándose posteriormente en mayo la trayectoria de subida (5,3%).

*Los servicios explican el 92% del crecimiento del VAB agregado.*

*Demanda interna y externa contribuyen positivamente al crecimiento en el primer trimestre.*

Este comportamiento de la demanda hotelera en Andalucía en los primeros meses del año, se produce además en un contexto de crecimiento nulo de los precios en el primer trimestre, y posterior descenso entre abril y mayo (-0,8% interanual), mientras que en el ámbito nacional continúan aumentando (1% interanual entre abril y mayo).

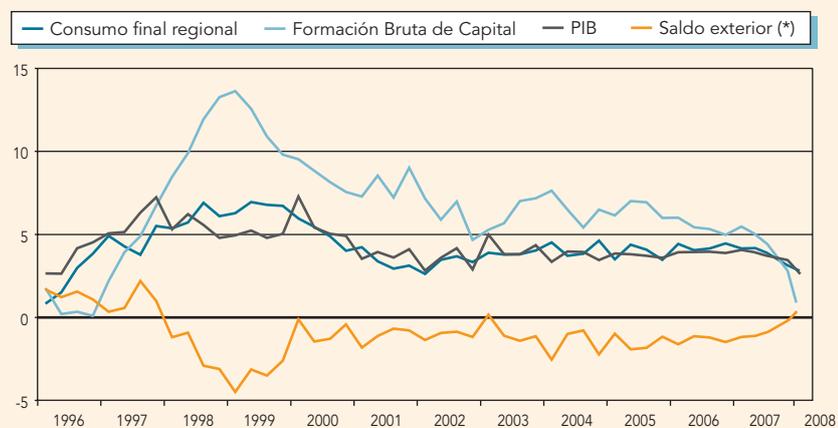
En relación al resto de subsectores, y con información referida al empleo, la EPA señala un aumento generalizado de la población ocupada en todos ellos, salvo en “servicios prestados a las empresas” (-2,1% interanual). Con el mayor dinamismo se sitúan las “actividades de ocio y personales” (7,6% interanual), destacando el incremento de la ocupación en la hostelería (12,1%). Le siguen “otros servicios ligados a la producción” (2,1%), fundamentalmente, actividades inmobiliarias y de alquiler (14,5%), y “servicios de distribución” (1,9%), con aumentos en comercio al por mayor y al por menor (4,3%). Finalmente, en “actividades sociales” se registra un crecimiento prácticamente nulo (0,1%).

Desde el punto de vista de la demanda agregada, el balance de la economía andaluza en el primer trimestre ha venido determinado por la desaceleración de los componentes internos, consumo y, sobre todo, inversión, que aportan, en conjunto, 2,5 puntos al incremento agregado, 1,3 puntos menos que en el trimestre precedente. Frente a ello, el saldo exterior presenta una contribución positiva de 0,1 puntos, por primera vez en cinco años, lo que pone de manifiesto un comportamiento más equilibrado entre la vertiente interna y externa de la demanda.

En el ámbito de la demanda interna, y más concretamente en lo que al **consumo** se refiere, la Contabilidad Trimestral de Andalucía refleja la continuidad de la trayectoria de moderación del gasto en consumo final regional, que aumenta un 2,7% interanual, 0,6 puntos menos que en el trimestre anterior, en cualquier caso superando el crecimiento en España (2,5%) y sobre todo en la Zona Euro (1,3%).

Esta moderación viene explicada por la ralentización del consumo de los hogares, que crece un 1,7% interanual, un punto menos que en el anterior trimestre, y similar al promedio nacional (1,8%). Por el contrario, el consumo realizado por las Administraciones Públicas e Instituciones sin Fines de Lucro al Servicios de los Hogares repunta ligeramente, y se incrementa un 5,2% interanual.

Gráfico 18. PIB y componentes de la demanda agregada. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Índices de volumen encadenados referencia 2000.

(\*) Aportación al crecimiento del PIB en puntos porcentuales.

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

En relación a la **inversión**, y en un contexto de endurecimiento de las condiciones de financiación y subidas de tipos de interés, la formación bruta de capital crece un 0,7% interanual en el primer trimestre de 2008, siendo el menor crecimiento de los últimos once años, inferior, asimismo, al registrado en España (3,6%) y la Zona Euro (2,9%).

Por componentes, la inversión en construcción acentúa la trayectoria de desaceleración de los últimos trimestres, según se desprende de los resultados del sector en términos de valor añadido, con un crecimiento del 0,9% interanual, el más bajo desde 1996, e inferior a la media nacional (1,4%), y de la Zona Euro (1,9%). Por el contrario, la licitación oficial aprobada por el conjunto de las Administraciones Públicas se recupera de la ligera caída del ejercicio anterior (-1,1%), y aumenta un 21,7% interanual en el primer trimestre.

Por su parte, en la inversión en bienes de equipo, los indicadores de disponibilidad de este tipo de bienes muestran, entre enero y marzo, una reducción de la producción interior (-15,2% interanual según el IPIAN), y una moderación del ritmo de caída de las importaciones (-22% interanual en términos reales).

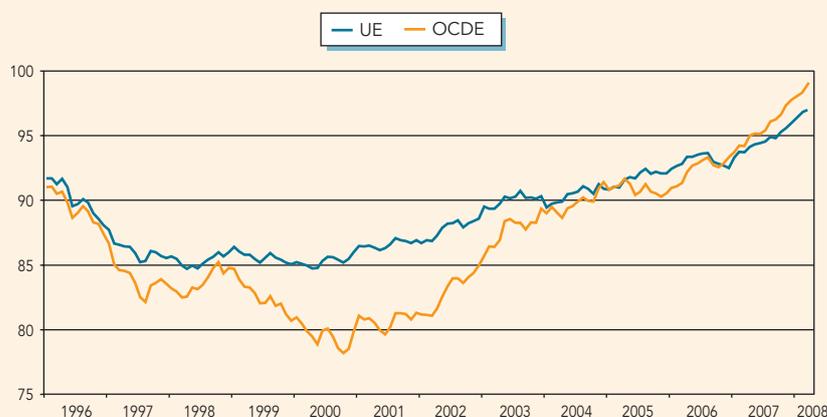
Desde el punto de vista de la **vertiente externa**, y por primera vez en los últimos cinco años, el saldo exterior muestra una contribución positiva al crecimiento agregado de 0,1 puntos porcentuales, en contraste con el resultado en España y en el trimestre precedente (-0,3 puntos).

Centrando el análisis en los intercambios con el extranjero, para los que se dispone de información, exportaciones e importaciones, en su conjunto, experimentan un notable aumento entre enero y marzo, con un crecimiento nominal del 10,6% interanual, casi el doble que en el ejercicio anterior (5,9%), resultado de una aceleración de las ventas (4,9%), así como de las compras (14,7%).

Con ello, el grado de apertura de la economía andaluza, suma de exportaciones e importaciones respecto al PIB, se ha situado en el máximo histórico del 29,3% en el primer trimestre, dos puntos por encima del registrado de media en el ejercicio anterior. Junto a ello, la cuota exportadora, cociente entre las exportaciones y la producción susceptible de ser exportada (agraria e industrial), se eleva al 72,8%, un punto por encima del nivel medio en 2007.

*La inversión muestra un menor dinamismo, tanto la relativa a construcción, como a bienes de equipo.*

Gráfico 19. Tipo de cambio efectivo real de Andalucía frente a la UE y la OCDE <sup>(1)</sup>



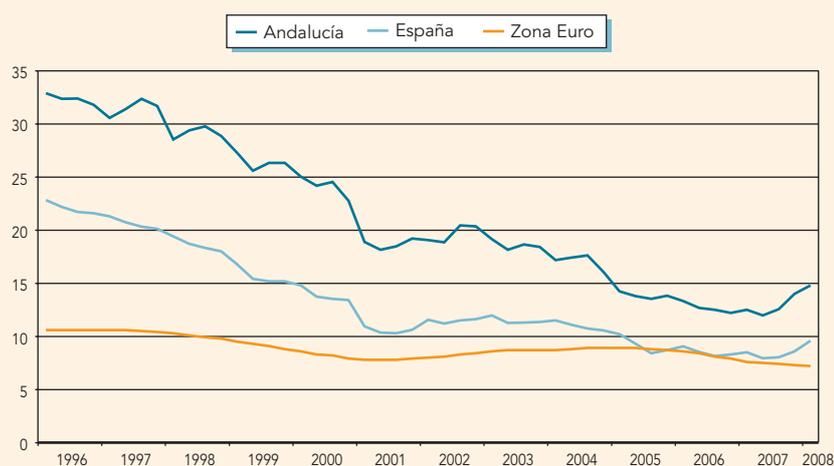
NOTA: Base 1990 = 100.

(1) Tipo de cambio efectivos reales calculados a partir de precios de consumo. Aumentos significan pérdidas de competitividad y viceversa.

FUENTE: Banco de España; FMI; INE; Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 20. Tasa de paro



FUENTE: INE; Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*El grado de apertura alcanza el máximo histórico del 29,3%.*

Esta evolución de los flujos comerciales en términos nominales, se ha producido en un contexto de aumento de los precios de las importaciones (16,5% interanual), y descenso en los de las exportaciones (-0,8%), lo que ha determinado que, en términos reales, las ventas crezcan un 5,7% interanual, mientras que las compras descienden un 1,6%.

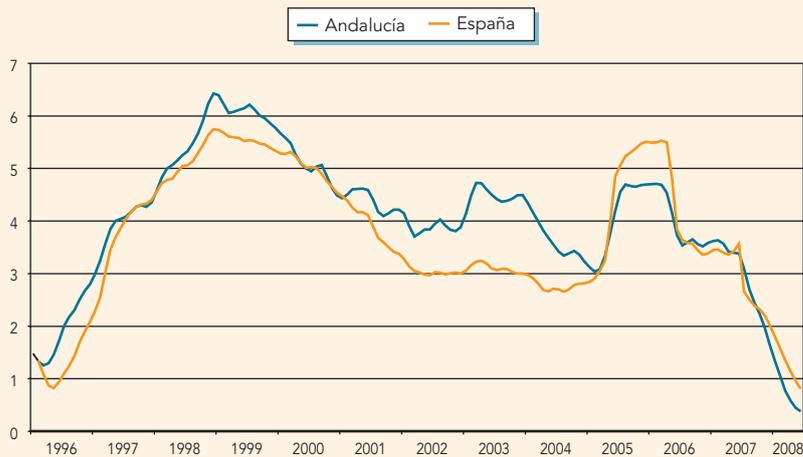
En el mercado laboral, y en sintonía con el comportamiento nacional, el primer trimestre de 2008 se caracteriza por una moderación del ritmo de creación de empleo e intensa incorporación de activos, en un contexto de descenso de la regulación de empleo y menor conflictividad laboral.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada en Andalucía se cifra en 3.224.000 personas en el primer trimestre de 2008, siendo el crecimiento del 1% interanual, inferior a la media nacional (1,7%), y en el trimestre precedente (2,2%). En términos absolutos, se han generado 31.700 empleos entre el primer trimestre de 2007 y el mismo período de 2008, siendo Andalucía la tercera Comunidad Autónoma, tras Cataluña y Comunidad Valenciana, con mayor aumento de la ocupación.

Entre los rasgos más significativos de este empleo creado cabe señalar, que se ha centrado en las mujeres, con un aumento del 2,7% interanual, frente al ligero descenso en los hombres (-0,1%); en los extranjeros (12,6% interanual), que elevan su participación en el mercado laboral andaluz hasta representar el 10,7% de la población ocupada total; en la población con estudios; en los asalariados con contrato indefinido, que crecen un 6,2% interanual, casi dos puntos más que a nivel nacional (4,5%); y en los ocupados a tiempo completo (1,9%), suponiendo este colectivo el 87,9% de la población ocupada total andaluza, porcentaje similar a la media en España.

Esta evolución del empleo ha venido acompañada de un notable incremento de la población activa, que crece un 3,8% interanual, 0,8 puntos más que en el conjunto nacional (3%), contabilizándose 137.100 activos más que en el primer trimestre de 2007, lo que supone el 21,1% del incremento en España. Adicionalmente, la tasa de actividad alcanza el máximo histórico del 57,1%, 1,2 puntos superior a la registrada en el mismo período del año anterior, observándose además un recorte del diferencial con la media nacional (59,4%).

Gráfico 21. Afiliados a la Seguridad Social



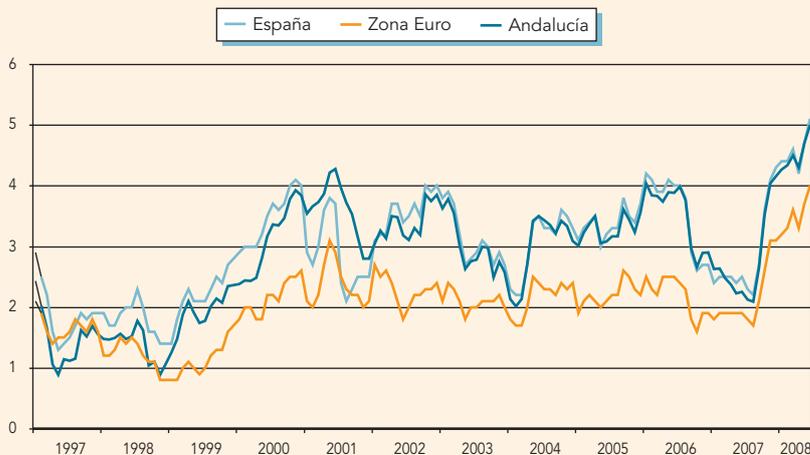
NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
 FUENTE: M<sup>o</sup> Trabajo e Inmigración.  
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Este crecimiento relativamente más intenso de la población activa respecto a la ocupada, ha determinado un aumento del número de parados del 23,1% interanual en Andalucía (17,1% en España), situándose la tasa de paro en el 14,8% en el primer trimestre de 2008, 0,8 puntos superior a la del trimestre precedente, en un contexto de aumento también en España (1 punto porcentual).

*Andalucía concentra más de la quinta parte del incremento de la población activa en España.*

La información más avanzada que se conoce de evolución del mercado laboral en el segundo trimestre, pone de manifiesto la continuidad de la trayectoria de contención del ritmo de creación de empleo que se viene observando desde la segunda mitad de 2007, finalizando junio con 3.076.317 trabajadores afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral en Andalucía, un 2% menos que en el mismo mes del año anterior, siendo el primer descenso desde junio de 1994, y en un contexto de reducción también en España (-0,9%). Por nacionalidad, los extranjeros mantienen un notable dinamismo, con un crecimiento de la afiliación del 6% interanual.

Gráfico 22. Índice de Precios al Consumo



NOTAS: Tasas de variación interanual.  
 IPC armonizado Base 2005 para España y la Zona Euro.  
 IPC Base 2006 para Andalucía.  
 FUENTE: INE; Eurostat.  
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

En relación al desempleo, los datos de paro registrado reflejan un crecimiento acelerado, con un aumento del 18,1% interanual en junio, no obstante de menor intensidad relativa que a nivel nacional (21,6% interanual), siendo el incremento de la población parada extranjera del 48,6% interanual, casi el triple que en la nacionalidad española (16,7%).

En el ámbito de los precios, y en línea con el comportamiento en España y la mayor parte de economías industrializadas, los indicadores mantienen, en el primer trimestre de 2008, la trayectoria de aceleración del ritmo de crecimiento, relativamente más intensa en los precios de consumo que en los de producción.

Desde el punto de vista de la oferta, el deflactor del Producto Interior Bruto (PIB), medido en términos de serie corregida de estacionalidad y efecto calendario, aumenta un 3,1% interanual en el primer trimestre, dos décimas más que en el precedente, e igual a la media de la economía española.

*La tasa de inflación muestra un perfil ascendente en la primera mitad del año.*

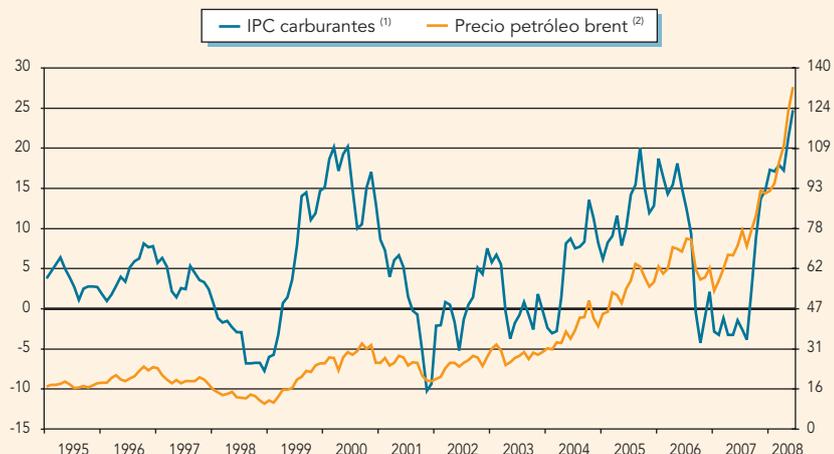
Desde la perspectiva de los precios de demanda, la tasa de inflación mantiene un perfil ascendente, cerrando el primer trimestre con un crecimiento interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) del 4,5%, tres décimas superior al resultado con que finalizó 2007. La información más avanzada que se conoce, relativa al mes de junio, confirma esta trayectoria, situándose la tasa de inflación en el 5%, igual a la media en España, y más que duplicando la del mismo mes del año anterior (2,3%).

Este notable repunte viene determinado, fundamentalmente, por el aumento que se observa en los precios de determinados productos, como los carburantes, y algunos alimentos como el pan, cereales, leche y derivados.

Concretamente, los precios de los “carburantes y combustibles” aumentan un 24,7% interanual, explicando más de la tercera parte de la inflación general (35,5%), reflejo de la trayectoria alcista del precio del petróleo Brent, que en junio ha alcanzado, por término medio en el mes, un máximo histórico de cotización de 132,4 dólares por barril, un 86,1% más elevado que en el mismo mes del año anterior.

Junto a ello, el incremento de los precios de determinados alimentos elaborados como el pan (12,4%), leche (23,7%), derivados lácteos (10,2%) y cereales (10,5%), explican casi una quinta parte (18%) del aumento global del IPC.

Gráfico 23. IPC carburantes y precio del petróleo



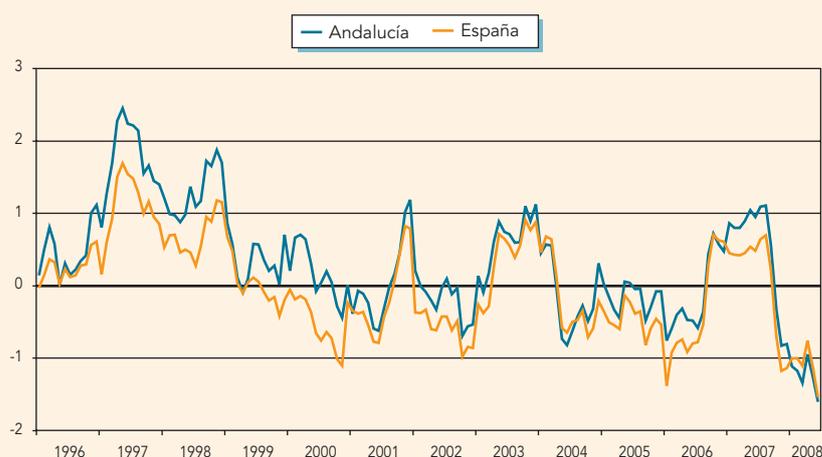
NOTAS: (1) Tasas de variación interanual del IPC “carburantes y combustibles” en Andalucía (escala de la izquierda).

(2) Dólares por barril (escala de la derecha).

FUENTE: IEA; INE; Ministerio de Economía y Hacienda.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 24. Salarios Reales



NOTA: Incremento salarial en convenio menos crecimiento interanual del IPC.

FUENTE: INE; M<sup>o</sup> Trabajo e Inmigración.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

De esta forma, más de la mitad de la inflación de Andalucía en el mes de junio, viene explicada por estos cinco productos (carburantes, pan, leche, derivados lácteos y cereales), que representan el 13,6% de la estructura de gasto que recoge el IPC. Mientras, el resto de bienes y servicios, que suponen el 86,4% del mismo, mantienen un crecimiento más moderado, concretamente del 2,7% interanual.

En cuanto a los salarios, y según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la primera mitad de 2008 se registra un crecimiento ligeramente superior al del mismo período del año anterior. Concretamente, el incremento salarial pactado en los convenios colectivos firmados hasta el mes de junio en Andalucía se sitúa en el 3,35%, 0,15 puntos más elevado que en el mismo mes de 2007, si bien algo inferior a la media nacional (3,47%), y por debajo de la subida del IPC global (5%).

*El incremento salarial pactado en los convenios colectivos firmados hasta el mes de junio se sitúa en el 3,35%.*

Respecto a los costes laborales, la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE muestra, al igual que en España, una intensa aceleración del ritmo de crecimiento en el primer trimestre de 2008. El coste laboral por trabajador y mes aumenta un 6,2% interanual en Andalucía, el doble que en 2007, siendo el ritmo más elevado de los últimos cinco años, y situándose por encima de la media nacional (5,1%). Diferenciando por componentes, este aumento ha sido resultado tanto del comportamiento de los costes salariales, que crecen un 5,8% interanual, como, y de manera más acusada, por el au-

Cuadro 9. Estimaciones y previsiones macroeconómicas. Andalucía

	2007	2008 <sup>(P)</sup>
<b>Producto Interior Bruto p.m. <sup>(1)</sup></b>		
Millones de euros	146.979	155.210
% Variación nominal	6,9	5,6
% Variación real	3,8	2,4
<b>Empleo</b>		
Miles de personas (EPA)	3.219,3	3.261,0
Productividad	1,0	1,3

NOTAS: Previsiones realizadas en abril de 2008.

Datos de 2007, avance.

(P) Previsión.

FUENTE: INE; IEA; Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

mento de los costes no salariales (percepciones no salariales y cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social), que se incrementan un 7,3%, frente al moderado 1,6% del ejercicio anterior.

Para el presente año 2008, y en un contexto en que los organismos internacionales prevén una desaceleración generalizada de la economía mundial, las previsiones elaboradas por la Consejería de Economía y Hacienda en abril de 2008, cifran el crecimiento real del PIB de Andalucía en el 2,4%, 1,1 puntos inferior al registrado en 2007.

En el mercado laboral, se estima, de un lado, que la población ocupada se incremente un 1,3%, lo que se traduciría en una generación aproximada de 40.000 empleos, y de otro, un aumento de la productividad aparente del trabajo, que se espera crezca un 1,3%, 0,3 puntos más que en 2007.

No obstante, estas previsiones, como se ha comentado anteriormente, fueron elaboradas en abril de 2008, en el contexto internacional y nacional que marcaban las estimaciones hasta la fecha publicadas por las distintas instituciones. Posteriormente, en el mes de julio, el FMI y el Ministerio de Economía y Hacienda, han procedido a revisar sus previsiones de crecimiento. En este nuevo entorno, una vez se conozcan los datos de la Contabilidad Trimestral de Andalucía para el segundo trimestre de 2008, y con motivo de la elaboración del escenario macroeconómico del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2009, las estimaciones macroeconómicas de Andalucía para el presente ejercicio podrían ser objeto de consideración.

## Sector Primario

Tras los positivos resultados registrados en los dos ejercicios precedentes, el sector primario andaluz muestra una ligera caída de la actividad en el primer trimestre de 2008, en un contexto de significativo aumento de los precios de producción.

Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía que elabora el IEA, el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las ramas agraria y pesquera, corregido de efectos estacionales y de calendario, desciende en términos reales un 0,3% interanual, en un entorno de moderado aumento en la Zona Euro (0,5%) y mantenimiento del ritmo de crecimiento en España (3% interanual).

Diferenciando por subsectores, en la agricultura, la limitada información disponible de los primeros meses del año refleja un comportamiento negativo en la mayoría de los cultivos, a falta de datos, entre otros, de producciones tan significativas como cítricos, viñedo y olivar. Junto a ello, el subsector pesquero registra un descenso de las capturas, tanto en puertos de titularidad autonómica como estatal.

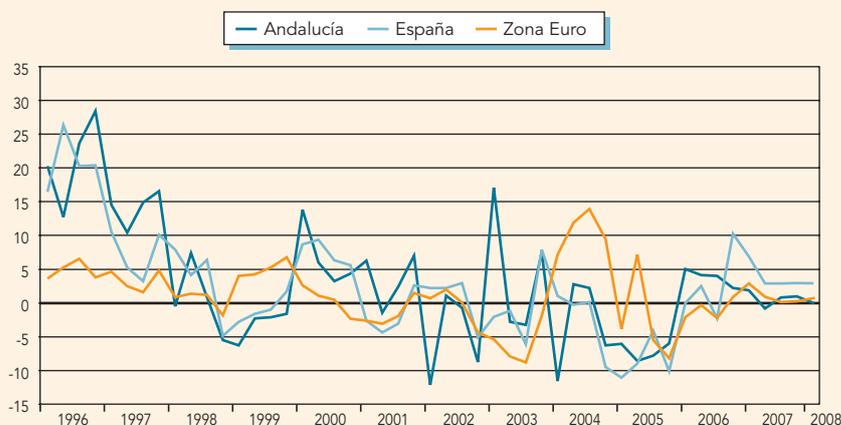
Concretamente, en lo que al subsector agrario se refiere, y según el avance de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, correspondiente al mes de junio, se observan caídas en la mayoría de cultivos de los que se dispone de información, excepto en frutales no cítricos, tubérculos y hortalizas.

De esta forma, los frutales no cítricos registran un aumento de producción del 7,9% interanual, consecuencia de los resultados positivos obtenidos por el almendro. Le siguen los tubérculos, que a falta de información sobre la patata tardía, crecen un 5,4% respecto a la campaña anterior.

En tercer lugar, y con un crecimiento muy moderado, se sitúan las hortalizas, cultivo de notable importancia relativa en el conjunto del sector, cuya producción supera en un 0,8% la anterior, resultado del aumento observado en el tomate (10,2%), mientras que, por el contrario, el pimiento cae un 8,6% interanual.

*El sector primario registra en el primer trimestre una ligera caída (-0,3% interanual).*

Gráfico 25. VAB del Sector Primario



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Índices de volumen encadenados, referencia 2000.

FUENTE: IEA; INE; EUROSTAT.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Cuadro 10. Principales indicadores del Sector Primario. Andalucía

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
VAB (p.b.) <sup>(1)</sup>	3,8	0,6	1,8	-0,9	0,7	0,9	-0,3
Pesca (Tn)	0,3	-0,3	-9,6	-6,7	1,6	13,4	-24,6
Población Ocupada	-6,1	-2,1	-0,8	-1,9	-4,7	-1,5	-7,6
Tasa de paro	18,1	18,5	13,3	17,4	21,4	22,5	18,1
Paro registrado <sup>(2)</sup>	1,2	15,2	0,6	6,8	9,0	15,2	20,0
Deflactor del VAB p.b	0,6	2,8	-4,3	4,3	5,4	5,8	7,0

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo tasa de paro (en nivel).

(1) Índices de volumen encadenado, referencia 2000.

(2) Datos en el último mes de cada período.

FUENTES: IEA; Empresa Pública de Puertos de Andalucía; Puertos del Estado; INE; INEM; M<sup>o</sup> Trabajo e Inmigración.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*La limitada información disponible muestra descensos en la mayoría de cultivos, salvo frutales no cítricos, tubérculos y hortalizas.*

En el lado opuesto, entre los cultivos que registran descensos, destacan los cultivos industriales herbáceos, cuya producción se reduce un 28,4%, justificado por la caída observada en la remolacha azucarera (-42% interanual).

Le siguen flores y plantas, con un descenso del 22,4%, centrado, principalmente, en la flor cortada. Asimismo, también se reduce la producción de leguminosas, que cae un 18,8% interanual, por los resultados negativos en garbanzos, guisantes y habas, siendo similar al descenso en forrajes (-17% interanual).

Igualmente, los cereales reducen su producción un 2,3% interanual, consecuencia de la evolución negativa en trigo, cebada y avena.

En lo que al subsector pesquero se refiere, y después de dos años de crecimiento prácticamente nulo, la pesca fresca desembarcada en los puertos de Andalucía en el primer trimestre de 2008 es un 24,6% inferior a la del mismo período del año anterior, debido al descenso de las capturas tanto en puertos de titularidad estatal (-25,9%), como autonómica (-23,4%).

Estos resultados del sector primario han venido acompañados, en el mercado laboral, de una aceleración de la trayectoria de caída del empleo en el sector, que según la EPA se redu-

Cuadro 11. Producción agrícola. Andalucía

	01/00	02/01	03/02	04/03	05/04	06/05	07/06	Junio-08 <sup>(1)</sup>
Cereales	24,6	-18,7	-5,9	21,6	-56,8	59,7	-3,3	-2,3
Leguminosas	14,5	57,5	-1,1	1,9	-64,6	44,5	9,2	-18,8
Tubérculos	-13,5	22,5	-4,7	-4,2	-17,5	-19,2	7,6	5,4
Cultivos Industriales Herbáceos	-21,0	13,8	-16,3	17,2	-26,2	4,4	-28,4	-28,4
Forrajes	-3,1	-10,1	17,2	15,4	18,5	15,6	4,5	-17,0
Hortalizas	-5,9	-5,9	-2,3	1,1	-5,2	-2,3	3,0	0,8
Cítricos	19,0	11,4	3,0	2,3	-2,2	13,4	-11,5	-
Frutales no cítricos	11,5	3,5	-8,0	-12,0	5,5	25,0	-10,4	7,9
Viñedo	-10,0	12,9	-13,7	1,4	-22,8	0,7	-7,8	-
Olivar	30,2	-37,8	67,6	-36,4	-29,8	45,9	7,6	-
Flores y plantas	-5,2	-10,8	-6,0	-22,8	44,3	-13,6	-27,7	-22,4

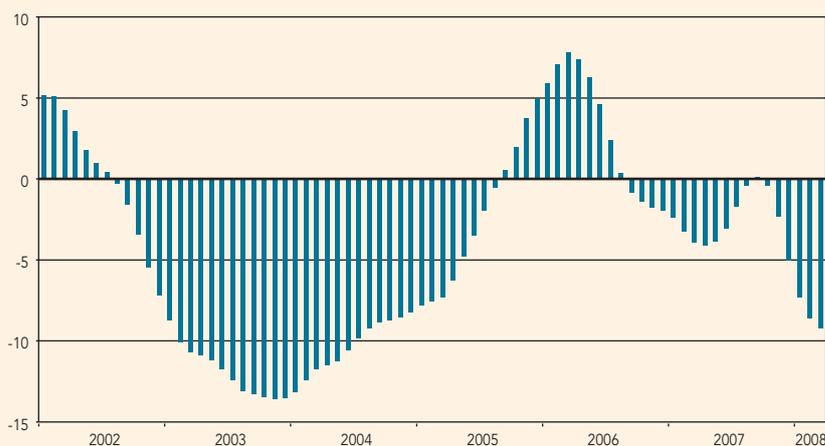
NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) Variación sobre el mismo período del año anterior de las producciones en volumen, estimadas para el conjunto del año con datos hasta junio de 2008.

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 26. Pesca fresca desembarcada en los puertos andaluces



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
 FUENTE: Puertos del Estado, Empresa Pública de Puertos de Andalucía.  
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

ce un 7,6% interanual en el primer trimestre del año, en un contexto de descenso similar a nivel nacional (-6,8%).

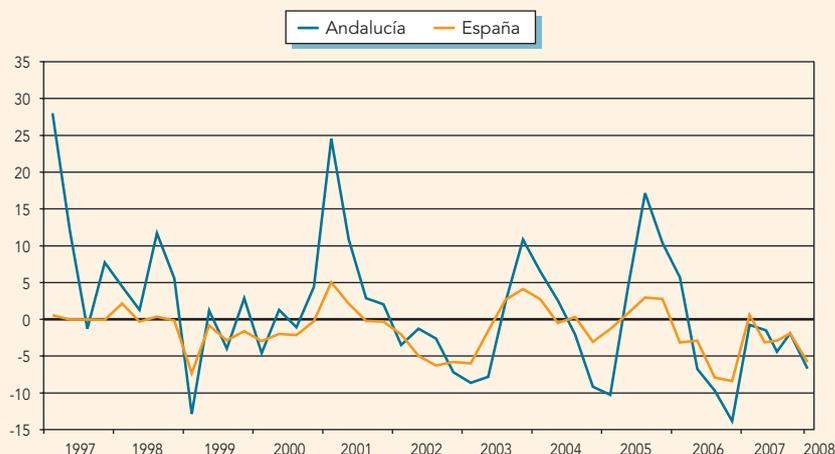
Esta caída, se explica por la reducción de la población ocupada en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (-7,9% interanual), donde se concentra el 97,5% del total de ocupados del sector. Mientras, por el contrario, en la pesca, acuicultura y servicios relacionados, se registra un aumento de la población ocupada del 3,8% interanual, siguiendo la trayectoria de crecimiento que se viene observando en trimestres precedentes.

En cuanto al desempleo, las cifras de paro registrado en las oficinas del INEM reflejan una significativa aceleración del ritmo de crecimiento, cerrando el primer trimestre con un incremento del 20% interanual, que repunta en meses posteriores, hasta alcanzar en junio, última información disponible, un aumento del 28,7% interanual.

Todo ello, en un contexto en el que los precios de producción del sector muestran un notable ascenso, con un crecimiento del deflactor del VAB del 7% interanual en el primer trimestre de 2008, el más elevado desde finales de 2003.

*El empleo continúa descendiendo en la agricultura, ganadería y caza, mientras aumenta en el subsector pesquero.*

Gráfico 27. Población ocupada en el Sector Primario



NOTA: Tasas de variación interanual.  
 FUENTE: EPA (INE).  
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

# Sector Industrial

*Al igual que en España y la Zona Euro, la industria andaluza modera su ritmo de crecimiento en el primer trimestre.*

Tras el impulso observado en el ejercicio precedente, en el primer trimestre de 2008 el sector industrial andaluz muestra una desaceleración del ritmo de crecimiento, en línea con el comportamiento en España y la Zona Euro.

Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía que elabora el IEA, el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por el sector industrial, corregido de efectos estacionales y calendario, aumenta en términos reales un 0,8% interanual en el primer trimestre, frente al 2,5% de crecimiento alcanzado de media en 2007, en cualquier caso duplicando el balance del sector a nivel nacional (0,4% interanual), y en un contexto de ralentización también en la Zona Euro (2,8%).

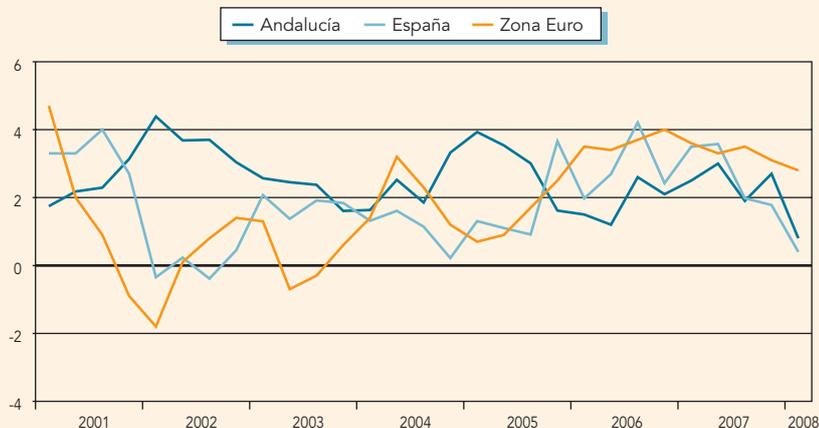
Este comportamiento, se ha reflejado en términos de producción, mostrando el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), que elabora el IEA, un descenso del 5,3% interanual en el primer trimestre (-3,8% a nivel nacional). En este punto, no obstante, es importante matizar, que los datos se ven afectados por el efecto calendario de la Semana Santa, que en 2008 se celebró en el mes de marzo, mientras que en el año 2007 fue en abril. De esta forma, corregido de efectos estacionales y calendario, el IPIAN registra en el primer trimestre una caída más moderada, concretamente del 2,7% interanual (-0,5% en España).

Diferenciando por ramas de actividad, el descenso de la producción industrial viene determinado por los resultados negativos observados en la industria extractiva y manufacturera, mientras que en “Producción y distribución de energía eléctrica y gas” se registra aumentos. Por destino económico de los bienes, y al igual que ocurre a nivel nacional, la caída es prácticamente generalizada, a excepción de la energía.

En el mismo sentido, un indicador de consumo intermedio del sector, como es el consumo de energía eléctrica en la industria, registra un descenso del 1% interanual en el primer trimestre, tras el fuerte crecimiento mostrado en el ejercicio anterior.

Mientras, la Encuesta de Coyuntura Industrial que elabora el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sitúa el grado de utilización de la capacidad productiva instalada en el

Gráfico 28. VAB del Sector Industrial



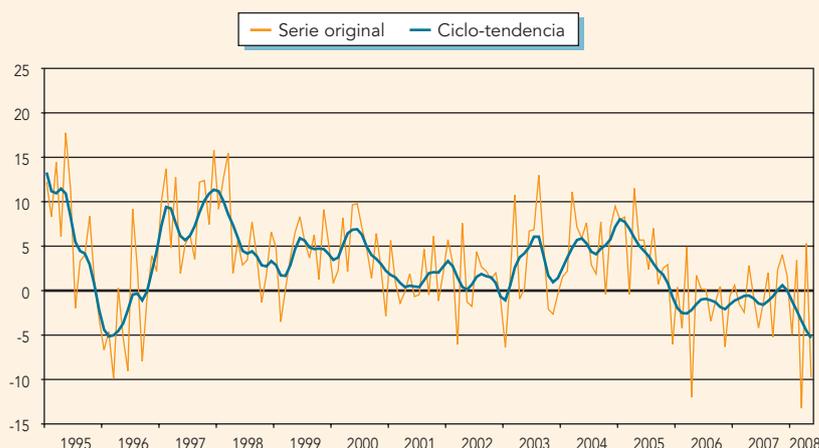
NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: IEA; INE; Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 29. Índice de Producción Industrial. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

sector en Andalucía en el 76,8% en el primer trimestre, por encima del máximo histórico registrado en el ejercicio anterior. La información más avanzada que se conoce, referida al segundo trimestre, apunta la continuidad de esta trayectoria, siendo el grado de utilización del 78,3%, 1,5 puntos superior al del trimestre precedente. Diferenciando por destino económico de los bienes, los niveles más elevados corresponden a la industria de bienes intermedios, con una capacidad instalada del 81,3% en el segundo trimestre, la más alta de los últimos tres años. Mientras, en bienes de inversión y de consumo, la capacidad productiva utilizada es similar (76,1% y 76,2%), y superior a la media en 2007.

La moderación de la actividad en términos de producción y generación de valor añadido no se ha reflejado sin embargo en el mercado laboral, donde la Encuesta de Población Activa (EPA), muestra una aceleración del ritmo de creación de empleo en el sector. Concretamente, en el primer trimestre, la población ocupada en la industria en Andalucía supera en un 4,8% el nivel de igual trimestre del año anterior, siendo el crecimiento más elevado de todos los sectores productivos, y el doble del experimentado a nivel nacional (2,3%).

*La utilización de la capacidad productiva alcanza el 78,3% en el segundo trimestre, destacando con el nivel más elevado la de bienes intermedios.*

Cuadro 12. Principales indicadores del Sector Industrial. Andalucía

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
VAB (p.b.) <sup>(1)</sup>	1,8	2,5	2,5	3,0	1,9	2,7	0,8
IPIAN	-1,7	-0,3	-1,2	-0,9	-1,7	2,7	-5,3
Industria extractiva	4,5	-0,3	16,9	6,9	-12,9	-10,9	-29,5
Industria manufacturera	-1,4	-1,1	-0,3	-2,8	-1,8	0,4	-6,0
Prod. y distr. de energía eléct., gas y agua	-4,6	5,3	-9,9	10,9	0,7	22,1	5,4
Consumo de energía eléctrica	-2,8	7,0	10,6	6,9	4,4	6,2	-1,0
Utilización Capacidad Productiva	74,1	76,2	73,9	79,6	77,5	73,6	76,8
Población Ocupada	-3,8	3,0	0,5	1,8	6,9	2,9	4,8
Tasa de paro	6,1	6,0	7,1	5,1	5,3	6,6	8,0
Paro Registrado <sup>(2)</sup>	-4,2	3,6	-4,7	-2,6	1,4	3,6	5,0
Deflactor del VAB	4,1	2,6	1,8	2,2	2,2	4,3	6,9

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo tasa de paro y utilización capacidad productiva que están en nivel.

(1) Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Índices de volumen encadenados referencia 2000.

(2) Datos en el último mes de cada período.

FUENTE: IEA; ENDESA; M<sup>o</sup> Industria, Comercio y Turismo; INE; INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Cuadro 13. Índice de Producción Industrial. Andalucía-España

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
Índice General Andalucía	-1,7	-0,3	-1,2	-0,9	-1,7	2,7	-5,3
Energía	-3,2	2,9	-9,1	6,4	1,4	14,2	3,9
Bienes Consumo	-3,1	-3,7	-3,6	-7,9	-1,6	-1,4	-6,6
Bienes Intermedios	3,4	1,7	5,1	2,7	-2,4	1,5	-3,6
Bienes Inversión	-6,6	0,0	1,9	-2,7	-1,5	2,1	-15,2
Índice General España	3,7	2,3	4,3	2,4	1,3	1,2	-3,8
Energía	0,9	0,7	-4,4	2,8	-1,0	5,7	4,6
Bienes Consumo	2,1	1,8	4,8	2,1	1,2	-1,0	-4,4
Bienes Intermedios	3,8	1,3	4,9	1,0	0,0	-0,6	-7,3
Bienes Inversión	8,2	6,3	8,9	5,3	6,5	4,7	-2,2

NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: IEA; INE.

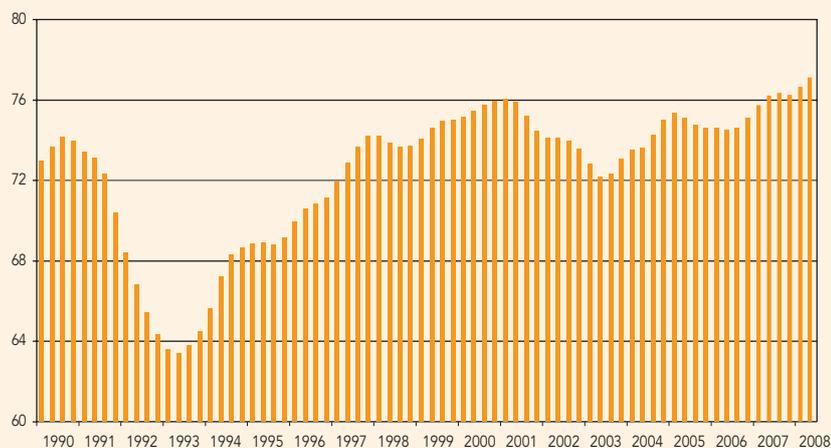
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*El crecimiento del empleo en el sector (4,8%) duplica la media nacional.*

Diferenciando por ramas productivas, el crecimiento de la ocupación ha sido prácticamente generalizado, destacando la industria de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, con un aumento del empleo del 23% interanual en el primer trimestre del año. Junto a ello, la industria manufacturera, donde se concentra el 93,1% del total de ocupados del sector, registra en el primer trimestre del año un crecimiento de la población ocupada del 4,8% interanual, siendo muy significativos los aumentos en la industria textil y de la confección, donde el empleo casi duplica la cifra de igual período del año anterior (95,2% interanual), así como en la industria de alimentación, bebidas y tabaco (21,5% interanual), y en la fabricación de material de transporte (35,3%).

Este aumento de la población ocupada en la industria en el primer trimestre ha venido acompañado de un mayor incremento relativo de los activos en el sector (5,8% interanual), lo que ha llevado a un aumento del número de parados y la tasa de paro, que se ha situado en el 8% de la población activa, casi un punto más elevada que en el mismo período del año anterior.

Gráfico 30. Utilización de la capacidad productiva industrial. Andalucía



NOTA: Serie ciclo-tendencia. Porcentajes.

FUENTE: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

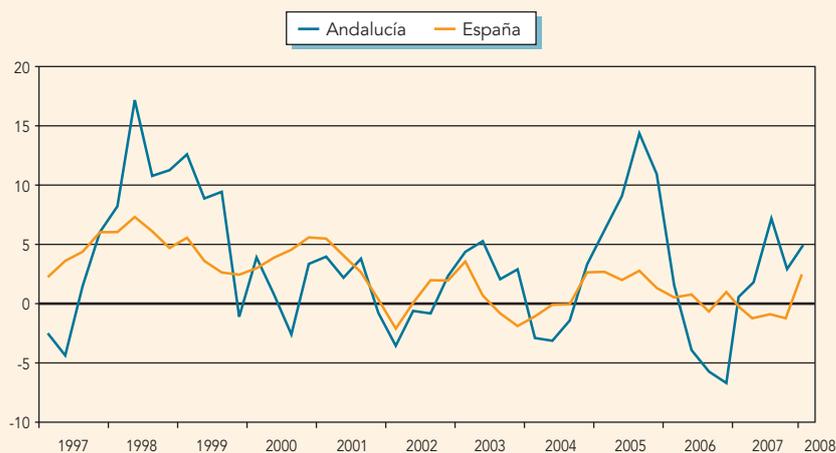
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

En el mismo sentido, las cifras de paro registrado en las oficinas del INEM señalan un crecimiento del número de parados en el sector del 5% interanual al finalizar el primer trimestre, acentuándose esta trayectoria en meses posteriores, mostrando la última información disponible, referida al mes de junio, un aumento del paro del 16% interanual.

Todos estos resultados se han producido en un contexto de repunte de los precios de producción del sector, alcanzando el deflactor del VAB un crecimiento del 6,9% interanual en el primer trimestre, más del doble que por término medio en 2007, y el más elevado desde que se tiene información (1995).

*Los precios de producción crecen un 6,9% en el primer trimestre, el ritmo más elevado desde que se tiene información.*

Gráfico 31. Población ocupada en la Industria



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# Sector Construcción

*La construcción acentúa su trayectoria de desaceleración en el primer trimestre, al igual que en España.*

Los resultados de la construcción en Andalucía, en el primer trimestre de 2008, reflejan la continuidad de la trayectoria de desaceleración que el sector viene mostrando de manera ininterrumpida desde principios del ejercicio anterior, en línea con el comportamiento a nivel nacional.

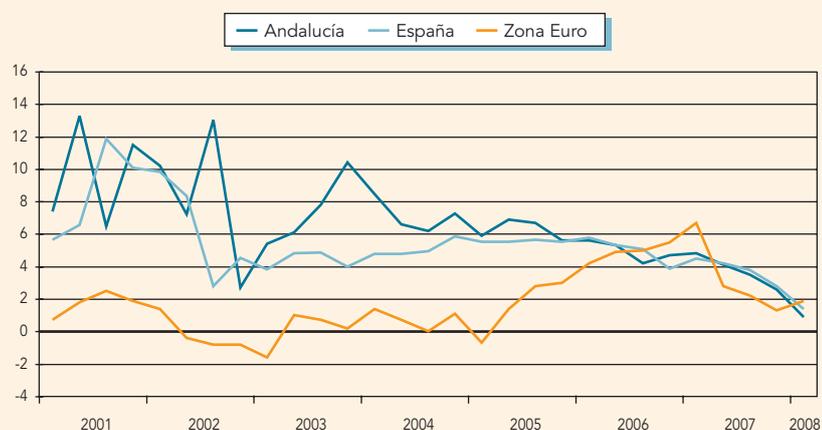
Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por el sector, corregido de efectos estacionales y calendario, aumenta en términos reales un 0,9% interanual en el primer trimestre, el ritmo más moderado de los últimos once años, inferior tanto al registrando en España (1,4%), como en la Zona Euro (1,9%).

Diferenciando por subsectores, continúa el descenso de la actividad residencial, mostrando el Indicador de Actividad en Obra Residencial (elaborado a partir de las viviendas iniciadas periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución), una caída del 11,9% interanual entre enero y marzo, más acusada que en trimestres precedentes, reflejo de la intensa reducción que la iniciación de viviendas viene registrando en el último año y medio. De esta forma, y tras caer un 25% en 2007, el número de viviendas iniciadas desciende un 37,9% interanual en el primer trimestre de 2008, consecuencia, exclusivamente, del comportamiento negativo del segmento de renta libre (-41,8%), mientras que las viviendas iniciadas de VPO muestran un crecimiento del 21,2%.

Por su parte, y tras haber registrado un descenso en el ejercicio precedente, el número de viviendas terminadas aumenta un 9,9% entre enero y marzo, lo que viene explicado por el segmento de renta libre, donde las viviendas terminadas superan en un 12,4% el nivel de igual período del año anterior, mientras que las de VPO muestran una caída (-19,7%).

Este comportamiento de la oferta residencial se enmarca en un contexto de fuerte reducción de la demanda. Según la Estadística de Transmisiones de derechos de propiedad, que recientemente el INE ha empezado a publicar, con información desde enero de 2007, en el primer trimestre de 2008 ha descendido la compraventa de viviendas un 26,5% interanual en Andalucía, no obstante menos que a nivel nacional (-29,9%). En el mismo sentido se manifiesta la estadística de transacciones inmobiliarias del Ministerio de Vivienda, según la

Gráfico 32. VAB del Sector de la Construcción



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: IEA; INE; EUROSTAT.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 33. Indicador de actividad en edificación residencial(\*). Andalucía



NOTAS: Tasas de variación interanual.

(\*) Elaborado a partir de las estadísticas de viviendas iniciadas, periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución.

FUENTE: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

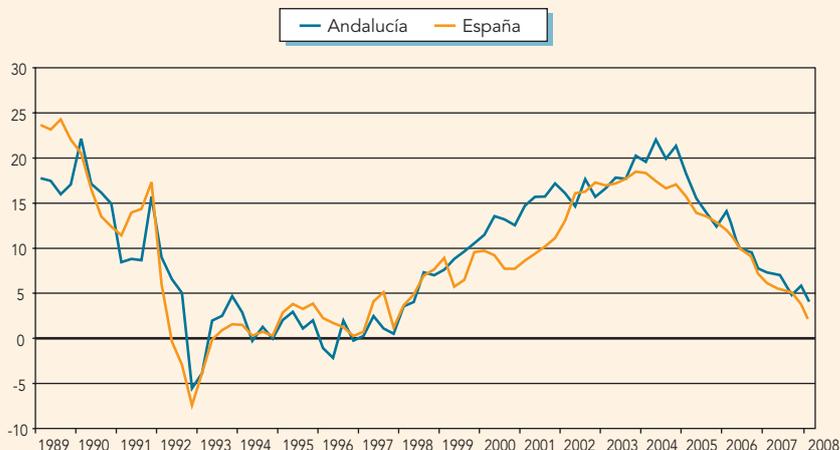
cual entre enero y marzo el número de viviendas transmitidas es un 30,9% inferior a la de igual período del año anterior (-31,7% en España), siendo el tercer trimestre consecutivo de caída en Andalucía.

Este resultado ha venido explicado tanto por el descenso en la transmisión de viviendas de nueva construcción (-12,7% interanual), como, y de manera más intensa, por las de segunda mano (-46,3% interanual). De otro lado, la caída ha sido más acusada en las de VPO (-41% interanual), que en las de renta libre, que representando el 92% del total, se reducen un 29,9% interanual.

En cuanto al importe medio por transacción, con información disponible sólo para el segmento de renta libre, se ha situado en 167.191,7 euros en Andalucía en el primer trimestre (184.742,4 euros a nivel nacional), lo que supone un crecimiento del 7,3% sobre igual periodo del año anterior, el más moderado desde que se tiene información (2004), y en un contexto de práctico estancamiento en España (0,6%).

*Notable reducción de la iniciación de viviendas, en un contexto de caída de la demanda.*

Gráfico 34. Precio del metro cuadrado de la vivienda libre



NOTAS: Tasas de variación interanual.

1989-1995: Base 1987; 1996-2008: Base 2005.

FUENTE: Ministerio de Vivienda.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*El importe de los préstamos hipotecarios para la compra de vivienda desciende un 31,8% interanual en el primer trimestre.*

Por su parte, el precio del metro cuadrado de la vivienda libre, que también elabora y publica el Ministerio de Vivienda, registra un cierto repunte en el primer trimestre (5,5% interanual), mostrando la información más avanzada que se conoce, referida al segundo trimestre, una nueva contención, siendo el aumento del 3,8% interanual, el más bajo desde el primer trimestre de 1998, un punto superior a la media nacional (2,8%). Frente a ello, el precio del metro cuadrado de la vivienda protegida se acelera, alcanzando un crecimiento del 9,4% interanual en el segundo trimestre (7,4% de media en España).

En este contexto, y en un entorno de subida de los tipos de interés, el importe global de los préstamos hipotecarios concedidos para financiar la compra de vivienda muestran una reducción del 31,8% interanual entre enero y marzo en Andalucía, la más intensa desde que se dispone información (1995), y similar a la observada en España (-32,1%), siendo el número de hipotecas concedidas un 32,9% inferior al de igual trimestre del año anterior (-30,3% en España). Con ello, el importe medio por hipoteca se ha situado en Andalucía en 135.984 euros en el primer trimestre, un 1,6% más elevado que en igual periodo de 2007, inferior a la media en España (144.542 euros).

Los indicadores adelantados parecen apuntar la continuidad de esta trayectoria de contracción de la actividad residencial, y un mayor dinamismo de la obra civil.

En el subsector residencial, los proyectos de vivienda visados por los colegios de arquitectos registran, sin información para la provincia de Sevilla desde julio de 2007, una caída del 71,2% interanual en el primer trimestre, que ha sido generalizada tanto en el segmento de VPO (-59,9% interanual) como, y de manera relativamente más intensa, en el de renta libre (-72,3%).

Frente a ello, y en lo que a obra pública se refiere, la licitación oficial aprobada por el conjunto de Administraciones Públicas en Andalucía registra un incremento del 21,7% interanual entre enero y marzo, centrado exclusivamente en obra civil (42,8% interanual),

**Cuadro 14. Principales indicadores del Sector Construcción. Andalucía**

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
VAB (p.b.) <sup>(1)</sup>	5,0	3,7	4,8	4,1	3,5	2,6	0,9
Ventas de cemento	-2,9	-1,7	5,0	-3,0	-5,1	-3,3	-
Indicador de actividad en obra residencial <sup>(2)</sup>	3,9	-5,4	-3,6	-4,4	-5,2	-8,4	-11,9
Viviendas Iniciadas	-1,2	-25,0	-12,8	-23,3	-24,1	-39,6	-37,9
Viviendas Terminadas	20,2	-3,6	-1,8	5,2	-7,4	-10,3	9,9
Proyectos Visados <sup>(3)</sup>	13,3	-57,5	-21,5	-64,5	-78,9	-38,3	-71,2
Crédito hipotecario para la compra de viviendas	24,7	6,3	21,5	1,5	11,9	-7,6	-31,8
Precio del metro cuadrado de la vivienda libre	11,2	6,5	7,5	7,0	6,7	4,8	5,5
Licitación Oficial <sup>(4)</sup>	26,7	-1,1	55,5	22,9	-39,1	-16,7	21,7
Población ocupada	8,8	3,6	6,1	7,6	4,0	-2,7	-1,3
Tasa de paro	8,6	10,1	10,1	8,8	9,5	11,9	14,9
Paro registrado <sup>(5)</sup>	-4,2	21,9	-1,0	8,1	11,1	21,9	42,6
Deflactor del VAB	7,5	4,5	5,3	4,9	4,8	3,3	3,1

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo el dato de la tasa de paro que está en nivel.

(1) Índice de volumen encadenado, referencia 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

(2) Elaborado a partir de las estadísticas de viviendas iniciadas, periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución.

(3) Sin datos para la provincia de Sevilla a partir de julio de 2007.

(4) Cifras de licitación por fecha de anuncio en boletines oficiales.

(5) Datos referidos al último mes de cada periodo.

Fuentes: IEA; OFICEMEN; M° Vivienda; Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España; SEOPAN; INE; M° Trabajo e Inmigración.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

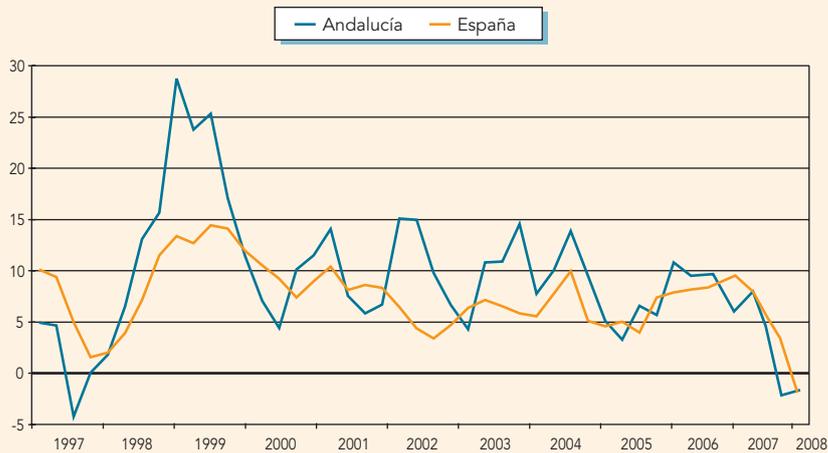
mientras que la destinada a edificación desciende (-15,9% interanual). Según la Administración Pública contratante, el aumento global de la licitación oficial viene explicado por la aprobada por la Junta de Andalucía, que prácticamente triplica el nivel de igual periodo del año anterior, mientras se observa una reducción en la correspondiente a la Administración Central y, especialmente, Local (-18,2% y -62,4%, respectivamente).

En el mercado laboral, la Encuesta de población Activa (EPA) vuelve a mostrar, por segundo trimestre consecutivo, una caída del número de ocupados en el sector, cifrada en un -1,3% interanual en el primer trimestre, no obstante ligeramente más moderada que a nivel nacional (-1,7% interanual), y en el trimestre precedente (-2,7%). Esta reducción del empleo ha venido acompañada de un fuerte incremento de los activos (4,2%), lo que ha llevado a que la tasa de paro se sitúe en el 14,9% en el primer trimestre.

Junto a ello, los datos de paro registrado en las oficinas del INEM muestran un crecimiento del desempleo en el sector del 42,6% interanual al finalizar el primer trimestre, apuntando la información más avanzada que se conoce, referente al mes de junio, una intensificación de esta trayectoria, con un aumento del 63,1% interanual en este último mes.

*La licitación oficial aprobada por la Junta de Andalucía prácticamente triplica el nivel del primer trimestre del año anterior.*

Gráfico 35. Ocupados en la construcción



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# Sector Servicios

*El sector servicios destaca con el mayor crecimiento relativo de todos los sectores productivos.*

Al igual que ocurrió en 2007, el sector servicios en Andalucía destaca, en el primer trimestre de 2008, con el mayor dinamismo relativo de todos los sectores productivos, no obstante, y en consonancia con el comportamiento a nivel nacional y en la Zona Euro, con una ligera moderación del ritmo de crecimiento.

El Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las actividades terciarias, según la Contabilidad Trimestral de Andalucía que elabora el IEA, corregido de efectos estacionales y de calendario, crece en términos reales un 3,6% interanual, seis décimas menos que en el trimestre anterior, prácticamente igual que a nivel nacional (3,7%), y 1,5 puntos por encima del balance de la Zona Euro (2,1%).

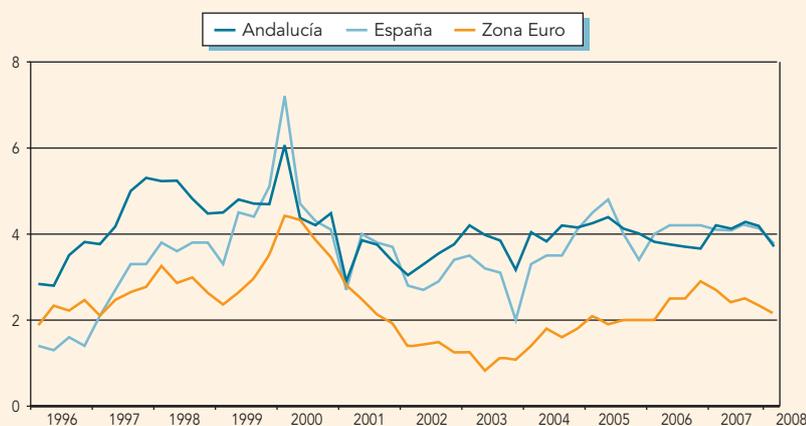
Este crecimiento, un punto superior al registrado por el conjunto de sectores productivos en Andalucía, determina que los servicios expliquen, en el primer trimestre de 2008, el 92% del crecimiento del VAB agregado.

Similar incremento muestra el indicador de Actividad del Sector Servicios, elaborado por el INE, y según el cual la cifra de negocios del sector supera en un 3,4% el nivel del mismo período del año anterior, por encima del crecimiento medio en España (2,5%).

Mientras, en el mercado laboral, la población ocupada se ha incrementado un 2,2% interanual, siendo junto con la industria, los sectores en lo que se ha centrado la creación de empleo en Andalucía en el primer trimestre de 2008.

Diferenciando por subsectores, y más concretamente en lo que al turismo se refiere, la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía muestra un crecimiento del número de turistas en la comunidad del 8,1% respecto al primer trimestre del año anterior, ascendiendo el número de visitantes a 5.162.275 personas. Este aumento viene explicado, fundamentalmente, por el incremento del número de turistas nacionales, tanto de la propia región (14,2%), como de otras comunidades autónomas (14,4%); mientras, el número de turistas procedentes del extranjero experimenta un ligero descenso (-1%), centrado en los de la Unión Europea (-4,5%), ya que los del resto del mundo aumentan un 11,9%.

Gráfico 36. VAB del Sector Servicios



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: IEA; INE; Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Cuadro 15. Principales indicadores del Sector Servicios. Andalucía

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
VAB (p.b.) <sup>(1)</sup>	4,2	4,3	4,4	4,3	4,4	4,2	3,6
Índice de cifra de negocio	6,3	6,1	6,5	5,2	5,9	6,8	3,4
Población Ocupada	7,4	4,2	4,5	4,9	3,9	3,7	2,2
Tasa de paro	6,9	7,7	6,7	6,0	7,0	7,8	8,4
Paro registrado <sup>(2)</sup>	-1,5	5,8	-2,2	1,2	2,3	5,8	7,2
Deflactor del VAB	3,1	3,5	3,3	3,4	3,6	3,7	4,3

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo tasa de paro que está en nivel.

(1) Índices de volumen encadenados referencia 2000. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

(2) Datos en el último mes de cada período.

FUENTE: IEA; INE; INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Este crecimiento del número de visitantes ha venido acompañado de un incremento del gasto medio diario realizado por los mismos, que asciende a 58,7 euros, un 1,7% superior al del mismo período del año anterior. Igualmente, la estancia media de los visitantes ha aumentado, cifrándose en 7,3 días, frente a los 6,7 días en el primer trimestre de 2007. Con todo, el gasto turístico total, resultado de multiplicar el número de turistas por la estancia media y el gasto diario, ha alcanzado la cifra de 2.211,7 millones de euros, un 19,8% superior a la del mismo período del ejercicio anterior.

Junto a estos resultados, la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, sitúa el número de viajeros alojados en hoteles de Andalucía, entre enero y marzo, en 3.172.859 personas, un 5,3% superior al del mismo período del año anterior, correspondiendo el mayor dinamismo relativo al turismo nacional, con un aumento del 6,9% interanual, frente a un 2,3% en el caso de los extranjeros.

Este crecimiento ha venido acompañado de un mayor aumento relativo de las pernoctaciones realizadas por los mismos, que crecen un 7,1% interanual, siendo nuevamente más elevado en el turismo nacional (9,2%).

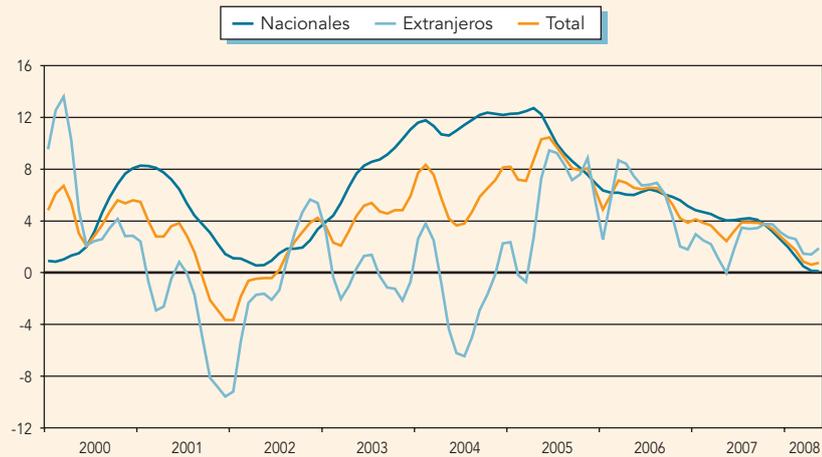
En este punto, es importante matizar, que los resultados del turismo en el primer trimestre del año han venido favorecidos por el efecto calendario derivado de que el período vacacional de Semana Santa en 2008 ha sido en el mes de marzo, mientras que en 2007 lo fue en abril. Por ello, la información más avanzada que se conoce de la Encuesta de Ocupación Hotelera, referida a los meses de abril y mayo, señala una caída del número de viajeros en abril (-9,8% interanual), retomando posteriormente la trayectoria de aumento en mayo, con un incremento nuevamente del 5,3% interanual, igual al registrado en el primer trimestre del año.

Este comportamiento de la demanda hotelera en Andalucía en los primeros meses del año se produce además en un contexto de crecimiento nulo de los precios en el primer trimestre, y posterior descenso entre abril y mayo (-0,8% interanual según el índice de precios hoteleros del INE), mientras que en el ámbito nacional continúan aumentando (1% interanual entre abril y mayo). Con todo, los ingresos percibidos por habitación, derivados de la aplicación de las distintas tarifas (normal, fin de semana, tour-operadores y agencias de viajes), superan, en los cinco primeros meses del año, en un 1,3% los del mismo período de 2007.

En cuanto al transporte aéreo de pasajeros, actividad muy vinculada al turismo, los datos muestran un crecimiento del 5,7% interanual en el primer trimestre del año, destacando

*El número de turistas crece de manera notable en el primer trimestre, favorecido por la Semana Santa.*

Gráfico 37. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
 FUENTE: Encuesta de Ocupación Hotelera (INE).  
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

sobre todo el aumento del tráfico aéreo de pasajeros nacionales (8,2%), más elevado que el de los extranjeros (3,4%).

*El 72,6% de los extranjeros que llegan a Andalucía en avión, lo hacen en Compañías Aéreas de Bajo Coste.*

Más específicamente, respecto a la entrada de pasajeros extranjeros en Andalucía, la información del Instituto de Estudios Turísticos muestra un aumento del 3,8% interanual en el primer trimestre, descendiendo posteriormente un 0,7% entre abril y mayo. En este punto, destacan las Compañías Aéreas de Bajo Coste, que con un incremento global del número de pasajeros del 9,6% interanual en los cinco primeros meses del año, alcanzan la cifra de 1.677.026 personas, el 72,6% del total de pasajeros extranjeros entrados en Andalucía en el período (47,9% en España). Frente a ello, las compañías tradicionales presentan una caída del número de pasajeros del 17,4%, más intensa que en el conjunto de la economía española (-5%).

Por su parte, en el tráfico marítimo de pasajeros, el balance del primer trimestre también es positivo, con un crecimiento del 5,9% interanual, centrado en el fuerte incremento observado en marzo. Mientras, el tráfico urbano de pasajeros muestra un incremento prácticamente nulo entre enero y marzo (-0,1%), recuperándose de manera significativa en abril (9,6%).

Gráfico 38. Tráfico aéreo de pasajeros. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
 FUENTE: Dirección General de Aviación Civil (Ministerio de Fomento).  
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Cuadro 16. Indicadores del Subsector Turístico y de los Transportes. Andalucía

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
Movimiento Turístico							
- nº turistas	7,5	2,7	0,8	0,1	4,7	4,4	8,1
- gasto medio diario	3,5	4,0	0,2	0,9	14,0	2,0	1,7
Pernoctaciones hoteleras	4,0	2,1	3,5	0,2	2,7	2,6	7,1
- españoles	6,1	1,6	3,6	0,8	2,3	-0,7	9,2
- extranjeros	2,4	2,7	3,3	-0,5	3,3	6,6	4,4
Índice de Precios Hoteleros	1,0	1,6	0,8	1,8	3,0	0,9	0,0
Matriculación Vehículos de Carga	-2,8	-4,3	-1,5	-5,5	-10,8	0,5	-32,3
Transporte urbano de viajeros	-3,3	0,8	5,1	-2,9	0,6	0,9	-0,1
Tráfico aéreo							
- pasajeros	5,4	9,4	9,1	7,0	13,3	7,2	5,7
- mercancías	-5,4	4,9	21,1	17,9	-6,6	-8,0	-12,1
Tráfico marítimo							
- pasajeros	5,6	3,3	8,8	4,2	0,9	7,8	5,9
- mercancías	6,9	3,4	5,0	4,7	4,4	-0,2	1,3

NOTAS: Tasas de variación interanual.

FUENTE: IEA; INE; M<sup>o</sup> Interior, M<sup>o</sup> Fomento.

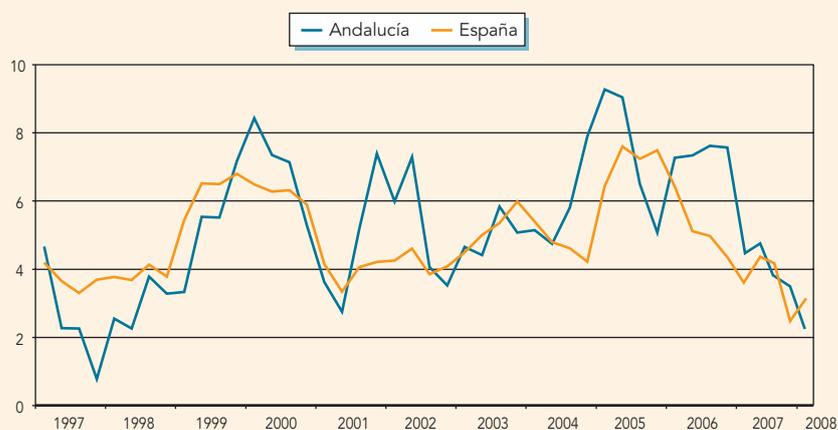
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Con todo, el empleo en el subsector de los transportes cae un 6,2% en el primer trimestre, explicado fundamentalmente por la reducción en el transporte terrestre y las actividades anexas al transporte y agencias de viaje; mientras, en el transporte aéreo y espacial, se registra un fuerte crecimiento (36,2% interanual).

Más específicamente, en el mercado laboral, la EPA señala un aumento generalizado de la población ocupada en todos los subsectores, salvo en “servicios prestados a las empresas”. En primer lugar se sitúan las “actividades de ocio y personales”, con un aumento de la ocupación del 7,6% en el primer trimestre del año, por encima de la media del sector, destacando “hostelería” con un crecimiento del número de ocupados del 12,1% interanual.

*La población ocupada aumenta de manera casi generalizada en todos los subsectores.*

Gráfico 39. Población ocupada en el sector servicios



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*El empleo en el sector crece un 2,2%, destacando hostelería y actividades inmobiliarias.*

En segundo lugar aparecen “otros servicios ligados a la producción”, con un aumento del 2,1% interanual en el primer trimestre del año, debido, fundamentalmente, al incremento del empleo en “actividades inmobiliarias y de alquiler” (14,5%).

Le siguen los “servicios de distribución”, con un crecimiento de la población ocupada del 1,9% interanual en el primer trimestre, explicado por los positivos resultados en comercio al por mayor y al por menor (4,3%). Finalmente, las “actividades sociales” presentan un aumento prácticamente nulo de la ocupación (0,1%), y los “servicios prestados a las empresas” registran una caída del 2,1%, debido al descenso en las ramas de “investigación y desarrollo” (-1,7%), y “otras actividades empresariales” (-3%), que anulan el notable aumento observado en “actividades informáticas” (7,7%).

En cuanto al desempleo, las cifras de paro registrado en las oficinas del INEM señalan, al finalizar el primer trimestre del año, un incremento del número de parados del 7,2% interanual, mostrando la última información publicada, referida al mes de junio, una aceleración de esta trayectoria, con un aumento del 15,7% interanual.

# Demanda Agregada

El balance de la economía andaluza en el primer trimestre de 2008, con un crecimiento real del PIB del 2,6% interanual, casi un punto inferior al del trimestre precedente (3,5%), ha venido determinado, desde el punto de vista de la demanda, por la desaceleración de los componentes internos, consumo y sobre todo inversión, que aportan, en conjunto, 2,5 puntos al incremento agregado, 1,3 puntos menos que en el cuarto trimestre de 2007. Frente a ello, el saldo exterior presenta una contribución positiva de 0,1 puntos, por primera vez en cinco años, lo que pone de manifiesto un comportamiento más equilibrado entre la vertiente interna y externa de la demanda.

Desde el punto de vista de la demanda interna, y más concretamente en lo que al **consumo** se refiere, la Contabilidad Trimestral de Andalucía refleja la continuidad de la trayectoria de moderación del gasto en consumo final regional, que aumenta un 2,7% interanual, 0,6 puntos menos que en el trimestre anterior, en cualquier caso superando el crecimiento en España (2,5%), y sobre todo en la Zona Euro (1,3%).

Diferenciando entre gasto público y privado, esta moderación viene explicada por la desaceleración del consumo de los hogares, que crece un 1,7% interanual, un punto menos que en el anterior trimestre, y similar al promedio nacional (1,8%). Por el contrario, el consumo de las Administraciones Públicas e Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares, se incrementa un 5,2% interanual, una décima más que en el trimestre precedente.

En la misma línea apunta la información disponible de algunos indicadores parciales de seguimiento del consumo privado, como las ventas minoristas, que crecen en el primer trimestre un 1,3% interanual, según el índice de comercio al por menor elaborado por el INE, casi dos puntos menos que en el anterior, en cualquier caso, ligeramente por encima de la media nacional (1%).

Junto a ello, las ventas en grandes superficies comerciales descienden un 1,1% interanual, por la caída en productos no alimenticios (-3,3%), observándose asimismo una ralentización de las ventas de productos alimenticios (4%).

Otro indicador, en este caso de consumo de bienes duraderos, como es la matriculación de turismos, experimenta un descenso del 9,2% interanual entre enero y marzo, siendo esta reducción significativamente superior en España (-16,1%).

*La demanda agregada se caracteriza por una moderación de los componentes internos, y una aportación positiva del saldo exterior.*

**Cuadro 17. Producto Interior Bruto y demanda agregada. Andalucía**

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
Gasto en consumo final regional	4,3	3,9	4,2	4,1	3,9	3,3	2,7
Gasto en consumo final de los hogares regional	4,0	3,3	3,7	3,6	3,3	2,7	1,7
Gasto en consumo final de las AAPP e ISFLSH	5,0	5,4	5,5	5,5	5,4	5,1	5,2
Formación bruta de capital	5,3	4,1	5,1	4,5	3,8	3,1	0,7
Demanda regional <sup>(1)</sup>	5,3	4,6	5,2	4,9	4,5	3,8	2,5
Saldo exterior <sup>(1)</sup>	-1,4	-0,8	-1,1	-1,0	-0,7	-0,3	0,1
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	3,9	3,8	4,1	3,9	3,8	3,5	2,6

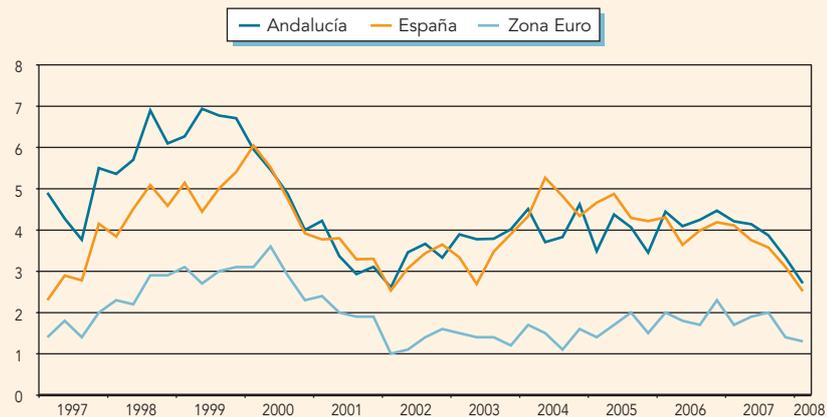
NOTAS: Tasas de variación interanual. Índices de volumen encadenado referencia 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

(1) Aportación al crecimiento del PIB en puntos porcentuales.

FUENTE: Contabilidad Trimestral de Andalucía (IEA).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 40. Gasto en consumo final



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.  
Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: IEA; INE; Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

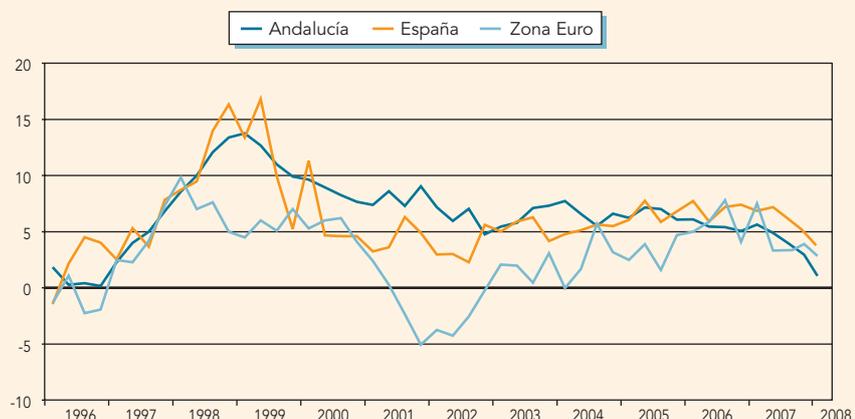
*La inversión crece al ritmo más moderado de los últimos once años.*

En relación a la **inversión**, y en un contexto de endurecimiento de las condiciones de financiación y subidas de tipos de interés, la formación bruta de capital se incrementa un 0,7% interanual en el primer trimestre de 2008, siendo el menor ritmo de crecimiento de los últimos once años, inferior, asimismo, al registrado en España (3,6%) y la Zona Euro (2,9%).

Por componentes, y en lo que a inversión en construcción se refiere, los resultados del sector en términos de generación de valor añadido ponen de manifiesto una acentuación de la trayectoria de desaceleración de los últimos trimestres, con un crecimiento del 0,9% interanual, el más bajo desde 1996, e inferior a la media nacional (1,4%) y de la Zona Euro (1,9%). Frente a ello, la licitación oficial aprobada por el conjunto de las Administraciones Públicas en Andalucía presenta un notable aumento, superando en un 21,7% el nivel del primer trimestre del año anterior, centrado en obra civil, y debido al incremento en la aprobada por la Junta de Andalucía, que es casi tres veces superior a la del mismo periodo de 2007.

Por su parte, en la inversión en bienes de equipo, los indicadores de disponibilidad de este tipo de bienes reflejan, en el primer trimestre, una reducción del 15,2% interanual en la

Gráfico 41. Formación Bruta de Capital



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.  
Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: IEA; INE; Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

producción interior, según el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN) elaborado por IEA, junto a una ligera recuperación de las importaciones, que crecen un término nominal un 1,3% interanual, si bien en términos reales, una vez descontado el fuerte incremento de los precios (29,8%), siguen mostrando un signo negativo (-22%).

Desde el punto de vista de la **vertiente externa**, y por primera vez desde el primer trimestre de 2003, el saldo exterior muestra una contribución positiva de 0,1 puntos porcentuales al crecimiento global del PIB, en contraste con el resultado global en España, donde la demanda externa resta tres décimas. Con ello, se da continuidad al proceso de mayor equilibrio entre componentes internos y externos de la demanda en Andalucía que se viene observando en los últimos trimestres.

Centrando el análisis en los intercambios con el extranjero, para los que se dispone de información, exportaciones e importaciones, en su conjunto, experimentan un notable aumento entre enero y marzo de 2008, siendo el crecimiento nominal del 10,6% interanual, casi el doble que en el ejercicio anterior (5,9%), con aumentos tanto de las ventas como, y sobre todo, de las compras.

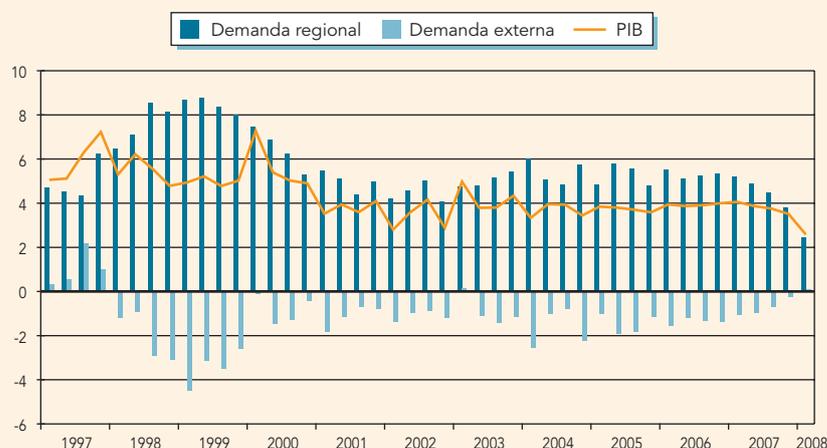
En concreto, las importaciones aceleran su ritmo de crecimiento hasta el 14,7% interanual en el primer trimestre, impulsado por la recuperación de las compras de bienes de capital (1,3% interanual), y el intenso incremento en las de bienes intermedios (18,1%). No obstante, en términos reales, es decir, descontado el efecto del aumento de los precios de las importaciones, que según el índice de valor unitario es del 16,5% interanual, las compras al exterior se reducen un 1,6% interanual.

Las exportaciones, por su parte, crecen un 4,9% interanual en términos nominales, casi cinco veces más que de media en 2007 (1,1%), con aumentos en las de bienes de consumo (5,5%), y, sobre todo, de bienes intermedios (8,5%). Estos resultados se producen además en un contexto de ligero descenso de los precios de las mismas (-0,8% interanual según el índice de valor unitario elaborado por IEA), de manera que en términos reales las exportaciones aumentan un 5,7% interanual.

Según secciones del arancel, y en términos nominales, el crecimiento de las importaciones viene determinado, fundamentalmente, por las de “productos minerales”, que representando más de la mitad (56,7%) del total de las compras realizadas al extranjero, aumentan un 32,2% interanual. Junto a ello, destacan los incrementos en las importaciones de “grasas

*El saldo exterior aporta 0,1 puntos al incremento del PIB, por primera vez en cinco años.*

Gráfico 42. Contribución al crecimiento del PIB de la demanda regional y externa



NOTA: Puntos porcentuales. Índices de volumen encadenados referencia 2000.

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Cuadro 18. Indicadores de demanda. Andalucía

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
<b>CONSUMO PRIVADO</b>							
Índice Producción Industrial bienes de consumo							
- INE	1,8	-3,7	5,8	-4,3	-5,4	-9,7	-6,8
- IEA	-3,1	-3,7	-3,6	-7,9	-1,6	-1,4	-6,6
Población ocupada total	5,1	3,5	3,8	4,4	3,6	2,2	1,0
Matriculación de turismos	0,3	-2,7	-2,0	-3,5	-5,5	0,0	-9,2
Consumo de gasolina	-4,7	-3,1	0,7	-4,9	-3,6	-4,4	-
Consumo de gasóleo	4,4	5,8	8,2	3,7	4,1	7,3	-
Recaudación por IVA	8,6	-0,2	21,8	9,9	-52,4	-1,7	-22,4
Índice de comercio al por menor	5,2	3,7	4,0	3,8	3,7	3,2	1,3
Índice de ventas en grandes superficies							
- Precios corrientes	0,7	2,0	2,9	0,8	0,5	3,4	-1,1
- Precios constantes	-2,7	-0,9	1,0	-1,2	-0,8	-0,6	-5,3
Importación de bienes de consumo	20,6	5,7	12,2	3,5	11,3	-2,8	-3,6
<b>INVERSIÓN</b>							
Índice Producción Industrial bienes de equipo							
- INE	9,6	0,1	9,9	0,1	-2,3	-6,7	-14,0
- IEA	-6,6	0,1	1,9	-2,7	-1,5	2,1	-15,2
Matriculación de vehículos de carga	-2,8	-4,3	-1,5	-5,5	-10,8	0,5	-32,3
VAB pb de la construcción <sup>(1)</sup>	5,0	3,7	4,8	4,1	3,5	2,6	0,9
Licitación Oficial <sup>(2)</sup>	26,7	-1,1	55,5	23,3	-39,1	-16,7	21,7
Crédito al sector privado	24,1	16,4	23,2	21,6	19,9	16,4	12,3
Importación de bienes de capital	43,9	-34,8	-23,0	-33,5	-12,2	-54,2	1,3
<b>COMERCIO CON EL EXTRANJERO</b>							
Exportaciones	10,3	1,1	-1,3	-1,8	2,2	5,9	4,9
Importaciones	25,3	9,2	10,2	8,8	16,0	2,7	14,7
Índice de valor unitario exportaciones	3,2	4,4	8,4	5,0	4,3	0,2	-0,8
Índice de valor unitario importaciones	1,1	14,9	13,1	20,1	10,8	16,0	16,5
Tipo de cambio efectivo real frente UE-15 <sup>(3)</sup>	1,4	1,7	1,1	1,0	1,4	3,2	3,4
Tipo de cambio efectivo real frente OCDE <sup>(3)</sup>	1,7	3,4	3,2	2,7	3,0	4,6	4,7

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) Índices de volumen encadenados referencia 2000. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

(2) Cifras de licitación por fecha de anuncio en boletines.

(3) Aumentos significan pérdida de competitividad y viceversa.

FUENTE: IEA; INE; M° Interior; M° Economía y Hacienda; SEOPAN; Banco de España; Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

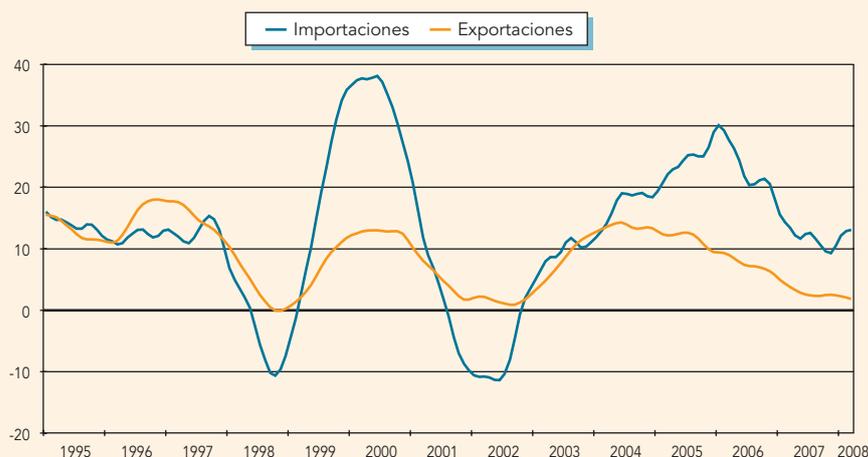
*Las exportaciones crecen un 5,7% en términos reales, mientras las importaciones descienden un 1,6%.*

y aceites animales o vegetales“ (40,5%), “material eléctrico, aparatos de imagen y sonido” (23,3%), e “industria alimentaria; bebidas y tabacos” (19,8%). En el lado opuesto, descienden, entre otras, las compras de “material de transporte” (-26,4%), “metales comunes” (-23,6%), y “madera, carbón vegetal y corcho” (-18,9%).

En cuanto a las exportaciones, son notables los aumentos de las ventas de “materias plásticas y caucho” (30,2% interanual), “metales comunes” (26%), “productos minerales” (10,1%), y “productos del reino vegetal” (9,8%), que en su conjunto concentran casi el 60% del total exportado en el primer trimestre. Frente a ello, se registran descensos en secciones significativas como “material de transporte” (-53,3%), y, en menor medida, “grasas y aceites animales o vegetales” (-3,2%), y “productos de las industrias químicas” (-3,6%).

Según el origen de las importaciones, se observan aumentos generalizados, salvo en las procedentes de los Nuevos Países Industrializados (-47,4% interanual), destacando especialmente las de la OPEP, que aglutinan el 40,8% del total, y aumentan un 43,2% interanual

Gráfico 43. Intercambios comerciales con el extranjero. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
 FUENTE: IEA.  
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

entre enero y marzo de 2008, en un contexto de fuerte subida del precio del petróleo en dólares en los mercados internacionales (68% interanual de media en el trimestre).

De igual modo, en cuanto al destino de las exportaciones, se registran incrementos en todas las áreas, excepto en las dirigidas a los Nuevos Países Industrializados (-15,3% interanual). En términos absolutos, destaca el aumento de las ventas a los países de la OCDE, que superan en 95,4 millones el nivel del mismo periodo del año anterior, lo que supone un crecimiento del 2,9% interanual. Este resultado está sustentado por el notable dinamismo de las exportaciones a la Unión Europea, que representando el 68,6% de las exportaciones andaluzas, crecen un 6% interanual, y explican el 83,3% del aumento global. En segundo lugar cabe resaltar el fuerte incremento de las ventas a la OPEP, que superan en un 71,1% los resultados en el mismo periodo del año anterior, si bien sólo suponen el 2,5% del total de exportaciones andaluzas.

Este incremento de las exportaciones a la OCDE se produce en un contexto de pérdida de competitividad-precio de la economía andaluza frente a esta área, según refleja la evolución del tipo de cambio efectivo real, que crece un 4,7% interanual en el primer trimestre, debido a la apreciación del euro, y, en menor medida, al aumento del diferencial de inflación respecto a estos países. Algo más moderada ha sido la pérdida de competitividad-precio respecto a UE, con un aumento del tipo de cambio efectivo real del 3,4%, resultado del mayor diferencial de precios entre Andalucía y la UE, y la apreciación del tipo de cambio del euro respecto a la libra esterlina y la corona sueca.

Con todo ello, los intercambios comerciales de Andalucía con el extranjero se han saldado, en el primer trimestre de 2008, con un déficit de 2.189,1 millones de euros, cifra que representa el 5,8% del PIB generado en la región, casi la mitad de lo que supone el déficit comercial a nivel nacional (9,9% del PIB).

*Destaca el aumento de las ventas a la UE, que explican el 83,3% del crecimiento de las exportaciones.*

# Mercado de Trabajo

*Se modera la creación de empleo en el primer trimestre, en un contexto de intensa incorporación de activos.*

En el primer trimestre de 2008, y en sintonía con el comportamiento nacional, el mercado laboral andaluz registra una moderación del ritmo de creación de empleo, en un contexto de intensa incorporación de activos.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada en Andalucía se cifra en 3.224.000 personas en el primer trimestre de 2008, lo que supone un crecimiento del 1% interanual, inferior a la media nacional (1,7%), y en el trimestre precedente (2,2%). En términos absolutos, se han generado 31.700 empleos entre el primer trimestre de 2007 y el mismo periodo de 2008, siendo Andalucía la tercera Comunidad Autónoma, tras Cataluña y Comunidad Valenciana, con mayor aumento de la ocupación.

Entre los rasgos más significativos de este empleo creado cabe señalar, que se ha centrado en las mujeres, en los extranjeros, en la población con estudios, en los asalariados con contrato indefinido, y en los ocupados a tiempo completo.

De esta forma, según el sexo, el empleo ha aumentado en las mujeres, contabilizándose 32.900 ocupadas más que en el primer trimestre de 2007, lo que supone un crecimiento del 2,7% en términos relativos, mientras en los hombres experimenta un suave descenso (-0,1%), siendo el primer resultado negativo desde finales de 1993. Con ello, la participación de las mujeres en el total de la población ocupada asciende al 39%, un máximo histórico.

Atendiendo a la nacionalidad, la población ocupada extranjera aumenta un 12,6% interanual, casi un punto más que en el trimestre anterior (11,7%), y 1,8 puntos por encima del incremento en España (10,8%). Frente a ello, la población ocupada de nacionalidad española se reduce un 0,2% interanual. Este resultado determina que continúe el proceso de aumento de participación de los extranjeros en el mercado laboral andaluz, representando el 10,7% del total de ocupados en el primer trimestre de 2008, casi un punto más

**Cuadro 19. Indicadores del Mercado de Trabajo. Andalucía-España**

	1 <sup>er</sup> Trimestre 2008		Variaciones interanuales			
			Absolutas		Relativas (%)	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Población > 16 años	6.625,3	38.042,7	107,2	613,9	1,6	1,6
Activos	3.785,6	22.576,5	137,1	651,2	3,8	3,0
Ocupados <sup>(1)</sup>	3.224,0	20.402,3	31,7	333,2	1,0	1,7
Agricultura	271,8	922,7	-22,3	-67,3	-7,6	-6,8
Industria	332,1	3.341,6	15,1	76,3	4,8	2,3
Construcción	474,4	2.620,5	-6,4	-44,2	-1,3	-1,7
Servicios	2.145,8	13.517,5	45,5	368,2	2,2	2,8
Parados	561,6	2.174,2	105,3	318,1	23,1	17,1
Tasa de Actividad <sup>(2)</sup>	57,14	59,35	1,2	0,8	-	-
Tasa de Paro <sup>(3)</sup>	14,83	9,63	2,3	1,2	-	-

NOTAS: Miles de personas, salvo indicación contraria.

(1) Datos por sectores según CNAE-93.

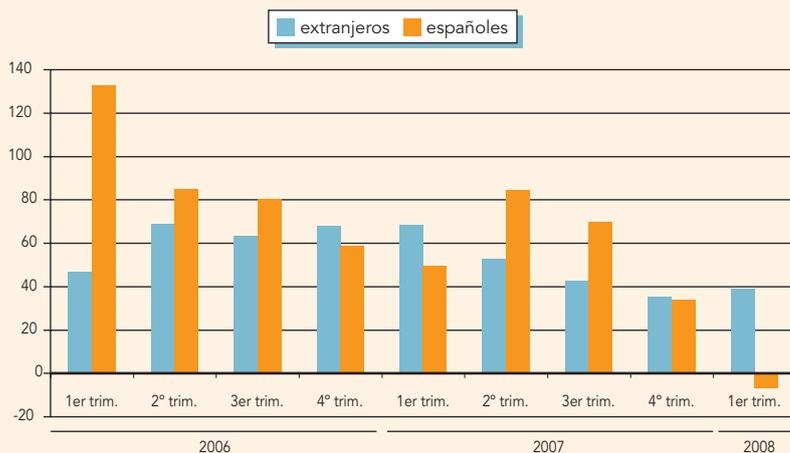
(2) % sobre población > 16 años.

(3) % sobre población activa.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 44. Empleo creado según nacionalidad. Andalucía



NOTA: Miles de personas. Aumentos respecto al mismo periodo del año anterior.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

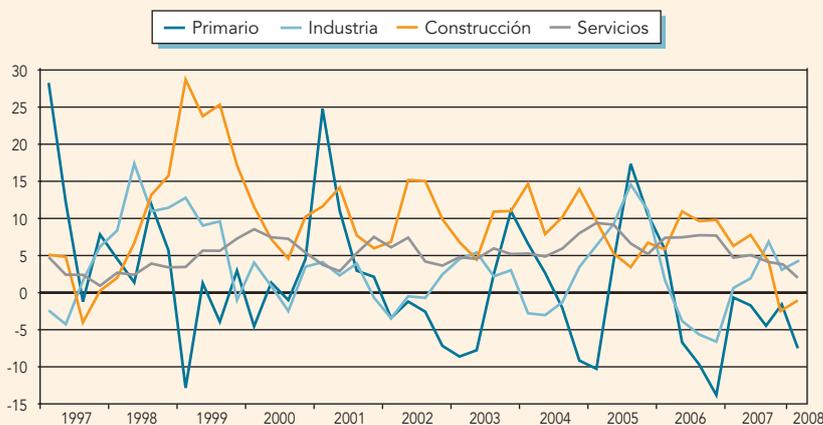
que en el mismo periodo del año anterior, no obstante por debajo de su peso relativo en España (14,4%).

Considerando el nivel de formación, el empleo creado en el primer trimestre de 2008 se ha centrado en los colectivos con estudios. De esta forma, la población ocupada con mayor cualificación (estudios secundarios y universitarios) aumenta un 1,3% interanual, con crecimientos tanto en el colectivo con estudios universitarios (0,7%) como, y en mayor medida, con estudios secundarios (1,4%). Por el contrario, desciende ligeramente el empleo de los trabajadores menos cualificados, fundamentalmente sin estudios (-8,5%), mientras que en los que tienen estudios primarios aumenta un 2,9% interanual.

Diferenciando por grupos de edad, el crecimiento relativamente más intenso ha correspondido a los mayores de 25 años, que aumentan un 1,1% interanual. Por su parte, en el empleo juvenil, esto es, en los menores de 25 años, el incremento es del 0,4%, en un contexto de fuerte caída a nivel nacional (-5,1% interanual), sustentado en el crecimiento de la ocupación en los que tienen entre 16 y 19 años (3,1%).

Por sectores económicos, el comportamiento del empleo ha sido dispar, registrándose aumentos en la industria y los servicios, mientras ha descendido en primario y construcción.

Gráfico 45. Población ocupada según sector de actividad. Andalucía



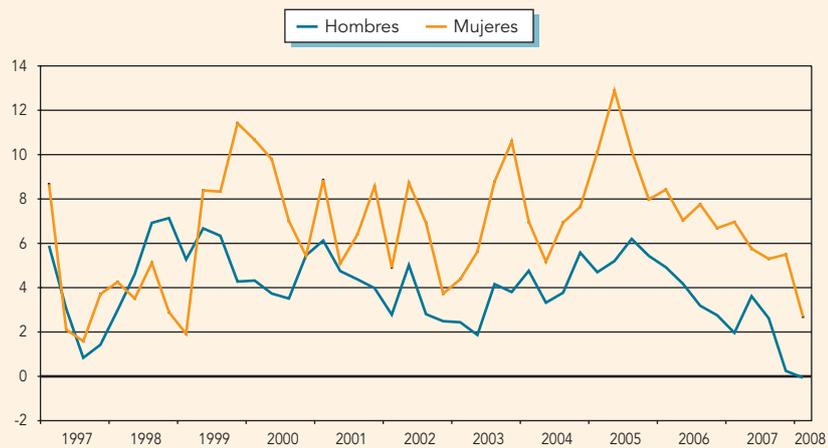
NOTA: Tasas de variación interanual. Datos según CNAE-93.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*El empleo creado ha sido indefinido, y ha correspondido, entre otros, a mujeres, extranjeros y población con estudios.*

Gráfico 46. Población ocupada según sexo. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Más concretamente, en el sector primario se intensifica la trayectoria de reducción que se viene observando desde mediados de 2006, con una caída del empleo del 7,6%, en línea con la evolución a nivel nacional (-6,8%).

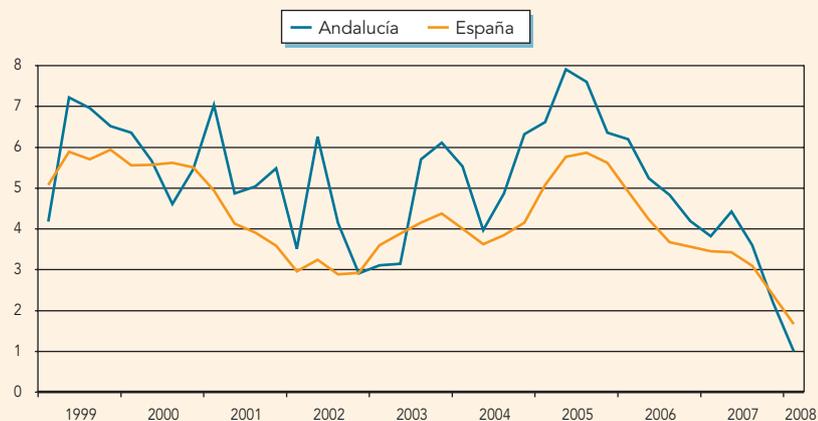
Junto a ello, la ocupación en la construcción disminuye un 1,3% interanual, ritmo, con todo, más moderado que en el trimestre precedente (-2,7%), y en el conjunto de la economía española (-1,7%).

*Notable dinamismo del empleo industrial, concentrando Andalucía la quinta parte del aumento a nivel nacional.*

En el lado opuesto, destaca el dinamismo de la industria, con un incremento de la ocupación del 4,8% interanual, el doble que la media nacional (2,3%). Esto supone que en Andalucía se han generado 15.100 empleos en el sector entre el primer trimestre de 2007 y el mismo periodo del presente año, aproximadamente la quinta parte del aumento en España.

Por su parte, en el sector servicios, el ritmo de crecimiento del empleo es del 2,2% interanual (2,8% en España), siendo el sector que experimenta el mayor incremento absoluto, contabilizándose 45.500 ocupados más que en el mismo periodo del año anterior, lo que representa el 84,3% del aumento de la ocupación registrado en los sectores no agrarios.

Gráfico 47. Población ocupada



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Considerando la situación profesional, el empleo asalariado crece un 2% interanual, dos décimas más que a nivel nacional (1,8%). Más específicamente, y según la duración del contrato, destaca el aumento de los ocupados con contratos indefinidos, que se cifra en un 6,2% interanual en el primer trimestre, casi dos puntos por encima de la media nacional (4,5%). Mientras, la ocupación de carácter temporal desciende (-3,1% interanual), aunque menos que en España (-3,9%).

De otro lado, los trabajadores por cuenta propia confirman la trayectoria descendente de los dos trimestres precedentes, registrando una caída del 3,5% interanual, en un contexto de moderado aumento a nivel nacional (0,6%).

Atendiendo a la duración de la jornada, y al igual que ocurre en España, todo el empleo generado en el trimestre lo ha sido a tiempo completo, con un incremento del 1,9% interanual, suponiendo este colectivo el 87,9% de la población ocupada total andaluza, porcentaje similar a la media nacional. Por el contrario, se acentúa la trayectoria de reducción del empleo a tiempo parcial, con un descenso del 4,9% interanual en el primer trimestre (-1,8% en España).

Esta evolución del empleo ha venido acompañada de un notable incremento de los activos, que crecen un 3,8% interanual, 0,8 puntos más que en el conjunto nacional (3%), y por encima del incremento global en 2007. Con ello, se alcanza un total de 3.785.600 activos en el primer trimestre de 2008, 137.100 más que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone el 21,1% del incremento en España. Adicionalmente, la tasa de actividad alcanza el máximo histórico del 57,1%, 1,2 puntos superior a la registrada en el primer trimestre de 2007, observándose además un recorte del diferencial desfavorable con la media nacional (59,4%), que se cifra en 2,3 puntos, el más bajo desde 2002.

Diferenciando según el sexo, destaca el superior dinamismo relativo de la población activa femenina, que se incrementa un 5,3% interanual, por encima de la media nacional (3,9%),

*La población activa femenina crece el doble que la masculina.*

**Cuadro 20. Indicadores del Mercado de Trabajo. Andalucía**

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
Población > 16 años	1,8	1,9	1,9	1,9	1,9	1,8	1,6
Activos	3,7	3,6	2,8	3,6	3,7	4,3	3,8
Ocupados <sup>(1)</sup>	5,1	3,5	3,8	4,4	3,6	2,2	1,0
Agricultura	-6,1	-2,1	-0,8	-1,9	-4,7	-1,5	-7,6
Industria	-3,8	3,0	0,5	1,8	6,9	2,9	4,8
Construcción	8,8	3,6	6,1	7,6	4,0	-2,7	-1,3
Servicios	7,4	4,2	4,5	4,9	3,9	3,7	2,2
Parados <sup>(1)</sup>	-5,0	4,2	-3,6	-2,2	4,1	19,5	23,1
Agricultura	-16,6	0,4	-20,2	-10,2	1,4	33,1	32,9
Industria	-6,0	1,7	1,3	-17,5	8,0	16,4	20,2
Construcción	9,0	23,0	20,0	22,1	20,2	28,7	53,2
Servicios	4,0	4,2	-8,8	-9,1	9,5	28,0	30,5
No Clasificados	-10,5	1,1	-0,1	2,5	-3,9	5,9	6,2
Tasa de Actividad <sup>(2)</sup>	55,3	56,3	56,0	56,1	56,2	56,7	57,1
Tasa de Paro <sup>(3)</sup>	12,7	12,8	12,5	12,0	12,6	14,0	14,8
Trab. afiliados S.S. en alta laboral <sup>(4)</sup>	3,8	1,8	4,1	4,0	2,5	1,8	0,6
Paro registrado <sup>(4)</sup>	-0,7	6,9	-0,4	4,2	5,1	6,9	10,2

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) Datos por sectores según CNAE-93.

(2) % sobre población > 16 años.

(3) % sobre población activa.

(4) Datos en el último mes de cada período.

FUENTE: EPA (INE); Ministerio de Trabajo e Inmigración.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 48. Población activa por grupos de edad. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual. A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de paro.  
 FUENTE: EPA (INE).  
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

y el doble que la masculina (2,7%), de manera que más de la mitad (57,3%) de los nuevos activos andaluces son mujeres. Con ello, la tasa de actividad en las mujeres alcanza el máximo histórico del 46,2%, 1,6 puntos superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior, reduciéndose en un punto el diferencial con la tasa de actividad de los hombres (68,4%).

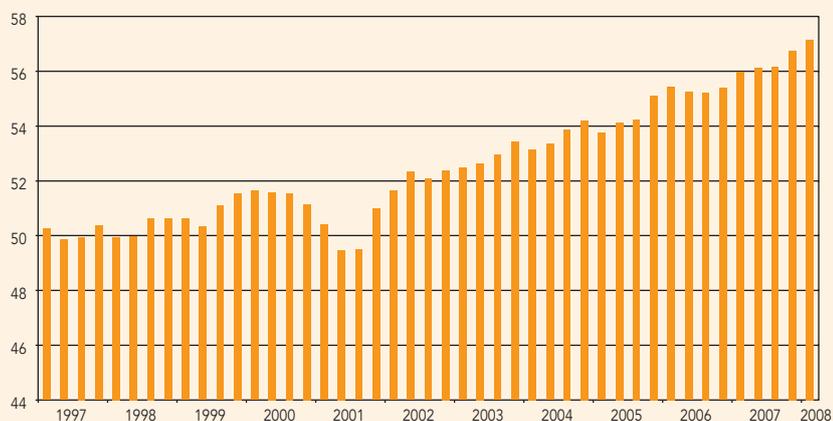
Por grupos de edad, son los activos menores de 25 años los que presentan las mayores tasas de crecimiento, aumentando, en conjunto, un 6,4% interanual, en contraste además con el descenso a nivel nacional (-0,9%). Por su parte, la población activa mayor de 25 años aumenta un 3,4% interanual, tanto en Andalucía como en España.

El crecimiento relativamente más intenso de la población activa respecto a la ocupada, ha determinado un aumento del número de parados del 23,1% interanual en Andalucía (17,1% en España), situándose la tasa de paro en el 14,8% en el primer trimestre de 2008, 0,8 puntos superior a la del trimestre precedente, repunte algo inferior al registrado a nivel nacional (1 punto).

La información más avanzada que se conoce de evolución del mercado laboral en el segundo trimestre, pone de manifiesto la continuidad de la trayectoria de contención del ritmo

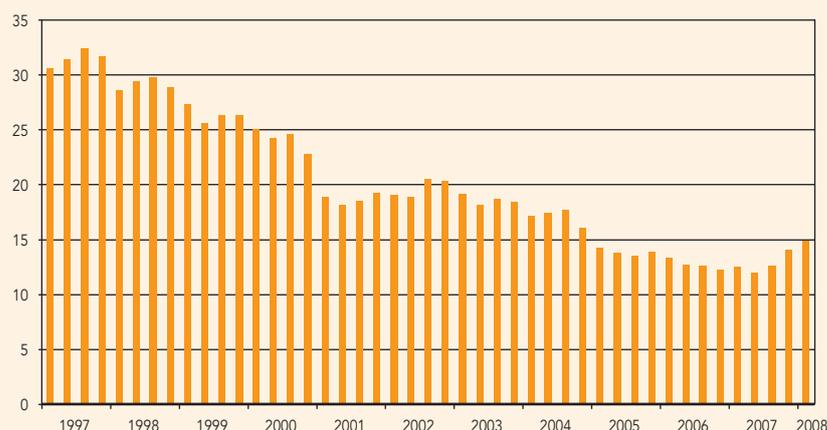
*Desciende la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social en junio, tanto en Andalucía como en España.*

Gráfico 49. Tasa de actividad. Andalucía



NOTA: A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de paro.  
 FUENTE: EPA (INE).  
 ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 50. Tasa de paro. Andalucía



NOTA: A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de paro.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

de creación de empleo que se viene observando desde la segunda mitad de 2007, finalizando junio con 3.076.317 de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en situación de alta laboral en Andalucía, un 2% menos que en el mismo mes del año anterior, siendo el primer descenso desde junio de 1994 y en un contexto de reducción también en España (-0,9%). En este punto, hay que señalar, que el colectivo extranjero sigue mostrando un notable dinamismo, con un incremento de la afiliación del 6% interanual en junio, superior a la media en España (4,6%), y en contraste con el descenso (-2,6%) de los trabajadores afiliados de nacionalidad española.

En relación al desempleo, los datos de paro registrado reflejan un crecimiento acelerado, con un aumento del 18,1% interanual en junio, no obstante de menor intensidad relativa que a nivel nacional (21,6% interanual). Diferenciando por nacionalidad, la población parada extranjera se incrementa un 48,6% interanual, casi el triple que la española (16,7%), aunque significativamente por debajo del aumento a nivel nacional (74,2%).

Todos estos resultados se producen en un contexto en el que las relaciones laborales se caracterizan por un descenso de la regulación de empleo y la conflictividad laboral, junto a un menor dinamismo de la negociación colectiva que en el ejercicio precedente, según se desprende de la información publicada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En el ámbito de la regulación de empleo, y con datos hasta el mes de mayo, se observa una reducción tanto del número de expedientes registrados (-1,2% interanual), como de los trabajadores afectados (-1,3%).

Por lo que respecta a la conflictividad laboral, en los cuatro primeros meses del año el número de jornadas perdidas por huelga se cifra en 6.400, tan sólo el 1,4% del total nacional, frente a las 149.500 contabilizadas en el mismo periodo del año anterior, lo que supone una reducción del 95,7% interanual, a diferencia del comportamiento en España, donde aumentan un 75,5%.

Finalmente, en lo que a la negociación colectiva se refiere, se han firmado en Andalucía un total de 371 convenios en la primera mitad del año, 38 menos que en el mismo periodo del año anterior, acogándose a los mismos 556.503 trabajadores, un 16% menos que en el primer semestre de 2007.

*En los primeros meses de 2008 se reduce la conflictividad laboral y la regulación de empleo.*

# Precios, Salarios y Costes

*El deflactor del PIB crece un 3,1% en el primer trimestre, dos décimas más que en el precedente.*

Los indicadores de **precios** en Andalucía, en línea con el comportamiento en España y la mayoría de economías industrializadas, mantienen la trayectoria de aceleración del ritmo de crecimiento en el primer trimestre de 2008, relativamente más intensa en los precios de consumo que en los de producción.

Desde el punto de vista de la oferta, el deflactor del Producto Interior Bruto (PIB), medido en términos de serie corregida de estacionalidad y efecto calendario, aumenta un 3,1% interanual en el primer trimestre, dos décimas más que en el precedente, e igual a la media de la economía española.

Diferenciando por sectores productivos, a excepción de la construcción, la aceleración del ritmo de crecimiento de los precios de producción ha sido prácticamente generalizada, especialmente intensa en el primario y la industria.

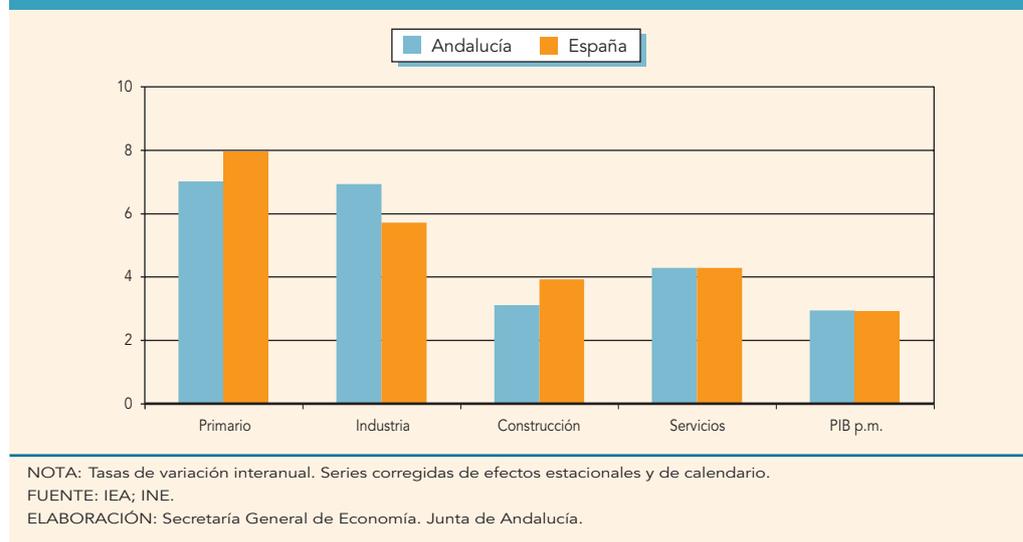
De esta forma, y al igual que en los trimestres precedentes, el sector primario destaca como el más inflacionista, con un incremento del deflactor del Valor Añadido Bruto (VAB) del 7% interanual, el más elevado desde finales de 2003, si bien por debajo del crecimiento medio de los precios de producción del sector en España (7,9%).

Junto a ello, en la industria, el deflactor del VAB alcanza un crecimiento del 6,9% interanual en el primer trimestre, más del doble que por término medio en 2007, el más elevado desde que se tiene información (1995), y superando el registrado a nivel nacional (5,7%).

Le siguen los servicios, con un crecimiento del deflactor del 4,3%, seis décimas más elevado que en el trimestre anterior, similar al registrado a nivel nacional, y continuando con el perfil de ligera aceleración que viene manifestado desde principios del año anterior.

Mientras, en la construcción, los precios de producción aumentan un 3,1% interanual, dos décimas menos que en el trimestre precedente, por debajo del crecimiento medio nacional (3,9%), y destacando con el menor incremento relativo de todos los sectores productivos, tras venir mostrando una desaceleración continuada desde mediados de 2006.

Gráfico 51. Deflactor del Producto Interior Bruto. Primer trimestre 2008



Cuadro 21. Indicadores de Precios, Salarios y Costes. Andalucía

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
Deflactor del PIB p.m.	4,1	3,0	3,2	3,0	2,8	2,9	3,1
Primario	0,6	2,8	-4,3	4,3	5,4	5,8	7,0
Industria	4,1	2,6	1,8	2,2	2,2	4,3	6,9
Construcción	7,5	4,5	5,3	4,9	4,8	3,3	3,1
Servicios	3,1	3,5	3,3	3,4	3,6	3,7	4,3
IPC <sup>(1)</sup>							
General	2,9	4,2	2,5	2,3	2,6	4,2	4,5
Sin alimentos no elaborados ni energía	2,6	3,3	2,5	2,2	2,5	3,3	3,4
Coste Laboral por trabajador y mes	4,4	3,1	3,4	2,7	3,4	2,9	6,2
Coste salarial	4,3	3,6	5,0	3,6	3,6	2,5	5,8
Otros costes <sup>(2)</sup>	4,7	1,6	-0,6	0,3	2,8	3,9	7,3
Aumento salarial en convenio <sup>(1) (3)</sup>	3,41	3,35	3,27	3,20	3,20	3,35	3,16

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) Datos en el último mes de cada período.

(2) Percepciones no salariales y cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

(3) Datos en nivel. Las cifras anuales no recogen el impacto de las cláusulas de salvaguarda.

FUENTE: IEA; INE; Mº de Trabajo e Inmigración.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Desde la perspectiva de los precios de demanda, y en línea con el comportamiento en España y la mayor parte de economías industrializadas, la tasa de inflación mantiene un perfil de aceleración, cerrando el primer trimestre con un crecimiento interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) del 4,5%, tres décimas superior al resultado con que finalizó 2007.

La información más avanzada que se conoce, relativa al mes de junio, confirma esta trayectoria ascendente, situándose la tasa de inflación en el 5%, igual a la media en España, y más que duplicando la del mismo mes del año anterior (2,3%).

Este notable repunte viene determinado tanto por el aumento que se observa en el componente más estructural (inflación subyacente), como, y con mayor intensidad relativa, por el incremento de los precios más volátiles (alimentos sin elaboración y productos energéticos), es decir, de la inflación residual.

*El IPC alcanza un crecimiento interanual del 5% en junio, igual que a nivel nacional.*

Cuadro 22. Desglose del Índice de Precios al Consumo. Andalucía

	2006 <sup>(*)</sup>	2007 <sup>(*)</sup>	Junio 2008		
			variación interanual (%)	ponderación (%)	aportación (p. p.)
Índice de Precios al Consumo	2,9	4,2	5,0	100,0	5,0
Subyacente	2,6	3,3	3,4	83,2	2,9
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	2,5	7,7	7,8	17,3	1,4
Bienes industriales sin productos energéticos	1,3	0,1	0,1	31,4	0,1
Servicios	4,1	3,7	4,0	34,4	1,4
Residual	4,3	8,7	12,2	16,8	2,1
Alimentos sin elaboración	5,7	4,5	4,2	7,1	0,3
Productos energéticos	3,0	11,4	18,8	9,7	1,8

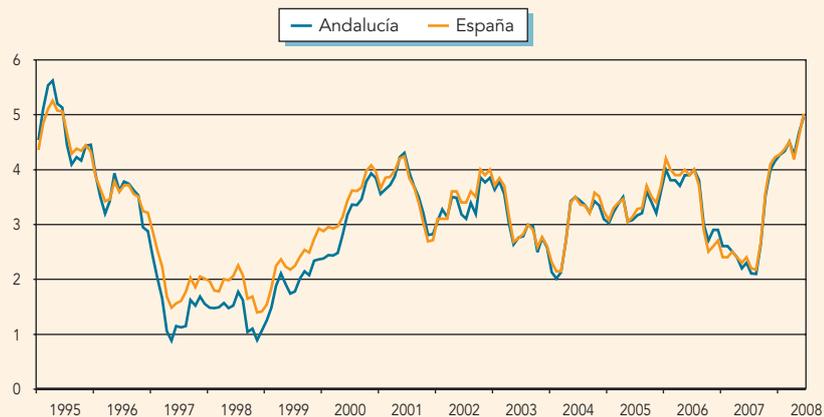
NOTAS: Tasas de variación interanual salvo indicación contraria.

(\*) Dato referido a diciembre.

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 52. Índice de Precios al Consumo



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: INE.

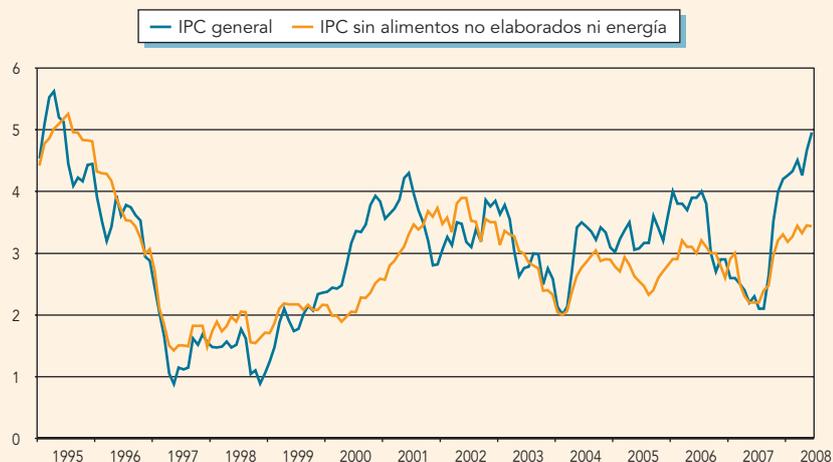
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*Carburantes y combustibles registran un aumento del 24,7% interanual, en el contexto alcista del petróleo.*

Concretamente, la inflación residual muestra un crecimiento interanual del 12,2% en junio de 2008, aportando 2,1 puntos al crecimiento global del IPC, frente a cuatro décimas en junio de 2007, lo que supone el 42% de la inflación general. Este resultado viene explicado por el comportamiento de los precios de los productos energéticos, que aumentan un 18,8% interanual en el mes de junio, casi cuatro veces más que en el mismo mes del ejercicio anterior. Más concretamente, destaca “carburantes y combustibles”, con un aumento del 24,7% interanual, explicando más de la tercera parte de la inflación general (35,5%), y recogiendo la trayectoria alcista del precio del petróleo Brent, que en junio ha alcanzado, por término medio en el mes, un máximo histórico de cotización de 132,4 dólares por barril, un 86,1% más elevado que en el mismo mes del año anterior.

Por su parte, la inflación subyacente se sitúa en el 3,4% interanual al finalizar la primera mitad del año (3,3% en España), 1,2 puntos por encima de su nivel en el mismo mes del año anterior. Este repunte viene determinado por la significativa aceleración de los precios de los alimentos elaborados, que aumentan un 7,8% interanual, frente a un 2,5% en junio de 2007, destacando el comportamiento de determinados productos alimenticios, como el pan (12,4%), la leche (23,7%), derivados lácteos (10,2%) y los cereales (10,5%), cuyas

Gráfico 53. Inflación Subyacente(\*). Andalucía



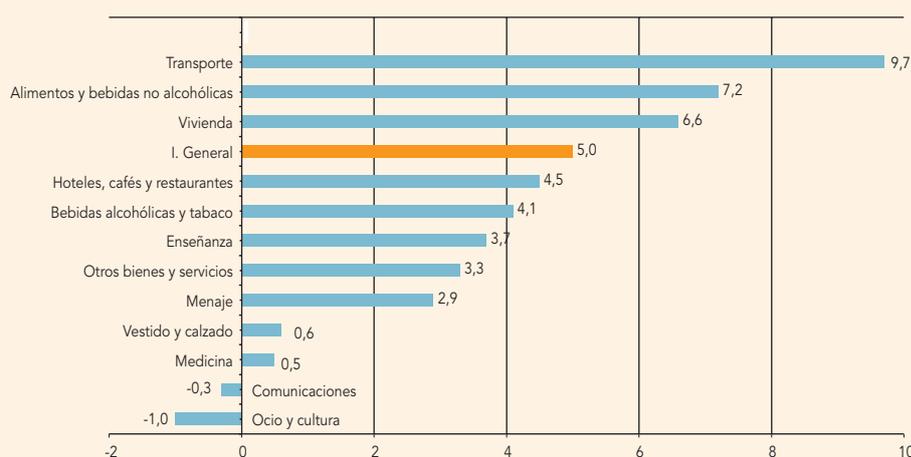
NOTA: Tasas de variación interanual.

(\*) Variación interanual del IPC sin alimentos no elaborados ni energía.

FUENTE: INE; IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 54. Componentes del IPC. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual en junio de 2008.

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

subidas explican el 18% del aumento global del IPC. De esta forma, más de la mitad de la inflación en Andalucía en el mes de junio viene explicada por estos cinco productos (carburantes, pan, leche, derivados lácteos y cereales), que representan el 13,6% de la estructura de gasto que recoge el IPC. Mientras, el resto de bienes y servicios, que suponen el 86,4% del mismo, mantienen un crecimiento más moderado, concretamente del 2,7% interanual.

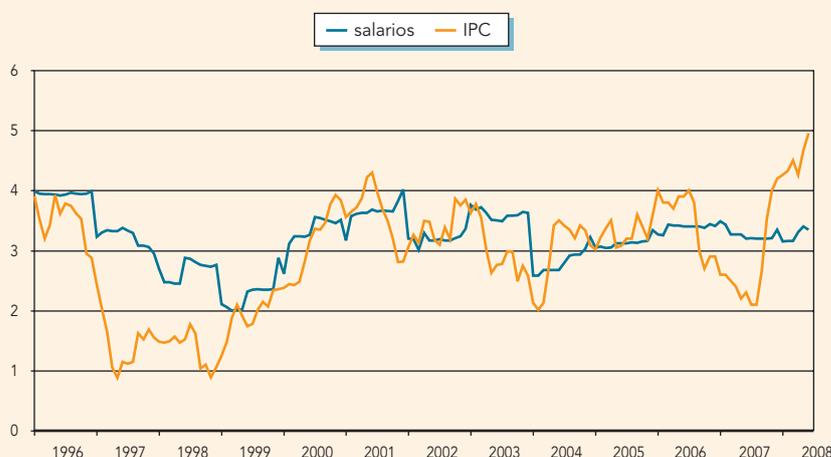
Por grupos de gasto, destaca transporte como el más inflacionista, con un incremento del 9,7% interanual, derivado del fuerte aumento del precio de los carburantes y combustibles comentado con anterioridad.

Le siguen “alimentos y bebidas no alcohólicas”, con un crecimiento interanual del 7,2%, especialmente leche, pan, cereales y productos lácteos. Asimismo, “vivienda” registra una subida superior a la media, cifrada en un 6,6% interanual.

Con crecimientos inferiores a la subida del índice general se sitúan “hoteles, cafés y restaurantes” (4,5%), “bebidas alcohólicas y tabaco” (4,1%), “enseñanza” (3,7%), así como

*Más de la mitad de la inflación viene explicada por cinco productos: carburantes, pan, leche, derivados lácteos y cereales.*

Gráfico 55. IPC y salarios nominales. Andalucía

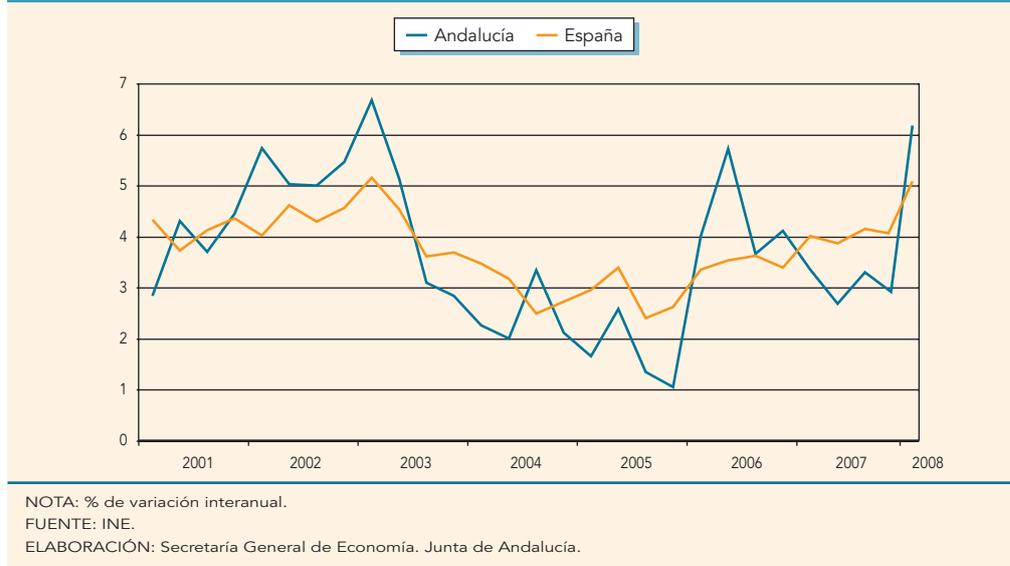


NOTA: Incremento salarial pactado en convenio y variación interanual del IPC.

FUENTE: INE; Ministerio de Trabajo e Inmigración.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 56. Coste laboral por trabajador y mes



“menaje”, “vestido y calzado”, “medicina” y “otros”. De otro lado, “ocio y cultura” (-1%) y “comunicaciones” (-0,3%) son los dos únicos componentes que muestran un comportamiento deflacionista.

En cuanto a los **salarios**, y según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la primera mitad de 2008 se registra un crecimiento ligeramente superior al de igual período de 2007. Concretamente, el incremento salarial pactado en los convenios colectivos firmados hasta el mes de junio en Andalucía, se sitúa en el 3,35%, 0,15 puntos más elevado que en el mismo mes del ejercicio anterior, si bien algo inferior a la media nacional (3,47%), y por debajo de la subida global del IPC (5%).

*Significativo aumento de los costes laborales en el primer trimestre.*

Respecto a los **costes**, la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE muestra, al igual que en España, una intensa aceleración del ritmo de crecimiento en el primer trimestre de 2008. El coste laboral por trabajador y mes aumenta un 6,2% interanual en Andalucía, el doble que en 2007, siendo el ritmo más elevado de los últimos cinco años, y situándose por encima de la media nacional (5,1%). Diferenciando por componentes, este aumento ha sido resultado tanto del comportamiento de los costes salariales, que crecen un 5,8% interanual, como, y de manera más acusada, por el aumento de los costes no salariales (percepciones no salariales y cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social), que se incrementan un 7,3%, frente al moderado 1,6% del ejercicio anterior, y por encima de la media nacional (4,5%).

Por sectores productivos, el repunte ha sido también generalizado, destacando con el mayor crecimiento la industria (9,1%), seguida de los servicios (6,1%), y mostrando la construcción el aumento más moderado (5,2%).

## Sistema Bancario

A lo largo de la primera mitad de 2008, en un contexto de desaceleración del ritmo de crecimiento y continuidad de las presiones inflacionistas en la Zona Euro, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo el tipo de interés de las operaciones principales de financiación en el 4%, nivel en que había quedado fijado en junio de 2007. Posteriormente, en el mes de julio, acordó una elevación, de un cuarto de punto, hasta alcanzar el 4,25%, su nivel más elevado desde mediados de 2001.

Un comportamiento similar se ha observado en Japón, donde el Banco Central mantiene el tipo de descuento en el 0,75% en que quedó situado en el mes de febrero del año anterior, siendo éste su nivel más alto desde 1995.

Frente a ello, las autoridades monetarias del Reino Unido han seguido con la política de recorte del precio oficial del dinero iniciada a finales del año anterior, y han llevado a cabo dos rebajas del tipo de intervención, de un cuarto de punto cada una, en los meses de febrero y abril, quedando situado en el 5%. Del mismo modo, la Reserva Federal de EEUU acordó dos recortes del tipo oficial de interés, de 0,75 puntos en marzo, pasando del 3% al 2,25%, y de un cuarto de punto en abril, hasta situarlo en el 2%, su nivel más bajo desde finales de 2004.

En este contexto, los tipos de interés negociados en el mercado interbancario de depósitos en España, que en los dos primeros meses del año mantenían la trayectoria de reducción iniciada en octubre de 2006, invierten esta evolución en los meses siguientes, alcanzado en junio el tipo medio a un año el 5,29%, su nivel más elevado desde abril de 1997.

Este comportamiento de los tipos de interés influye en las decisiones de ahorro e inversión de los diferentes agentes económicos, y se refleja en la evolución de los agregados económicos del sistema bancario en Andalucía. Al cierre de la presente edición, la última información disponible de dichos agregados, publicada por el Banco de España, es la correspondiente al primer trimestre de 2008.

Según dicha información, a 31 de marzo, el saldo de los créditos concedidos por el sistema bancario en Andalucía es un 12% superior al del mismo período del año anterior, crecimiento más moderado que el observado a nivel nacional (14,4%), y que acentúa el perfil de

*El BCE ha elevado en julio en un cuarto de punto el tipo oficial de interés en la Eurozona.*

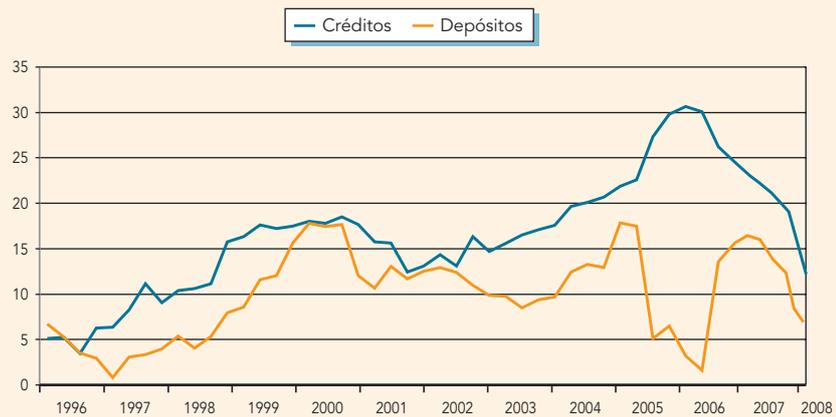
Gráfico 57. Tipos de interés. Zona Euro



FUENTE: BCE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 58. Créditos y depósitos. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

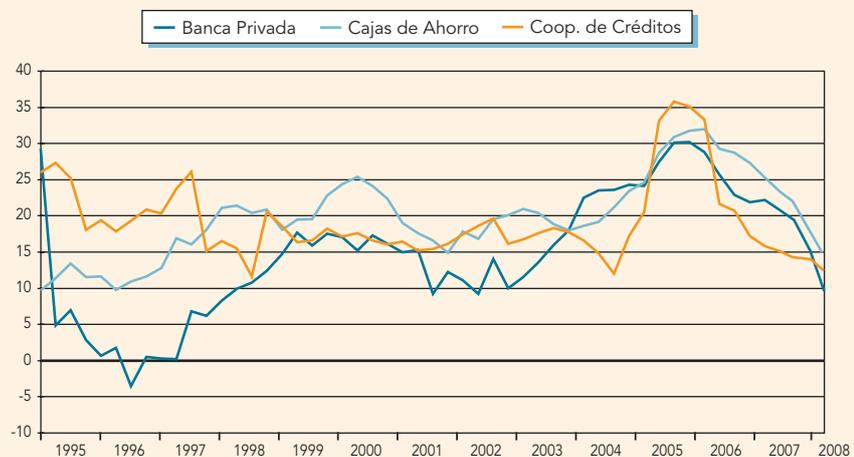
*Se acentúa la desaceleración del ritmo de crecimiento de los créditos y los depósitos.*

desaceleración que se venía manifestando a lo largo de los dos ejercicios precedentes, siendo el incremento más bajo desde 1998.

Este incremento se explica, principalmente, por el aumento de los créditos concedidos al sector privado, que representan el 97,4% del total, y superan en un 12,3% el nivel del mismo período del año anterior, mientras los créditos al sector público, que suponen el 2,6% del total, crecen un 2,4% interanual.

Más concretamente, en el análisis de los créditos al sector privado, y según la entidad que los concede, la desaceleración del ritmo de crecimiento ha sido generalizada. Con el mayor dinamismo relativo aparecen las Cajas de Ahorro, con un aumento del crédito al sector privado del 14,7% interanual, más de diez puntos por debajo del registrado en el primer trimestre del año anterior, y el más bajo desde 1997. Tras ellas se sitúan las Cooperativas de Créditos, con un crecimiento de los créditos concedidos al sector privado del 11,8% interanual, y en último lugar, la Banca Privada, donde los créditos crecen un 9,6% interanual, el ritmo más bajo desde mediados de 2002. Con todo ello, las Cajas de Ahorro siguen destacando con la mayor cuota de mercado en concesión de créditos al sector privado, concentrando la mitad de los mismos (50%), seguida por la Banca Privada (40,7% del total) y, en último lugar, las Cooperativas de Crédito (9,3% del total).

Gráfico 59. Créditos al sector privado según entidad. Andalucía

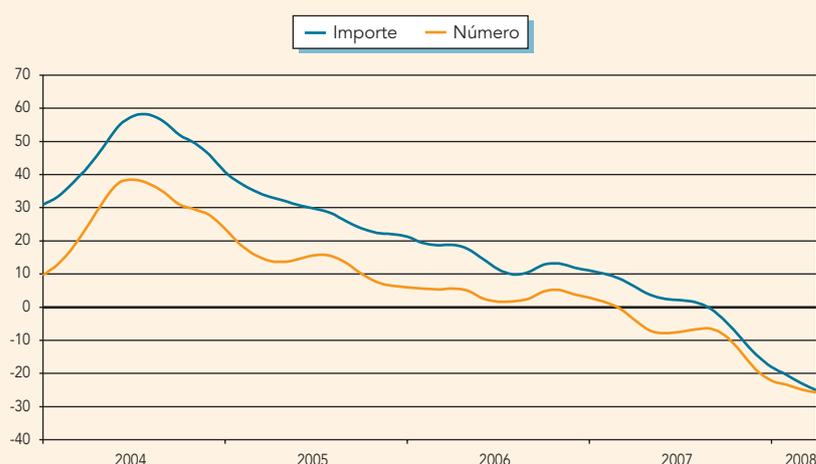


NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTE: Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 60. Hipotecas para fincas urbanas. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Esta desaceleración del ritmo de crecimiento de los créditos al sector privado se observa, especialmente, en los préstamos hipotecarios. Según el INE, en el primer trimestre de 2008, se concedieron 69.895 préstamos hipotecarios para financiar la compra de fincas urbanas en Andalucía, un 30,8% menos que en el mismo período del año anterior, siendo el importe global de estos créditos de 9.777 millones de euros, un 26,8% más bajo que entre enero y marzo de 2007. Estos resultados suponen profundizar en la trayectoria de reducción que se puso de manifiesto a finales del año anterior, y se producen en un contexto de descenso también a nivel nacional, tanto del número como del importe de los préstamos hipotecarios para fincas urbanas (-27,1% y -27,9%, respectivamente).

*El número de préstamos hipotecarios para fincas urbanas se reduce un 30,8% en el primer trimestre.*

Diferenciando por entidades financieras, el descenso del importe de los créditos hipotecarios ha sido generalizado, siendo mayor en la Banca Privada (-31,4% interanual), que en las Cajas de Ahorro (-24,3%) y las Cooperativas de Créditos, Cajas Rurales, Compañías de Seguros y otras entidades (-21,8%).

La última información disponible, referida al mes de abril, confirma esta trayectoria de reducción del número e importe de los créditos hipotecarios para fincas urbanas (-15,3% y -19,4%, respectivamente), si bien a un ritmo relativamente menor que en los tres primeros meses del año.

En lo que respecta a los depósitos, en el primer trimestre de 2008 continúa también el perfil de desaceleración iniciado en el ejercicio anterior, con una tasa de crecimiento interanual en el primer trimestre del 6,7%, casi diez puntos por debajo de la registrada en el mismo período de 2007, e inferior a la media nacional (8%).

Diferenciando entre el sector público y el privado, el mayor dinamismo relativo se observa en los depósitos del sector público, que crecen un 7,5% interanual, en cualquier caso muy por debajo de las tasas superiores al 20% de trimestres precedentes; mientras, los depósitos del sector privado, que representan el 91,9% del total, se aceleran ligeramente, y crecen un 6,7% interanual, una décima más que en el anterior trimestre.

Más concretamente, considerando los depósitos del sector privado, y según la entidad donde se constituyen, el comportamiento ha sido dispar. Por un lado, en la Banca Privada se minora ligeramente el ritmo de crecimiento (5,8% interanual), mientras que, tanto en las Cajas de Ahorro (7,2%), como en las Cooperativas de Créditos (5,9%), el aumento es algo superior al del cuarto trimestre de 2007. Con ello, las Cajas de Ahorro

Cuadro 23. Indicadores del Sistema Bancario. Andalucía

	2006	2007	2007				2008
			I	II	III	IV	I
<b>CRÉDITOS</b>							
Créditos Totales	23,2	15,9	22,3	20,9	19,3	15,9	12,0
Créditos al sector público	0,7	0,3	-2,2	2,3	1,0	0,3	2,4
Créditos al sector privado	24,1	16,4	23,2	21,6	19,9	16,4	12,3
Bancos	22,0	15,0	22,3	20,9	19,2	15,0	9,6
Cajas de Ahorro	27,4	17,9	25,4	23,4	21,7	17,9	14,6
Coop. de Crédito	17,3	14,2	16,0	15,2	14,3	14,2	11,8
<b>DEPÓSITOS</b>							
Depósitos Totales	16,5	8,1	16,2	13,6	12,5	8,1	6,7
Depósitos al sector público	19,8	24,5	24,5	29,5	44,2	24,5	7,5
Depósitos al sector privado	16,2	6,6	15,6	12,3	9,6	6,6	6,7
Bancos	16,3	5,9	15,7	13,0	10,1	5,9	5,8
Cajas de Ahorro	17,3	7,1	16,7	12,7	10,1	7,1	7,2
Coop. de Crédito	12,0	5,8	11,0	9,9	6,6	5,8	5,9
A la vista	13,8	-7,0	9,8	5,2	-1,5	-7,0	-9,7
De ahorro	6,6	-2,2	4,3	2,5	0,3	-2,2	-3,3
A plazo	26,4	22,1	29,3	25,9	24,9	22,1	23,8

NOTA: Tasas de variación interanual a la finalización de cada período.

FUENTE: Banco de España.

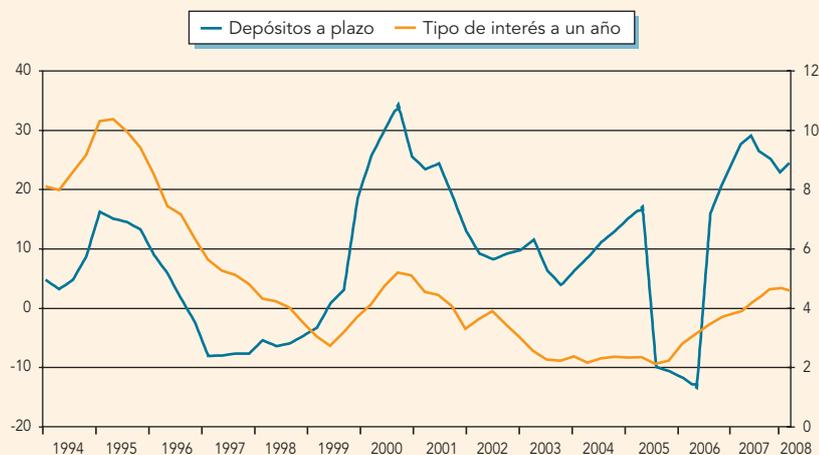
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

*Las Cajas de Ahorro concentran casi el 58% de los depósitos del sector privado.*

han seguido destacando con la mayor cuota de mercado de depósitos del sector privado, con el 57,8% del total, frente a un 27,6% de la Banca Privada y un 14,6% de las Cooperativas de Crédito.

Según la modalidad de los depósitos realizados por el sector privado, y en el contexto de aumento de los tipos de interés, sólo los depósitos a plazo presentan aumentos, siendo concretamente del 23,8% interanual, 1,7 puntos superior al del trimestre anterior. Frente a ello, los depósitos de ahorro se reducen un 3,3% interanual, y los depósitos a la vista, los que ofrecen mayor liquidez, descienden un 9,7% interanual, el mayor descenso desde 1993, acentuando la trayectoria de caída iniciada a mediados de 2007.

Gráfico 61. Depósitos a plazo y tipos de interés. Andalucía



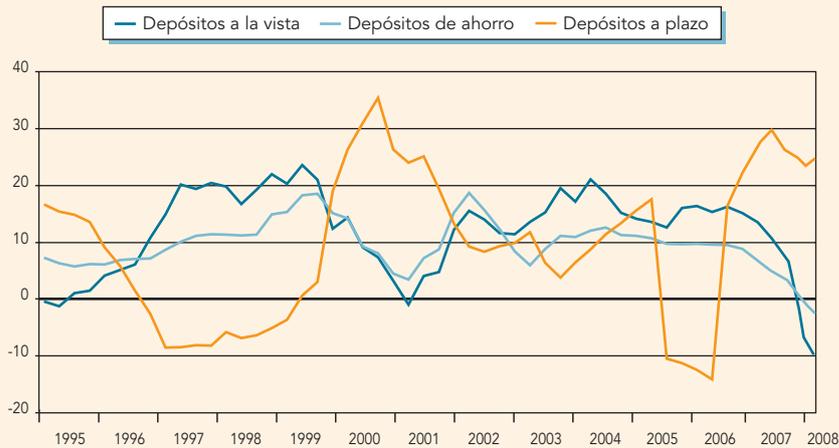
NOTAS: Tasas de variación interanual de los depósitos a plazo (escala de la izquierda).

Tipo de interés del mercado interbancario de depósitos a un año en nivel (escala de la derecha).

FUENTE: Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Gráfico 62. Depósitos privados según modalidad. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual.

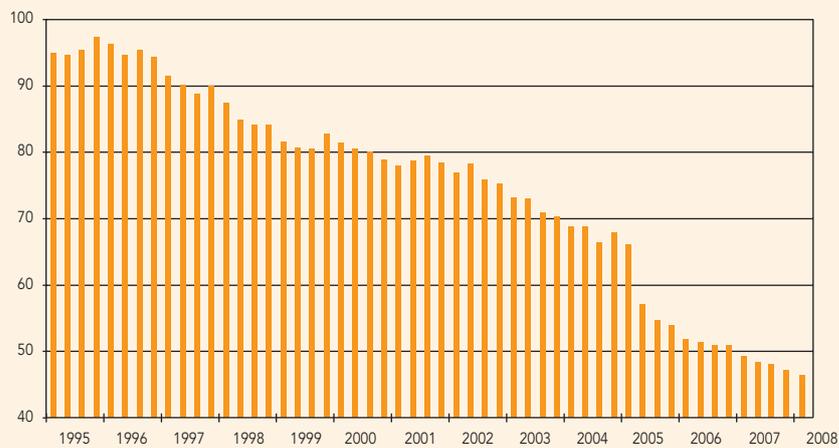
FUENTE: Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

El mayor aumento relativo de los créditos frente a los depósitos, ha determinado que la tasa de ahorro financiero, medida como el cociente entre depósitos y créditos, haya continuado disminuyendo, situándose en el mínimo histórico del 46,8% en el primer trimestre de 2008, lo que significa que los depósitos captados por el sistema bancario andaluz no son suficientes para afrontar la demanda de créditos, como se viene observando en los últimos años.

*El crecimiento de los depósitos se sustenta exclusivamente en los realizados a plazo.*

Gráfico 63. Relación entre depósitos y créditos. Andalucía



NOTA: (Depósitos/Créditos)\*100.

FUENTE: Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.



# Índice de cuadros

## ECONOMÍA INTERNACIONAL

---

CUADRO 1:	ENTORNO ECONÓMICO. PRINCIPALES INDICADORES.....	6
CUADRO 2:	PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES. ZONA EURO .....	10
CUADRO 3:	ECONOMÍA INTERNACIONAL. ESTIMACIONES Y PREVISIONES ECONÓMICAS....	14

## ECONOMÍA NACIONAL

---

CUADRO 4:	PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y OFERTA AGREGADA. ESPAÑA .....	17
CUADRO 5:	PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y DEMANDA AGREGADA. ESPAÑA .....	18
CUADRO 6:	ECONOMÍA ESPAÑOLA. PREVISIONES MACROECONÓMICAS .....	22

## ECONOMÍA ANDALUZA: RASGOS BÁSICOS

---

CUADRO 7:	CRECIMIENTO DEL PIB Y SUS COMPONENTES.....	24
CUADRO 8:	PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ANDALUZA .....	26
CUADRO 9:	ESTIMACIONES Y PREVISIONES MACROECONÓMICAS. ANDALUCÍA .....	33

## SECTOR PRIMARIO

---

CUADRO 10:	PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR PRIMARIO. ANDALUCÍA.....	36
CUADRO 11:	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. ANDALUCÍA.....	36

## SECTOR INDUSTRIAL

---

CUADRO 12:	PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR INDUSTRIAL. ANDALUCÍA.....	39
CUADRO 13:	ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. ANDALUCÍA-ESPAÑA.....	40

## SECTOR CONSTRUCCIÓN

---

CUADRO 14:	PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN. ANDALUCÍA.....	44
------------	---	----

## SECTOR SERVICIOS

---

CUADRO 15:	PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS. ANDALUCÍA .....	47
CUADRO 16:	INDICADORES DEL SUBSECTOR TURÍSTICO Y DE LOS TRANSPORTES. ANDALUCÍA..	49

## DEMANDA AGREGADA

---

CUADRO 17:	PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y DEMANDA AGREGADA. ANDALUCÍA .....	51
CUADRO 18:	INDICADORES DE DEMANDA. ANDALUCÍA .....	54

## MERCADO DE TRABAJO

---

CUADRO 19:	MERCADO DE TRABAJO. ANDALUCÍA-ESPAÑA .....	56
CUADRO 20:	INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO. ANDALUCÍA.....	59

## PRECIOS, SALARIOS Y COSTES

---

CUADRO 21:	INDICADORES DE PRECIOS, SALARIOS Y COSTES. ANDALUCÍA .....	63
CUADRO 22:	DESGLOSE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO. ANDALUCÍA.....	63

## SISTEMA BANCARIO

---

CUADRO 23:	INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO. ANDALUCÍA .....	70
------------	---	----

# Índice de gráficos

## ECONOMÍA INTERNACIONAL

---

GRÁFICO 1:	PRODUCTO INTERIOR BRUTO.....	5
GRÁFICO 2:	PRECIO DEL PETRÓLEO .....	7
GRÁFICO 3:	PRECIO DE LAS MATERIAS PRIMAS .....	8
GRÁFICO 4:	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO .....	9
GRÁFICO 5:	TASA DE PARO .....	10
GRÁFICO 6:	TIPOS DE INTERÉS A LARGO PLAZO .....	11
GRÁFICO 7:	TIPOS DE INTERVENCIÓN.....	12
GRÁFICO 8:	TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR FRENTE AL YEN Y AL EURO.....	13

## ECONOMÍA NACIONAL

---

GRÁFICO 9:	PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y EMPLEO .....	16
GRÁFICO 10:	VALOR AÑADIDO BRUTO SECTORIAL.....	17
GRÁFICO 11:	CONSUMO E INVERSIÓN .....	18
GRÁFICO 12:	COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS.....	19
GRÁFICO 13:	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO .....	20
GRÁFICO 14:	REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS Y EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN .....	21

## ECONOMÍA ANDALUZA: RASGOS BÁSICOS

---

GRÁFICO 15:	PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO.....	23
GRÁFICO 16:	VALOR AÑADIDO BRUTO SECTORIAL.....	25
GRÁFICO 17:	CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL VAB .....	27
GRÁFICO 18:	PIB Y COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA.....	28
GRÁFICO 19:	TIPO DE CAMBIO EFECTIVO REAL DE ANDALUCÍA FRENTE A LA UE Y LA OCDE	29
GRÁFICO 20:	TASA DE PARO .....	30
GRÁFICO 21:	AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	31
GRÁFICO 22:	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO .....	31
GRÁFICO 23:	IPC CARBURANTES Y PRECIO DEL PETRÓLEO.....	32
GRÁFICO 24:	SALARIOS REALES.....	33

## SECTOR PRIMARIO

---

GRÁFICO 25:	VAB DEL SECTOR PRIMARIO .....	35
GRÁFICO 26:	PESCA FRESCA DESEMBARCADA EN LOS PUERTOS ANDALUCES.....	37
GRÁFICO 27:	POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO .....	37

## SECTOR INDUSTRIAL

---

GRÁFICO 28:	VAB DEL SECTOR INDUSTRIAL.....	38
GRÁFICO 29:	ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL .....	39
GRÁFICO 30:	UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA INDUSTRIAL .....	40
GRÁFICO 31:	POBLACIÓN OCUPADA EN LA INDUSTRIA.....	41

## SECTOR CONSTRUCCIÓN

---

GRÁFICO 32:	VAB DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN .....	42
GRÁFICO 33:	INDICADOR DE ACTIVIDAD EN EDIFICACIÓN RESIDENCIAL.....	43
GRÁFICO 34:	PRECIO DEL METRO CUADRADO DE LA VIVIENDA LIBRE.....	43
GRÁFICO 35:	OCUPADOS EN LA CONSTRUCCIÓN .....	45

## SECTOR SERVICIOS

---

GRÁFICO 36:	VAB DEL SECTOR SERVICIOS .....	46
GRÁFICO 37:	VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS.....	48
GRÁFICO 38:	TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS .....	48
GRÁFICO 39:	POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR SERVICIOS.....	49

## DEMANDA AGREGADA

---

GRÁFICO 40:	GASTO EN CONSUMO FINAL.....	52
GRÁFICO 41:	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL .....	52
GRÁFICO 42:	CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB DE LA DEMANDA REGIONAL Y EXTERNA	53
GRÁFICO 43:	INTERCAMBIOS COMERCIALES CON EL EXTRANJERO .....	55

## MERCADO DE TRABAJO

---

GRÁFICO 44:	EMPLEO CREADO SEGÚN NACIONALIDAD .....	57
GRÁFICO 45:	POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD.....	57
GRÁFICO 46:	POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO.....	58
GRÁFICO 47:	POBLACIÓN OCUPADA .....	58
GRÁFICO 48:	POBLACIÓN ACTIVA POR GRUPOS DE EDAD.....	60
GRÁFICO 49:	TASA DE ACTIVIDAD .....	60
GRÁFICO 50:	TASA DE PARO .....	61

## PRECIOS, SALARIOS Y COSTES

---

GRÁFICO 51:	DEFLACTOR DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO. PRIMER TRIMESTRE 2008 .....	62
GRÁFICO 52:	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO .....	64
GRÁFICO 53:	INFLACIÓN SUBYACENTE .....	64
GRÁFICO 54:	COMPONENTES DEL IPC.....	65
GRÁFICO 55:	IPC Y SALARIOS NOMINALES .....	65
GRÁFICO 56:	COSTE LABORAL POR TRABAJADOR Y MES.....	66

## SISTEMA BANCARIO

---

GRÁFICO 57:	TIPOS DE INTERÉS. ZONA EURO.....	67
GRÁFICO 58:	CRÉDITOS Y DEPÓSITOS.....	68
GRÁFICO 59:	CRÉDITOS AL SECTOR PRIVADO SEGÚN ENTIDAD.....	68
GRÁFICO 60:	HIPOTECAS PARA FINCAS URBANAS .....	69
GRÁFICO 61:	DEPÓSITOS A PLAZO Y TIPOS DE INTERÉS .....	70
GRÁFICO 62:	DEPÓSITOS PRIVADOS SEGÚN MODALIDAD .....	71
GRÁFICO 63:	RELACIÓN ENTRE DEPÓSITOS Y CRÉDITOS .....	71



# Anexo Estadístico

## ÍNDICE

### INDICADORES TRIMESTRALES

---

CUADRO 1:	CUADRO GENERAL DE LA ECONOMÍA ANDALUZA. ....	78
CUADRO 2:	PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA. ....	79
CUADRO 3:	PRINCIPALES INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN. ....	80
CUADRO 4:	PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS. ....	81
CUADRO 5:	INDICADORES DE CONSUMO. ....	82
CUADRO 6:	INDICADORES DE INVERSIÓN. ....	83
CUADRO 7:	MERCADO DE TRABAJO. ....	84
CUADRO 8:	EMPLEO POR CATEGORÍAS. ....	85
CUADRO 9:	CONVENIO Y EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. ....	86
CUADRO 10:	SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA. ....	87

### INDICADORES MENSUALES

---

CUADRO 11:	PRINCIPALES INDICADORES DE COYUNTURA DE ANDALUCÍA. ....	88
CUADRO 12:	PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA. ....	89
CUADRO 13:	IPIAN DESTINO ECONÓMICO. ....	90
CUADRO 14:	PRINCIPALES INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN. ....	91
CUADRO 15:	PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS. ....	92
CUADRO 16:	INDICADORES DE CONSUMO. ....	93
CUADRO 17:	INDICADORES DE INVERSIÓN. ....	94
CUADRO 18:	PARO REGISTRADO. ....	95
CUADRO 19:	PRECIOS. ....	96

## CUADRO GENERAL DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

## CUADRO 1

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
<b>CONSUMO</b>						
Matriculación Turismos (unidades)	65.333	67.129	66.166	59.607	65.349	60.982
IPIAN Bienes de Consumo (base 2002=100)	94,5	95,5	90,4	93,6	93,1	89,2
<b>INVERSIÓN</b>						
IPIAN Bienes de Inversión (base 2002=100)	122,4	125,7	117,2	106,0	125,0	106,6,2
Matricul. Vehículos Carga (unidades)	14.441	14.905	14.682	12.527	14.515	10.093
Ventas de Cemento (mil. Tm.)	1.995,3	2.133,8	2.176,8	2.026,5	1.928,6	–
Viviendas Iniciadas (unidades)	38.445	32.623	30.314	26.239	23.205	20.269
Viviendas Terminadas (unidades)	34.540	30.790	36.404	30.267	30.989	33.829
Licitación Oficial (miles euros)	2.327.841	1.959.989	1.536.770	1.041.055	1.938.365	2.384.975
<b>PRODUCCIÓN</b>						
Indice Producción Industrial (base 2002=100)	108,1	110,4	110,5	107,0	111,0	104,5
Pernoctaciones Hoteleras (miles)	8.329,0	7.663,9	12.284,3	16.162,0	8.567,5	8.204,6
Transp. Aéreo Pasajeros (miles)	4.498,4	4.140,5	6.090,2	7.056,2	4.876,7	4.377,1
Transp. Mercancías Mar. (mil. Tm.)	32.752,1	28.970,2	30.992,7	31.621,4	32.692,9	29.353,5
Ventas de Cemento (mil. Tm.)	1.995,3	2.133,8	2.176,8	2.026,5	1.928,6	–
<b>PRECIOS</b>						
Indice Precios Consumo (base 2006=100)	100,9	100,7	103,0	102,5	104,9	105,1
IPC sin al. no elab. ni energ. (base 2006=100)	101,3	101,0	103,0	102,1	104,5	104,3
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>						
Tasa de Paro (porcentaje)	12,22	12,51	11,96	12,57	13,99	14,84

FUENTE: DGT; IEA; OFICEMEN; INE; DGAC; PE; M° Vivienda; SEOPAN.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDUSTRIA

CUADRO 2

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
Indice Producción Industrial (base 2002=100)	108,1	110,4	110,5	107,0	111,0	104,5
Interanual (%)	-2,3	-1,2	-0,9	-1,7	2,7	-5,3
<b>OPINIONES EMPRESARIALES</b>						
<b>(SALDOS NETOS)</b>						
Producción últimos tres meses	12	3	10	12	9	0
Cartera de Pedidos	-1	0	-7	-11	-5	-1
Tendencia de la Producción	1	15	18	4	12	12
Nivel de Existencias	12	6	-5	-7	-6	6
Util. Capacidad Prod. (porcentaje)	78	74	80	78	74	77
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>						
Activos (miles de personas)	340,3	341,2	335,1	356,0	352,9	360,9
Interanual (%)	-6,7	0,5	0,6	7,0	3,7	5,8
Ocupados (miles de personas)	320,2	317,0	318,1	337,3	329,5	332,1
Interanual (%)	-6,7	0,5	1,8	6,9	2,9	4,8
Parados (miles de personas)	20,1	24,2	17,0	18,8	23,4	28,8
Interanual (%)	-6,5	1,3	-17,5	8,0	16,4	19,0
Tasa de Paro (porcentaje)	5,91	7,09	5,07	5,28	6,63	7,98

FUENTE: INE; IEA; M° Industria, Turismo y Comercio.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## CONSTRUCCIÓN

CUADRO 3

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
Ventas de Cemento (mil. Tm.)	1.995,3	2.133,8	2.176,8	2.026,5	1.928,6	-
Interanual (%)	1,8	5,0	-3,1	-5,0	-3,3	-
Viviendas Iniciadas (unidades)	38.445	32.623	30.314	26.239	23.205	20.269
Interanual (%)	15,0	-12,8	-23,3	-24,1	-39,6	-37,9
Viviendas Terminadas (unidades)	34.540	30.790	36.404	30.267	30.989	33.829
Interanual (%)	13,5	-1,8	5,2	-7,4	-10,3	9,9
Licitación Oficial (miles euros)	2.327.841	1.959.989	1.536.770	1.041.055	1.938.365	2.384.975
Interanual (%)	44,6	55,5	23,3	-39,1	-16,7	21,7

## MERCADO DE TRABAJO

Activos (miles personas)	549,6	534,9	551,3	546,5	550,9	557,3
Interanual (%)	10,1	7,3	8,7	5,4	0,2	4,2
Ocupados (miles personas)	498,8	480,8	502,7	494,8	485,5	474,4
Interanual (%)	9,6	6,1	7,6	4,0	-2,7	-1,3
Parados (miles personas)	50,8	54,1	48,6	51,7	65,4	82,9
Interanual (%)	15,5	20,0	22,1	20,2	28,7	53,2
Tasa de Paro (porcentaje)	9,2	10,1	8,8	9,5	11,9	14,9

FUENTE: INE; OFICEMEN; IEA; SEOPAN; M° Vivienda.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## SERVICIOS

CUADRO 4

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
<b>TRANSPORTES</b>						
Aéreo Mercancías (Tm.)	3.094,2	3.209,2	3.049,9	2.981,9	2.846,7	2.822,4
Interanual (%)	-1,5	21,1	17,8	-6,6	-8,0	-12,1
Aéreo Pasajeros (miles personas)	4.498,4	4.140,5	6.090,2	7.056,2	4.876,7	4.377,1
Interanual (%)	4,6	9,1	7,0	13,3	8,4	5,7
Marítimo Pasajeros (miles personas)	1.362,0	1.189,1	1.384,7	3.152,7	1.468,3	1.259,3
Interanual (%)	19,0	8,8	4,1	-0,9	7,8	5,9
Marítimo Mercancías (mil. Tm.)	32.752,1	28.970,2	30.992,7	31.621,4	32.692,9	29.353,5
Interanual (%)	13,9	5,0	4,7	4,4	-0,2	1,3
<b>TURISMO</b>						
Viajeros Alojados Hoteles (miles personas)	3.248,1	3.011,9	4.591,6	5.164,4	3.363,8	3.172,9
Interanual (%)	5,8	3,3	0,9	5,6	3,6	5,3
Pernoctaciones Hoteleras (miles)	8.329,0	7.663,9	12.284,3	16.162,0	8.567,5	8.204,6
Interanual (%)	5,5	3,5	-0,1	2,4	2,9	7,1
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>						
Activos (miles personas)	2.231,3	2.250,8	2.310,2	2.341,2	2.348,1	2.342,2
Interanual (%)	6,7	3,5	3,9	4,3	5,2	4,1
Ocupados (miles personas)	2.088,3	2.100,3	2.170,8	2.178,2	2.165,2	2.145,8
Interanual (%)	7,5	4,5	4,9	3,9	3,7	2,2
Parados (miles personas)	143,0	150,5	139,4	162,9	182,9	196,4
Interanual (%)	-3,2	-8,8	-9,1	9,5	27,9	30,5
Tasa de Paro (porcentaje)	6,4	6,7	6,0	7,0	7,8	8,4

FUENTE: DGAC; PE; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## CONSUMO

CUADRO 5

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
IPIAN B. Consumo (base 2002=100)	94,5	95,5	90,4	93,6	93,1	89,2
Interanual (%)	-6,6	-3,6	-7,9	-1,6	-1,4	-6,6
Matriculación Auto (unidades)	65.333	67.129	66.166	59.607	65.349	60.982
Interanual (%)	2,1	-2,0	-3,5	-5,5	0,0	-9,2
Ocupados (miles personas)	3.151,7	3.192,3	3.235,6	3.228,4	3.220,9	3.224,0
Interanual (%)	4,2	3,8	4,4	3,6	2,2	1,0
Ocupados Asalariados (miles personas)	2.578,5	2.615,9	2.656,2	2.655,0	2.656,8	2.667,8
Interanual (%)	4,0	3,7	4,9	4,6	3,0	2,0
Precios Consumo (base 2006=100)	100,9	100,7	103,0	102,5	104,9	105,1
Interanual (%)	2,8	2,6	2,3	2,3	3,9	4,4
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (B. CONSUMO) (SALDOS NETOS)</b>						
Cartera de Pedidos	10	-10	-9	-13	0	-15
Tendencia de la Producción	-2	26	19	-10	-9	23
Producción últimos 3 meses	13	10	22	11	15	-3
Nivel de Existencias	2	4	-1	-1	1	1
Utilización Capacidad Prod. (porcentaje)	78	74	80	78	74	77

FUENTE: INE; DGT; IEA; M<sup>o</sup> Industria, Turismo y Comercio.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INVERSIÓN

CUADRO 6

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
IPIAN B. EQUIPO (base 2002=100)	122,4	125,7	117,2	106,0	125,0	106,6
Interanual (%)	-4,1	1,9	-2,7	-1,5	2,1	-15,2
Matriculación Vehículos Carga (unidades)	14.441	14.905	14.682	12.527	14.515	10.093
Interanual (%)	-7,1	-1,5	-5,5	-10,8	0,5	-32,3
Ventas de Cemento (mil. Tm.)	1.995,3	2.133,8	2.176,8	2.026,5	1.928,6	-
Interanual (%)	1,8	5,0	-3,1	-5,0	-3,3	-
Viviendas Iniciadas (unidades)	38.445	32.623	30.314	26.239	23.205	20.269
Interanual (%)	15,0	-12,8	-23,3	-24,1	-39,6	-37,9
Viviendas Terminadas (unidades)	34.540	30.790	36.404	30.267	30.989	33.829
Interanual (%)	13,5	-1,8	5,2	-7,4	-10,3	9,9
Licitación Oficial (miles euros)	2.327.841	1.959.989	1.536.770	1.041.055	1.938.365	2.384.975
Interanual (%)	44,6	55,5	23,3	-39,1	-16,7	21,7
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (B. EQUIPO) (SALDOS NETOS)</b>						
Cartera de Pedidos	-14	-9	-8	-20	10	25
Tendencia de la Producción	13	30	35	20	49	38
Producción últimos 3 meses	27	-12	-3	16	35	28
Nivel de Existencias	6	0	0	0	17	26
Utilización Capacidad Prod. (porcentaje)	77	73	86	77	66	77

FUENTE: IEA; OFICEMEN; SEOPAN; DGT; M° Vivienda; M° Industria, Turismo y Comercio.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# MERCADO DE TRABAJO

(miles de personas)

**CUADRO 7**

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>						
Total Activos	3.590,3	3.648,0	3.675,1	3.692,6	3.745,0	3.785,6
Interanual (%)	2,3	2,8	3,6	3,7	4,3	3,8
Agricultura	296,8	339,4	295,3	277,9	310,7	332,0
Interanual (%)	-14,9	-3,9	-3,4	-3,4	4,7	-2,2
Industria	340,3	341,2	335,1	356,0	352,9	360,9
Interanual (%)	-6,7	0,5	0,6	7,0	3,7	5,8
Construcción	549,6	534,9	551,3	546,5	550,9	557,3
Interanual (%)	10,1	7,3	8,7	5,4	0,2	4,2
Servicios	2.231,3	2.250,8	2.310,2	2.341,2	2.348,1	2.342,2
Interanual (%)	6,7	3,5	3,9	4,3	5,2	4,1
<b>POBLACIÓN OCUPADA</b>						
Total	3.151,7	3.192,3	3.235,6	3.228,4	3.220,9	3.224,0
Interanual (%)	4,2	3,8	4,4	3,6	2,2	1,0
Agricultura	244,3	294,1	244,0	218,2	240,7	271,8
Interanual (%)	-13,8	-0,8	-1,9	-4,7	-1,5	-7,6
Industria	320,2	317,0	318,1	337,3	329,5	332,1
Interanual (%)	-6,7	0,5	1,8	6,9	2,9	4,8
Construcción	498,8	480,8	502,7	494,8	485,5	474,4
Interanual (%)	9,6	6,1	7,6	4,0	-2,7	-1,3
Servicios	2.088,3	2.100,3	2.170,8	2.178,2	2.165,2	2.145,8
Interanual (%)	7,5	4,5	4,9	3,9	3,7	2,2
No Agrario	2.907,4	2.898,2	2.991,6	3.010,2	2.980,2	2.952,2
Interanual (%)	6,0	4,3	5,0	4,2	2,5	1,9
<b>POBLACIÓN DESOCUPADA</b>						
Total Desocupados	438,6	456,3	439,5	464,2	524,1	561,6
Interanual (%)	-9,6	-3,6	-2,2	4,1	19,5	23,1
Agricultura	52,5	45,3	51,3	59,6	70,0	60,2
Interanual (%)	-19,5	-20,2	-10,2	1,4	33,3	32,9
Industria	20,1	24,2	17,0	18,8	23,4	28,8
Interanual (%)	-6,5	1,3	-17,5	8,0	16,4	19,0
Construcción	50,8	54,1	48,6	51,7	65,4	82,9
Interanual (%)	15,5	20,0	22,1	20,2	28,7	53,2
Servicios	143,0	150,5	139,4	162,9	182,9	196,4
Interanual (%)	-3,2	-8,8	-9,1	9,5	27,9	30,5
<b>PRO MEMORIA</b>						
Tasa de Paro (porcentaje)	12,2	12,5	12,0	12,6	14,0	14,8

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**EMPLEO POR CATEGORÍAS***(miles de personas)***CUADRO 8**

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>						
Total Ocupados	3.151,7	3.192,3	3.235,6	3.228,4	3.220,9	3.224,0
Interanual (%)	4,2	3,8	4,4	3,6	2,2	1,0
Asalariados	2.578,5	2.615,9	2.656,2	2.655,0	2.656,8	2.667,8
Interanual (%)	4,0	3,7	4,9	4,6	3,0	2,0
No Asalariados	573,2	576,4	579,4	573,4	564,1	556,2
Interanual (%)	4,9	4,6	2,5	-1,0	-1,6	-3,5
<b>EMPLEO POR SEXOS</b>						
Hombres	1.976,6	1.967,3	2.006,1	2.015,6	1.981,4	1.966,1
Interanual (%)	2,7	2,0	3,6	2,6	0,2	-0,1
Mujeres	1.175,1	1.225,0	1.229,4	1.212,8	1.239,5	1.257,9
Interanual (%)	6,7	7,0	5,8	5,3	5,5	2,7
<b>SEGÚN EDADES</b>						
> 25 años	2.758,3	2.826,4	2.856,6	2.826,4	2.840,3	2.856,6
Interanual (%)	4,3	5,1	5,6	4,0	3,0	1,1
< 25 años	393,4	365,9	379,0	401,9	380,6	367,4
Interanual (%)	3,4	-5,4	-3,5	0,6	-3,3	0,4
<b>TASAS DE OCUPACIÓN (PORCENTAJES)</b>						
Total Sectores	87,8	87,5	88,0	87,4	86,0	85,2
Agricultura	82,3	86,7	82,6	78,5	77,5	81,9
Industria	94,1	92,9	94,9	94,7	93,4	92,0
Construcción	90,8	89,9	91,2	90,5	88,1	85,1
Servicios	93,6	93,3	94,0	93,0	92,2	91,6
No agraria	88,3	87,6	88,5	88,2	86,8	85,5

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## CONVENIOS Y EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

**CUADRO 9**

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
<b>CONVENIOS FIRMADOS</b>						
Unidades	142,0	286,0	123,0	22,0	193,0	220,0
Interanual (%)	37,9	5,5	39,8	-51,1	35,9	-23,1
<b>TRABAJADORES AFECTADOS</b>						
Miles personas	374,6	459,6	202,9	28,9	244,3	349,5
Dif. Interanual	23,9	-247,3	122,2	19,5	-130,3	-110,1
<b>EXPED. REGULACIÓN EMPLEO</b>						
Unidades	91,0	107,0	92,0	81,0	99,0	97,0
Interanual (%)	-20,9	30,5	-33,3	2,5	8,8	-9,3
<b>TRABAJADORES AFECTADOS</b>						
Personas	366,0	1.120,0	566,0	657,0	609,0	929,0
Dif. Interanual	-1.310,0	613,0	-424,0	8,0	243,0	-191,0

FUENTE: Mº de Trabajo e Inmigración.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA

(millones de Euros)

**CUADRO 10**

	2006/04	2007/01	2007/02	2007/03	2007/04	2008/01
Crédito de inst. financieras	201.540,0	211.323,0	222.543,0	228.630,0	233.543,0	236.656,0
Interanual (%)	23,2	22,2	20,9	19,3	15,9	12,0
Dep. Sistema Bancario	102.454,0	103.807,0	107.297,0	109.370,0	110.773,0	110.786,0
Interanual (%)	16,5	16,2	13,6	12,5	8,1	6,7
<b>CRÉDITO SEGÚN DESTINO</b>						
Crédito al Sector Privado	195.443,0	205.236,0	216.140,0	222.474,0	227.428,0	230.423,0
Interanual (%)	24,1	23,2	21,6	19,9	16,4	12,3
Crédito al Sector Público	6.097,0	6.087,0	6.402,0	6.156,0	6.115,0	6.234,0
Interanual (%)	0,7	-2,2	2,3	1,0	0,3	2,4
<b>BANCA PRIVADA</b>						
Crédito	80.735,0	85.594,0	89.629,0	91.980,0	92.862,0	93.801,0
Interanual (%)	22,0	22,3	20,9	19,2	15,0	9,6
Depósitos	25.947,0	26.524,0	27.623,0	27.361,0	27.480,0	28.071,0
Interanual (%)	16,3	15,7	13,0	10,1	5,9	5,8
Oficinas	1.895,0	1.907,0	1.924,0	1.938,0	1.967,0	1.969,0
Interanual (%)	6,5	6,1	5,9	4,4	3,8	3,3
<b>CAJAS DE AHORRO</b>						
Crédito	96.025,0	100.441,0	106.596,0	110.071,0	113.228,0	115.155,0
Interanual (%)	27,4	25,4	23,4	21,7	17,9	14,6
Depósitos	53.655,0	54.858,0	56.516,0	56.139,0	57.442,0	58.830,0
Interanual (%)	17,3	16,7	12,7	10,1	7,1	7,2
Oficinas	3.578,0	3.604,0	3.632,0	3.664,0	3.816,0	3.835,0
Interanual (%)	5,9	5,7	5,5	4,7	6,7	6,4
<b>COOPERATIVAS</b>						
Crédito	18.683,0	19.201,0	19.915,0	20.423,0	21.338,0	21.467,0
Interanual (%)	17,3	16,0	15,2	14,3	14,2	11,8
Depósitos	13.928,0	14.056,0	14.390,0	14.258,0	14.742,0	14.888,0
Interanual (%)	12,0	11,0	9,9	6,6	5,8	5,9
Oficinas	1.096,0	1.101,0	1.108,0	1.117,0	1.129,0	1.130,0
Interanual (%)	3,2	3,1	2,9	3,1	3,0	2,6
<b>DEPÓSITOS SECTOR PRIVADO</b>						
Depósitos vista	26.095,0	26.065,0	26.833,0	25.349,0	24.258,0	23.531,0
Interanual (%)	13,8	9,8	5,2	-1,5	-7,0	-9,7
Depósitos Ahorro	28.498,0	28.079,0	29.021,0	28.012,0	27.861,0	27.141,0
Interanual (%)	6,6	4,3	2,5	0,3	-2,2	-3,3
Depósitos plazo	38.935,0	41.293,0	42.675,0	44.397,0	47.547,0	51.116,0
Interanual (%)	26,4	29,3	25,9	24,9	22,1	23,8

FUENTE: Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## PRINCIPALES INDICADORES DE COYUNTURA. ANDALUCÍA

CUADRO 11

	2007/12	2008/01	2008/02	2008/03	2008/04	2008/05	2008/06
<b>CONSUMO</b>							
Matriculación Turismos (unidades)	23.353,0	18.060,0	20.507,0	22.415,0	17.847,0	16.833,0	15.921,0
IPIAN Bienes de Consumo (base 2002=100)	83,7	91,9	88,6	87,1	91,7	87,7	–
<b>INVERSIÓN</b>							
IPIAN Bienes de Inversión (base 2002=100)	110,9	103,1	110,1	106,5	125,8	109,3	–
Matricul. Vehículos Carga (unidades)	5.232,0	3.089,0	3.399,0	3.605,0	3.311,0	2.918,0	2.612,0
Viviendas Iniciadas (unidades)	8.063,0	6.771,0	7.472,0	6.025,5	–	–	–
Viviendas Terminadas (unidades)	9.235,0	10.393,0	10.699,0	12.737,0	–	–	–
Ventas de Cemento (mil. Tm.)	509,8	–	–	–	–	–	–
<b>PRODUCCIÓN</b>							
Índice Producción Industrial (base 2002=100)	103,0	105,4	105,8	102,4	109,5	101,9	–
Ventas de Cemento (mil. Tm.)	509,8	–	–	–	–	–	–
Pernoctaciones Hoteleras (miles)	2.163,9	2.047,4	2.603,2	3.554,1	3.530,5	4.219,1	–
Transp. Aéreo Pasajeros (mil. personas)	1.378,2	1.249,7	1.380,4	1.747,1	1.836,7	–	–
Transp. Mercancías Mar. (mil. Tm.)	11.716,6	10.088,4	9.343,4	9.921,7	11.307,9	–	–
<b>PRECIOS</b>							
Índice Precios Consumo (base 2006=100)	105,4	104,6	104,9	105,8	107,1	107,8	108,3
IPC sin al. no elab. ni energ. (base 2006=100)	104,9	103,8	104,2	105,0	106,3	106,5	106,6
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>							
Afiliados SS. (miles personas)	3.105,6	3.095,6	3.114,0	3.137,2	3.135,5	3.143,4	3.076,3
Paro Registrado (miles personas)	510,8	533,3	541,9	536,6	545,5	551,4	570,3

FUENTE: DGT; IEA; OFICEMEN; INE; DGAC; PE; M° Trabajo e Inmigración, INEM; M° Vivienda; M° Fomento.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDICADORES DE LA INDUSTRIA

CUADRO 12

	2007/12	2008/01	2008/02	2008/03	2008/04	2008/05	2008/06
Indice Producción Industrial (base 2002=100)	103,0	105,4	105,8	102,4	109,5	101,9	-
Interanual (%)	1,6	-5,0	3,4	-13,2	5,3	-9,7	-
Paro Industria (miles personas)	47,7	48,8	48,1	47,8	49,0	50,0	51,7
Interanual (%)	3,6	5,3	4,7	5,0	8,5	12,4	16,0
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (SALDOS NETOS)</b>							
Producción últimos 3 meses	30,8	-3,3	7,6	-3,0	15,0	4,0	6,4
Cartera de Pedidos	4,1	-13,7	10,7	-1,3	-11,1	-15,1	-7,9
Tendencia de la Producción	8,5	15,1	15,1	6,5	10,5	-4,5	-9,1
Nivel de Existencias	-5,6	4,5	6,4	7,9	12,5	14,1	7,5

FUENTE: IEA; INEM; Mº Industria, Turismo y Comercio.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**IPIAN. DESTINO ECONÓMICO***(Base 2002=100)***CUADRO 13**

	2007/12	2008/01	2008/02	2008/03	2008/04	2008/05
ÍNDICE GENERAL	103,0	105,4	105,8	102,4	109,5	101,9
Interanual (%)	1,6	-5,0	3,4	-13,2	5,3	-9,7
BIENES DE CONSUMO	83,7	91,9	88,6	87,1	91,7	87,7
Interanual (%)	-5,9	-7,2	1,3	-13,0	13,0	-6,8
BIENES INTERMEDIOS	103,9	110,7	116,5	116,8	121,7	115,8
Interanual (%)	-0,1	-4,7	4,9	-9,9	3,6	-7,4
BIENES DE INVERSIÓN	110,9	103,1	110,1	106,5	125,8	109,3
Interanual (%)	-4,0	-6,7	-8,4	-27,3	12,1	-10,8
ENERGÍA	137,1	127,8	119,1	105,2	111,9	102,1
Interanual (%)	22,1	0,5	16,5	-3,9	-5,0	-15,6

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

CUADRO 14

	2007/12	2008/01	2008/02	2008/03	2008/04	2008/05	2008/06
Ventas de Cemento (mil. Tm.)	509,8	-	-	-	-	-	-
Interanual (%)	-16,1	-	-	-	-	-	-
Viviendas Iniciadas (unidades)	8.063,0	6.771,0	7.472,0	6.025,5	-	-	-
Interanual (%)	-43,9	-43,5	-34,6	-34,7	-	-	-
Viviendas Terminadas (unidades)	9.235,0	10.393,0	10.699,0	12.737,0	-	-	-
Interanual (%)	-25,6	18,4	1,7	10,8	-	-	-
Paro Construcción (miles personas)	78,1	78,9	83,0	85,2	90,0	93,6	100,0
Interanual (%)	21,9	27,4	36,8	42,6	50,5	58,1	63,1

FUENTE: IEA; OFICEMEN; M<sup>o</sup> Vivienda; INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDICADORES DE SERVICIOS

CUADRO 15

	2007/12	2008/01	2008/02	2008/03	2008/04	2008/05	2008/06
<b>TRANSPORTES</b>							
Aéreo Mercancías (Tm.)	919,7	882,8	849,3	1.090,3	854,3	-	-
Interanual (%)	-4,3	-2,6	-7,8	-21,1	-8,8	-	-
Aéreo Pasajeros (miles personas)	1.378,2	1.249,7	1.380,4	1.747,1	1.836,7	-	-
Interanual (%)	7,3	4,2	7,6	5,3	-4,0	-	-
Marítimo Pasajeros (miles personas)	570,0	441,6	317,6	500,0	437,0	-	-
Interanual (%)	0,5	-3,0	-5,0	25,2	-12,2	-	-
Marítimo Mercancías (mil. Tm.)	11.716,6	10.088,4	9.343,4	9.921,7	11.307,9	-	-
Interanual (%)	-0,5	14,3	2,1	-9,7	11,5	-	-
<b>TURISMO</b>							
Viajeros Alojados Hoteles (mil. personas)	877,1	783,3	1.033,5	1.356,0	1.386,6	1.564,7	-
Interanual (%)	-2,0	2,6	7,0	5,7	-9,8	5,3	-
Pernoctaciones Hoteleras (miles)	2.163,9	2.047,4	2.603,2	3.554,1	3.530,5	4.219,1	-
Interanual (%)	-2,7	0,3	8,0	10,7	-12,7	9,1	-
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>							
Parados servicios (miles personas)	271,5	285,8	286,3	280,6	289,0	290,6	295,5
Interanual (%)	5,8	6,5	7,4	7,2	13,1	15,2	15,7

FUENTE: INE; DGAC; PE; INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## CONSUMO

CUADRO 16

	2007/12	2008/01	2008/02	2008/03	2008/04	2008/05	2008/06
IPIAN B. CONSUMO (base 2002=100)	83,7	91,9	88,6	87,1	91,7	87,7	-
Interanual (%)	-5,9	-7,2	1,3	-13,0	13,0	-6,8	-
MATRICULACIÓN AUTO (unidades)	23.353	18.060	20.507	22.415	17.847	16.833	15.921
Interanual (%)	10,1	-12,5	11,7	-20,3	-2,2	-26,5	-36,4
Precios Consumo (base 2006=100)	105,4	104,6	104,9	105,8	107,1	107,8	108,3
Interanual (%)	4,2	4,3	4,3	4,5	4,3	4,7	5,0
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (B. CONSUMO) (SALDOS NETOS)</b>							
Cartera de Pedidos	2	-28	-5	-13	-15	-2	-16
Tendencia de la Producción	-12	21	18	30	25	15	0
Producción últimos 3 meses	30	-6	-3	-1	26	23	13
Nivel de Existencias	1	3	-1	1	10	0	10

FUENTE: DGT; IEA; M<sup>o</sup> Industria, Turismo y Comercio; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDICADORES DE LA INVERSIÓN

CUADRO 17

	2007/12	2008/01	2008/02	2008/03	2008/04	2008/05	2008/06
IPIAN B. Equipo (base 2002=100)	110,9	103,1	110,1	106,5	125,8	109,3	-
Interanual (%)	-4,0	-6,7	-8,4	-27,3	12,1	-10,8	-
Matriculación Vehículos Carga (unidades)	5.232	3.089	3.399	3.605	3.311	2.918	2.612
Interanual (%)	14,5	-37,8	-17,4	-38,1	-26,7	-42,4	-48,8
Ventas de Cemento (mil. Tm.)	509,8	-	-	-	-	-	-
Interanual (%)	-16,1	-	-	-	-	-	-
Viviendas Iniciadas (unidades)	8.063	6.771	7.472	6.026	-	-	-
Interanual (%)	-43,9	-43,5	-34,6	-34,7	-	-	-
Viviendas Terminadas (unidades)	9.235	10.393	10.699	12.737	-	-	-
Interanual (%)	-25,6	18,4	1,7	10,8	-	-	-
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (B. EQUIPO) (SALDOS NETOS)</b>							
Cartera de Pedidos	30	36	39	0	0	19	51
Tendencia de la Producción	69	33	50	30	20	-32	35
Producción últimos 3 meses	69	26	55	5	20	19	51
Nivel de Existencias	0	20	37	21	0	21	0

FUENTE: IEA; OFICEMEN; DGT; M° Vivienda; M° Industria, Turismo y Comercio.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**PARO REGISTRADO***(Miles de personas)***CUADRO 18**

	2007/12	2008/01	2008/02	2008/03	2008/04	2008/05	2008/06
<b>PARO REGISTRADO</b>	510,8	533,3	541,9	536,6	545,5	551,4	570,3
Interanual (%)	6,9	8,4	10,5	10,2	13,5	16,4	18,1
Dif. Interanual	33,0	41,4	51,5	49,7	65,1	77,5	87,4
Dif. Mensual	2,2	22,5	8,6	-5,3	8,9	5,9	18,9
<b>AGROPECUARIO</b>	31,8	34,1	38,3	35,1	36,8	37,4	40,0
Interanual (%)	15,2	21,1	34,7	20,0	25,4	27,7	28,9
Dif. Interanual	4,2	5,9	9,9	5,9	7,4	8,1	9,0
Dif. Mensual	-1,5	2,3	4,2	-3,2	1,7	0,6	2,6
<b>INDUSTRIA</b>	47,7	48,8	48,1	47,8	49,0	50,0	51,7
Interanual (%)	3,6	5,3	4,7	5,0	8,5	12,4	16,0
Dif. Interanual	1,7	2,5	2,1	2,3	3,8	5,5	7,1
Dif. Mensual	0,7	1,1	-0,8	-0,3	1,2	1,0	1,7
<b>SERVICIOS</b>	271,5	285,8	286,3	280,6	289,0	290,6	295,5
Interanual (%)	5,8	6,5	7,4	7,2	13,1	15,2	15,7
Dif. Interanual	14,8	17,6	19,8	18,8	33,5	38,3	40,1
Dif. Mensual	-4,0	14,2	0,5	-5,6	8,4	1,6	4,9
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	78,1	78,9	83,0	85,2	90,0	93,6	100,0
Interanual (%)	21,9	27,4	36,8	42,6	50,5	58,1	63,1
Dif. Interanual	14,0	17,0	22,3	25,4	30,2	34,4	38,7
Dif. Mensual	8,3	0,8	4,1	2,2	4,9	3,6	6,3
<b>SIN EMPLEO ANTERIOR</b>	81,7	85,8	86,3	87,9	80,7	79,8	83,3
Interanual (%)	-2,0	-1,8	-3,0	-3,0	-10,9	-10,0	-8,2
Dif. Interanual	-1,6	-1,6	-2,6	-2,7	-9,9	-8,8	-7,4
Dif. Mensual	-1,3	4,1	0,5	1,6	-7,2	-0,9	3,5
<b>PARO POR EDADES</b>							
<b>PARO &lt;25 Años</b>	59,0	65,2	65,9	66,1	68,5	67,1	70,3
Interanual (%)	-9,4	-5,4	-6,6	-5,6	-2,5	3,7	5,6
Dif. Interanual	-6,1	-3,8	-4,6	-3,9	-1,7	2,4	3,8
Dif. Mensual	-0,3	6,2	0,7	0,2	2,4	-1,3	3,2
<b>PARO &gt;25 Años</b>	451,8	468,1	476,0	470,5	477,0	484,3	500,0
Interanual (%)	9,5	10,7	13,4	12,9	19,0	18,4	20,1
Dif. Interanual	39,1	45,1	56,1	53,6	76,2	75,2	83,7
Dif. Mensual	2,4	16,3	8,0	-5,5	6,5	7,2	15,8

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# PRECIOS

(Base 2006=100)

CUADRO 19

	2007/12	2008/01	2008/02	2008/03	2008/04	2008/05	2008/06
ÍNDICE PRECIOS CONSUMO	105,4	104,6	104,9	105,8	107,1	107,8	108,3
Interanual (%)	4,2	4,3	4,3	4,5	4,3	4,7	5,0
<b>DESAGREGACIÓN POR COMPONENTES</b>							
Alimentos y bebidas no alcoh.	108,3	108,7	108,8	109,0	109,4	109,7	110,3
Interanual (%)	6,8	7,2	7,2	7,0	6,5	6,8	7,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	108,0	110,4	111,6	111,7	111,8	111,8	111,9
Interanual (%)	6,3	3,3	4,1	4,1	4,1	4,1	4,1
Vestido y calzado	107,9	94,0	93,5	97,4	106,9	108,4	107,5
Interanual (%)	1,0	0,9	0,7	0,8	0,8	0,8	0,6
Vivienda	104,7	107,0	107,4	107,9	109,2	109,5	109,8
Interanual (%)	3,9	4,9	5,1	5,0	6,3	6,5	6,6
Menaje	104,4	104,5	104,4	104,9	105,8	106,4	106,5
Interanual (%)	2,9	3,4	3,1	3,1	3,1	3,0	2,9
Medicina	97,5	98,0	98,6	97,2	97,7	97,1	97,2
Interanual (%)	-3,1	-2,8	-2,4	0,9	1,3	0,5	0,5
Transporte	105,2	105,1	105,6	107,3	107,9	110,6	112,7
Interanual (%)	6,9	7,1	7,1	7,3	6,5	8,2	9,7
Comunicaciones	100,0	100,4	100,3	100,3	100,3	100,3	100,3
Interanual (%)	0,8	0,7	0,9	-0,4	-0,3	0,1	-0,3
Ocio y Cultura	98,6	97,6	97,7	98,7	98,0	97,5	97,7
Interanual (%)	-1,4	-1,0	-1,4	-0,5	-1,4	-0,8	-1,0
Enseñanza	106,8	106,9	106,9	107,0	107,0	107,0	107,0
Interanual (%)	3,8	3,9	3,9	4,0	3,9	3,9	3,7
Hoteles, cafés y restaur.	106,2	106,9	107,4	108,4	109,1	109,2	109,5
Interanual (%)	4,5	4,4	4,5	4,9	4,4	4,7	4,5
Otros	103,6	104,3	105,1	105,6	106,1	106,2	106,6
Interanual (%)	2,7	2,1	2,7	2,9	3,1	3,1	3,3
<b>GRUPOS ESPECIALES</b>							
Sin al. no elab. ni prod. energ.	104,9	103,8	104,2	105,0	106,3	106,5	106,6
Interanual (%)	3,3	3,2	3,3	3,4	3,3	3,4	3,4
Sin pdtos. energéticos	105,1	104,1	104,4	105,2	106,4	106,7	106,8
Interanual (%)	3,4	3,3	3,4	3,5	3,3	3,4	3,5
Alimentos sin elaboración	107,9	107,9	106,7	106,9	107,5	107,6	109,0
Interanual (%)	4,5	4,9	4,7	4,4	2,9	3,1	4,2
Bienes industriales	103,8	101,0	101,0	102,6	105,2	106,6	107,2
Interanual (%)	2,8	3,2	3,2	3,5	3,4	4,0	4,5
Servicios sin alquileres	105,0	105,7	106,3	107,0	107,4	107,5	107,9
Interanual (%)	3,7	3,7	3,9	4,1	3,8	4,1	4,0

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# Pulso Legislativo-Económico

*En el presente apartado se ofrece una referencia a las normativas de la Unión Europea, de la Administración General del Estado y de la Junta de Andalucía, de carácter económico y con incidencia en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con ello, los usuarios obtendrán una visión de conjunto más completa de la situación económica de Andalucía.*

*El comentario de las principales normas de carácter económico, así como los anexos, están referidos a las publicaciones de los Diarios Oficiales o Boletines desde el 1 de marzo de 2008 al 30 de junio de 2008.*

## 1. Unión Europea

En este apartado se ofrece un comentario de las principales normas y documentos de contenido económico adoptado por las diferentes instancias comunitarias, y publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea o bajo forma de Comunicaciones de la Comisión, en el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2008.

Antes de realizar este comentario, no pueden dejarse de lado los hechos ocurridos en el período contemplado en asuntos relacionados con el ámbito institucional y que son de gran importancia para el futuro de la UE en su conjunto.

En este sentido, el pasado 12 de marzo el Parlamento Europeo cumplió 50 años. En 1958, el Parlamento Europeo se reunía por primera vez en la ciudad francesa de Estrasburgo, en 1962 aquella Asamblea Parlamentaria Europea pasó a llamarse Parlamento Europeo y habría que esperar hasta 1979 para que fueran designados los primeros eurodiputados elegidos por sufragio universal directo, hasta ese momento, los miembros de la Eurocámara eran nombrados por los Parlamentos nacionales.

Desde la reunión constitutiva de la Asamblea Parlamentaria Europea, la Eurocámara ha experimentado un gran crecimiento, no sólo en el número de escaños y ciudadanos a los que representa, sino también en sus poderes, empezó con 142 diputados y ya cuenta con 785 (751 a partir de junio de 2009), y dispone de amplios poderes de decisión sobre la legislación europea, el presupuesto y el control de la Comisión.

Por otra parte, Francia ostenta la Presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre de 2008 y ha anunciado tres ambiciones: la entrada en vigor del Tratado de Lisboa; responder efectivamente a los desafíos que plantea la mundialización y; la creación de una verdadera “diplomacia europea” dotada de los medios necesarios. Estas tres ambiciones se unen a las cuatro prioridades ya previstas para esta Presidencia, como son: seguridad energética y clima; política de defensa de la UE; el futuro de la política agrícola y; el Pacto Europeo para la inmigración. A todo ello, Francia ha sumado el lanzamiento de la “Unión por el Mediterráneo” previsto para la Cumbre especial del 13 de julio en París.

Entre el conjunto de materias contempladas en el Anexo Legislativo, este comentario se refiere a las siguientes materias en las que la actividad de la Unión Europea ha sido especialmente intensa y/o novedosa en el citado período:

## AGRICULTURA

En esta materia se ha aprobado el Reglamento (CE) nº 248/2008 del Consejo, de 17 de marzo de 2008, que modifica el Reglamento (CE) nº 1234/2007 en lo que respecta a las cuotas lácteas nacionales.

El anexo IX del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo, de 22 de octubre de 2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM) establece las cuotas lácteas nacionales para los siete períodos de 12 meses a partir del 1 de abril de 2008 en el marco del régimen de cuotas lácteas para la limitación de la producción.

Asimismo, el artículo 66, apartado 3, del Reglamento (CE) nº 1234/2007 dispone que dichas cuotas se fijen a reserva de posibles revisiones en función de la situación general del mercado y de las condiciones específicas que existan en determinados Estados miembros.

Además, el Consejo pidió a la Comisión que elaborara un informe sobre las perspectivas del mercado, una vez que se hubieran llevado plenamente a cabo las reformas de 2003 de la organización común del mercado de la leche y los productos lácteos, con vista a evaluar la conveniencia de asignar cuotas suplementarias.

Dicho informe ha sido elaborado y en él se concluye que la situación actual del mercado comunitario y mundial y sus perspectivas de aquí a 2014 justifican un aumento suplementario de las cuotas del 2% con el fin de facilitar la producción de más leche en la Comunidad y de dar respuesta a la creciente demanda del mercado de productos lácteos.

Conviene, por consiguiente, aumentar las cuotas de todos los Estados miembros en un 2% a partir del 1 de abril de 2008, respecto a lo indicado en el anexo IX del Reglamento (CE) nº 1234/2007.

En consecuencia, el Reglamento (CE) nº 1234/2007 debe modificarse.

## COMERCIO

En este apartado se hace referencia al Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre un marco común para la comercialización de los productos”.

El Comité subraya que la libre circulación de bienes es un motor esencial de la competitividad y el desarrollo económico y social del mercado único europeo y que el refuerzo y la modernización de los requisitos de comercialización de productos seguros y de calidad son elementos fundamentales para los consumidores, las empresas y los ciudadanos europeos.

Además, el Comité considera inaplazable la modernización y la simplificación de la legislación comunitaria relativa a las mercancías en vista de:

- los problemas en la aplicación y el cumplimiento de las normas del Tratado;
- la falta de un enfoque coherente del sistema de vigilancia del mercado en los Estados miembros;
- las carencias de los organismos de evaluación de la conformidad y la protección jurídica del mercado CE;
- el conocimiento incompleto de los derechos y las obligaciones por parte de las empresas, las administraciones y los ciudadanos.

Asimismo, el Comité está plenamente de acuerdo con la iniciativa de un paquete normativo de la Comisión en la materia siempre y cuando se lleve totalmente a cabo lo siguiente:

- una aplicación eficaz y homogénea del principio del reconocimiento mutuo;
- el refuerzo de la vigilancia del mercado;
- un sistema europeo común de acreditación, entendido como un servicio público de interés general;
- unos niveles comunes de competencia de los organismos de certificación acreditados;
- unos criterios de selección más rigurosos y unos procedimientos de selección armonizados para las evaluaciones de la conformidad;
- una mayor cooperación continua y sistemática entre las autoridades nacionales;
- una protección jurídica reforzada del mercado CE, evitando confusiones a causa de excesivas marcas;
- la plena delimitación y definición de responsabilidades para cualquiera que introduzca productos en el mercado;
- un marco normativo más homogéneo y de mayor coherencia entre los textos existentes, con elevados niveles de conformidad y niveles mínimos de cargas administrativas;
- las garantías de trazabilidad para cualquier producto comercializado;
- la plena aplicación del principio de proporcionalidad de los procedimientos y de los gastos de certificación, especialmente para las empresas pequeñas y para los productos que no sean de serie o sean de serie limitada;
- la plena participación de todos los agentes del mercado y, en particular, de los consumidores;
- la previsión explícita de mecanismos de recurso extrajudicial, con plazos y gastos reducidos al mínimo indispensable.

Por último, el Comité considera prioritario garantizar unos niveles elevados de transparencia y seguridad jurídica en la aplicación de procedimientos comunes de reconocimiento mutuo mediante:

- la inversión de la carga de la prueba y la posibilidad de recurrir a los tribunales nacionales;
- la posibilidad de resolución extrajudicial de litigios en los puntos de contacto de productos nacionales, también a través de un sitio web;
- unos plazos reducidos para los procedimientos tanto judiciales como extrajudiciales;
- la dotación de estructuras técnicas nacionales, adecuadas y competentes, capaces de aportar rápidamente las pruebas necesarias, incluso mediante procedimientos de urgencia;
- una función activa de los organismos de normalización en la elaboración de una guía telemática que permita rastrear toda la legislación vigente en el territorio de la UE.

En este apartado cabe destacar la Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2007, sobre la evaluación de Euratom – 50 años de política europea de la energía nuclear.

Desde 1957 y la firma de Tratado Euratom, la Unión Europea se ha convertido en el líder mundial de la industria nuclear y en uno de los principales protagonistas de la investigación en fisión y fusión termonucleares controladas.

En estos tiempos de reflexión sobre su dependencia energética, el hecho de que el sector nuclear de la Unión Europea domine la práctica totalidad del ciclo del combustible en Europa ofrece a la Unión garantías de independencia desde un punto de vista industrial y tecnológico, en particular en lo que se refiere al enriquecimiento del combustible.

El Tratado Euratom ofrece a los países que han elegido la opción nuclear los instrumentos para su desarrollo (Empresas Comunes, apoyo a la investigación y al desarrollo, préstamos

Euratom), pero acompaña la puesta a disposición de estos instrumentos va acompañada de un nutrido marco jurídico (protección sanitaria, control y seguridad, abastecimiento) para tranquilizar a los Estados miembros que no han escogido esta opción.

Pese a sus imperfecciones, el Tratado Euratom sigue siendo de momento un marco jurídico indispensable, tanto para los Estados miembros que quieren desarrollar su sector nuclear como para los Estados miembros que sólo desean disponer de un arsenal jurídico de protección para sí mismos, su población y su medio ambiente.

Las disposiciones del Tratado Euratom están de plena actualidad en el marco del debate sobre los problemas industriales, que se vinculan con la Estrategia de Lisboa, y los problemas energéticos (en particular, desde el punto de vista del abastecimiento) en un momento en que la Unión Europea trata de definir un sector energético europeo poco carbonado, competitivo y, en la medida posible, «doméstico».

No obstante, considera que es necesario revisar en alguna medida el Tratado Euratom.

## ESTADÍSTICAS

En este apartado ha de señalarse el Reglamento (CE) nº 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas (textos refundidos).

Este Reglamento debe garantizar la continuación del actual apoyo estadístico a las decisiones adoptadas en los ámbitos políticos existentes y a la satisfacción de otras necesidades resultantes de las nuevas iniciativas de política comunitaria, así como la continua revisión de las prioridades estadísticas y la pertinencia de las estadísticas elaboradas, a fin de utilizar de forma óptima los recursos disponibles y minimizar la carga de respuesta. Debe prestarse una atención especial a las repercusiones que tienen en las empresas las políticas energéticas y medioambientales de la Comunidad, en particular las introducidas en el Reglamento (REACH) (CE) nº 1907/2006. Se ha de fomentar la cooperación y el intercambio de las mejores prácticas entre los institutos nacionales de estadística con el fin de garantizar un uso más eficiente de las fuentes de datos administrativos.

Además, este Reglamento establece un marco común para la recopilación, elaboración, transmisión y evaluación de estadísticas comunitarias sobre la estructura, actividad, competitividad y rendimiento de las empresas en la Comunidad.

La elaboración de estadísticas tendrá por objeto, en particular, el análisis de:

- a) la estructura y la evolución de las actividades de las empresas;
- b) los factores de producción utilizados y otros elementos que permitan medir la actividad, competitividad y rendimiento de las empresas;
- c) el desarrollo de las empresas y de los mercados a nivel regional, nacional, comunitario e internacional;
- d) la política de las empresas;
- e) las pequeñas y medianas empresas;
- f) las características específicas de las empresas relacionadas con desgloses particulares de actividades.

## MEDIO AMBIENTE

En este apartado se hace referencia a la Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa.

Esta Directiva establece medidas destinadas a:

- definir y establecer objetivos de calidad del aire ambiente para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente en su conjunto;
- evaluar la calidad del aire ambiente en los Estados miembros basándose en métodos y criterios comunes;
- obtener información sobre la calidad del aire ambiente con el fin de ayudar a combatir la contaminación atmosférica y otros perjuicios y controlar la evolución a largo plazo y las mejoras resultantes de las medidas nacionales y comunitarias;
- asegurar que esa información sobre calidad del aire ambiente se halla a disposición de los ciudadanos;
- mantener la calidad del aire, cuando sea buena, y mejorarla en los demás casos;
- fomentar el incremento de la cooperación entre los Estados miembros para reducir la contaminación atmosférica.

En este ámbito cabe mencionar la Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2007, sobre el fortalecimiento de la legislación comunitaria en el ámbito de la información y consulta a los trabajadores.

Mediante esta Resolución, el Parlamento Europeo pide a la Comisión lo siguiente:

- Que, como ya le ha solicitado en varias ocasiones y recientemente en su mencionada Resolución de 15 de marzo de 2006, haga lo necesario para que se examine y actualice la legislación comunitaria relativa a la información y la consulta de los trabajadores con el fin de garantizar un marco jurídico coherente y eficaz, evitar la incertidumbre jurídica y mejorar la vertebración del diálogo social entre los niveles nacionales y europeo.
- Que le presente un calendario para la revisión y modernización de la legislación comunitaria en materia de información y consulta, despidos colectivos, salvaguardia de los derechos de los trabajadores en caso de deslocalización de empresas y, en particular, en relación con la largamente esperada revisión de la Directiva 94/45/CE sobre el comité de empresa europeo.
- Que adopte medidas rápidas con el fin de garantizar una adecuada aplicación por parte de los Estados miembros de toda la legislación relativa a la información y consulta de los trabajadores e informe al respecto a los Estados miembros en los que no se aplican las directivas relativas a la información y la consulta.

Además, el Parlamento señala que la Directiva 94/45/CE o bien no se aplica en absoluto o bien existen amplias e injustificadas discrepancias en las modalidades elegidas por los Estados miembros para su aplicación; pide a la Comisión que informe rápida y cabalmente al Parlamento y envíe una notificación a los Estados miembros cuando sea necesario.

Asimismo, recuerda a la Comisión la necesidad de una política industrial coherente a escala europea que tenga en cuenta el impacto social y medioambiental; opina que los interlocutores sociales desempeñan una función clave en el desarrollo de una política de estas características.

Por consiguiente, el Parlamento pide a la Comisión que siga mejorando la coordinación interna de sus políticas en diferentes ámbitos, incluidos los asuntos sociales, los asuntos económicos y monetarios, la industria, la investigación y el desarrollo, y que aliente a los interlocutores sociales a participar activamente en el desarrollo de un conjunto coherente de políticas para mantener una industria europea competitiva e innovadora.

## PESCA

En este apartado se hace referencia al Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre los “Instrumentos de gestión basados en los derechos de pesca”.

El CESE destaca las dificultades que entraña el establecimiento de un sistema de gestión a escala comunitaria, basado en los derechos de pesca negociables, pero considera que puede ser un camino para lograr una explotación de los recursos acuáticos vivos que facilite unas condiciones económicas, medioambientales y sociales sostenibles. El Comité considera que los derechos de pesca debidamente actualizados pueden suponer un freno a los descartes y una considerable disminución de la sobrepesca.

POLÍTICA ECONÓMICA  
Y MONETARIA

En esta materia se puede resaltar la publicación de la Recomendación del Consejo de 14 de mayo de 2008 relativa a las Orientaciones generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Comunidad (2008-2010). Estas Orientaciones son de políticas macroeconómicas para el crecimiento y el empleo y de reformas microeconómicas para incrementar el potencial de crecimiento de Europa.

El Consejo de la Unión Europea recomienda seguir las directrices de una política macroeconómica saneada que permitirá la actuación plena y simétrica de los estabilizadores presupuestarios automáticos, para estabilizar la producción en torno a una tendencia de crecimiento mayor y sostenible. Para los Estados miembros que ya hayan saneado su presupuesto, el desafío consiste en mantener esa situación. Para los demás Estados miembros, es crucial que adopten las medidas necesarias para el logro de sus objetivos presupuestarios a medio plazo y que eviten las políticas procíclicas para situarse en una posición en que dispongan de margen suficiente para la plena actuación de los estabilizadores automáticos antes de la siguiente recesión.

La evolución de los salarios puede contribuir a lograr unas condiciones macroeconómicas estables y a una combinación de políticas que favorezcan el empleo. Ello requiere que los aumentos de los salarios reales se atengan al índice subyacente de crecimiento de la productividad a medio plazo y sean coherentes con un índice de rentabilidad que haga posible una inversión que favorezca la productividad, la capacidad y el empleo.

Para ello es preciso que los factores temporales, como las variaciones de productividad debidas a factores cíclicos o las subidas puntuales de la tasa global de inflación, no causen una tendencia insostenible de crecimiento salarial y que la evolución de los salarios responda a las condiciones del mercado laboral local.

Los Estados miembros deberán llevar a cabo reformas de los mercados laborales y de productos que incrementen el potencial de crecimiento y apoyen el marco macroeconómico aumentando la flexibilidad, la movilidad de los factores y la capacidad de ajuste de los mercados laborales y de productos como respuesta a la globalización, los avances tecnológicos, el desplazamiento de la demanda y los cambios cíclicos. En especial, los Estados miembros deberán renovar el impulso de las reformas fiscales y de prestaciones sociales para mejorar los incentivos al trabajo y para hacer que el trabajo resulte financieramente atractivo, aumentar la adaptabilidad de los mercados laborales combinando la flexibilidad y la seguridad de empleo, y mejorar la posibilidad de empleo mediante la inversión en capital humano.

Por otro lado, se establecen reformas microeconómicas para incrementar el potencial de crecimiento de Europa, mediante el aumento y mejora de la inversión en I+D, facilitando las condiciones necesarias para la innovación, consolidando las ventajas competitivas de la base industrial europea, favoreciendo el uso sostenible de los recursos, ampliando el

mercado interior, garantizando la existencia de mercados abiertos y competitivos dentro y fuera de Europa.

Conjuntamente se establece en dichas reformas microeconómicas, que para crear un entorno empresarial más competitivo y fomentar la iniciativa privada mediante una mejor reglamentación, los Estados miembros deberán:

- Reducir la carga administrativa que afecta a las empresas, particularmente las PYME y las empresas incipientes.
- Mejorar la calidad de las reglamentaciones nuevas y ya existentes, manteniendo al mismo tiempo sus objetivos, mediante una evaluación sistemática y rigurosa de su impacto económico, social (incluida la salud) y medioambiental, considerando y efectuando al mismo tiempo avances en la medición de la carga administrativa asociada a la reglamentación, así como el impacto en la competitividad, también en relación con la ejecución.
- Alentar a las empresas en el desarrollo de su responsabilidad social corporativa.

También deberán los Estados miembros para promover la iniciativa empresarial y crear un entorno favorable para las Pymes:

- Mejorar el acceso a las finanzas, para favorecer su creación y crecimiento, en especial los micropréstimos y otras formas de capital-riesgo.
- Consolidar los incentivos económicos, particularmente mediante la simplificación de los sistemas impositivos y la reducción de los costes de mano de obra no salariales.
- Consolidar el potencial innovador de las PYMES.
- Proporcionar servicios de apoyo a las empresas, para favorecer su creación y crecimiento conforme a la Carta de las pequeñas empresas. Por otra parte, deberán reforzar la enseñanza y la formación del espíritu empresarial en las PYMES. Deberán también facilitar la transferencia de la propiedad, modernizar en caso necesario su Derecho concursal y mejorar sus procedimientos de salvamento y reestructuración.

En este apartado cabe destacar la Directiva 2008/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 relativa a los contratos de crédito al consumo y por la que se deroga la Directiva 87/102/CEE del Consejo.

Hasta ahora se había creado un mosaico de legislaciones de lo más variado debido, sobre todo, a que directiva que se deroga prevé una serie de mínimos que en muchos Estados miembros ha sido superado con normas complementarias. La nueva Directiva se asegura de que los consumidores reciban una información estándar y comparable en toda la UE sobre:

- La información precontractual. Para todas las ofertas de crédito, los consumidores recibirán un único documento a nivel europeo (Hoja de Información de Crédito) con toda la información esencial que permitirá al consumidor comparar fácilmente las ofertas nacionales e internacionales.
- Un único método de cálculo del tipo de interés efectivo global anual, calculado de igual forma en toda la UE con los mismos costes.
- La información contractual. Los consumidores recibirán una información completa al celebrar el contrato, para que dispongan de un documento de referencia que describe sus derechos y sus obligaciones.
- Además, la Directiva establece dos derechos esenciales para los consumidores: una vez celebrado el contrato, los consumidores tendrán 14 días para retirarse del crédito sin tener que dar ninguna razón, y sin ningún tipo de recargo. Además, se confirma el

derecho de cancelación anticipada en cualquier momento con una nueva garantía de que los prestamistas no cobrarán honorarios excesivos.

## SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En este apartado debe resaltarse la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de junio de 2007, sobre la elaboración de una política europea en materia de banda ancha.

La implantación de conexiones de banda ancha en las zonas rurales reviste una importancia esencial para la participación de todos los ciudadanos en la sociedad del conocimiento; destaca asimismo que dicha implantación es también un factor determinante para el desarrollo económico de dichas zonas, por lo que se debería llevar a cabo de la forma más amplia posible.

El Parlamento pide a los Estados miembros que promuevan la conexión a la banda ancha de todas las escuelas, universidades y centros educativos de la UE así como la introducción de la educación a distancia, con vistas a un futuro en el que no se deje sin conexión en línea a ningún niño de la UE ni ciudadano que participe en un programa educativo.

Además, observa que, para superar la brecha digital, debe fomentarse una estructura básica, como la disponibilidad de ordenadores en los hogares y en las instituciones públicas.

Por último, alienta a los Estados miembros a que elaboren la cartografía de las infraestructuras de banda ancha, a fin de indicar con mayor exactitud la cobertura de los servicios de banda ancha.

## 2. Administración General del Estado

En esta sección se hace referencia a las normas estatales más relevantes publicadas en el Boletín Oficial del Estado en el período que va desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2008.

Hay que tener presente que la necesaria disolución y posterior constitución de las Cortes Generales como consecuencia de la celebración de elecciones generales el 9 de marzo, ha supuesto un parón en la actividad legislativa estatal, por lo que la normativa publicada en el Boletín Oficial del Estado ha sido la generada merced a la potestad reglamentaria del Gobierno.

## AGRICULTURA Y PESCA

Entre las normas que se han publicado durante este periodo en materia de Agricultura y Pesca destaca el Real Decreto 864/2008, de 23 de mayo, sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, cuya aprobación viene determinada por la reforma en el ámbito europeo de la Organización Común de Mercados (OCM) del sector de frutas y hortalizas que establece nuevas disposiciones relativas a fondos y programas operativos. La nueva normativa comunitaria exige adoptar una nueva disposición normativa nacional que desarrolle los aspectos dispositivos que los reglamentos (CE) n.º 1182/2007 del Consejo de 26 de septiembre de 2007 y (CE) n.º 1580/2007, de la Comisión, de 21 de diciembre de 2007, dejan a los Estados miembros. Entre dichos aspectos se halla la determinación de los valores que se pueden incluir y los que se deben deducir del valor de la producción comercializada de la organización de productores, así como la forma y en el periodo que deben ser calculados. El Real Decreto incorpora, ade-

más, medidas para garantizar que la gestión de los fondos operativos se efectúe de tal modo que los gastos e ingresos puedan identificarse y ser objeto de una intervención de cuentas y certificación anuales por parte de auditores externos.

Por otra parte, hay que hacer alusión a la publicación de diversas normas por las que se aprueban o modifican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones que afectan al sector, de las que se destacan las siguientes:

- Real Decreto 228/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1539/2006, de 15 de diciembre, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola.
- Orden PRE/622/2008, de 3 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008.
- Orden APA/920/2008, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.
- Orden ARM/1867/2008, de 25 de junio, por la que se modifica la Orden APA/165/2008, de 31 de enero, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para sufragar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria para la obtención de préstamos.

En este apartado ha de destacarse la publicación, el 12 de marzo, del Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos. El objeto del mismo es la instauración de un procedimiento de control reforzado para determinados productos- que figuran en un anexo del propio Real Decreto- considerados como sensibles en cuanto al cumplimiento de la normativa de seguridad.

## CONSUMO

Dentro de esta sección, la norma de mayor relevancia es, sin duda, el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica. La necesidad de adaptar la política económica a la coyuntura del momento justifica la adopción de una serie de medidas que persiguen mejorar la eficiencia de la economía en su conjunto. Dichas medidas, de carácter fiscal, financiero o dirigidas a incidir sobre el mercado de trabajo, se sintetizan a continuación:

## ECONOMÍA GENERAL

- Se establece una deducción tributaria de 400 euros a los asalariados, autónomos y pensionistas con el objeto de mejorar su renta disponible.
- Se dispone la no sujeción al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de las escrituras públicas que documenten la ampliación del plazo de los préstamos con garantía hipotecaria concedidos para la adquisición, construcción y rehabilitación de la vivienda habitual realizadas en el periodo de dos años a contar desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley. Con esta medida se persigue facilitar a las familias la opción de disminuir las cuotas de sus hipotecas sin incurrir en gastos asociados a la formalización de la ampliación.
- Se modifica la definición de rehabilitación de edificios al objeto de mejorar su tratamiento fiscal de forma que estimule la actividad en el sector de la construcción.

- Se aumenta a tres mil millones la dotación máxima para otorgamiento de avales del Estado a bonos de titulización en el marco de la iniciativa FTPYME, cuyo objetivo es favorecer la financiación de las pymes.
- Se regula la opción de posponer los efectos fiscales derivados de la nueva normativa contable sobre los pagos fraccionados del IS e IRNR.
- Se habilita al Gobierno para la aprobación de un plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral.
- Se contemplan subvenciones para el proceso de búsqueda de empleo y para facilitar la movilidad geográfica.

Además del Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, se destaca la publicación de dos reales decretos:

- Real Decreto 322/2008, de 29 de febrero, sobre el régimen jurídico de las entidades de dinero electrónico, que atiende a la necesidad de completar la incorporación al Derecho español de la Directiva 2000/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de septiembre de 2000, sobre el acceso a la actividad de las entidades de dinero electrónico y su ejercicio así como la supervisión cautelar de dichas entidades.
- Real Decreto 162/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de Andalucía, que tiene su origen en la necesidad de adaptar el Real Decreto 652/1988, de 24 de junio, de creación y delimitación de la zona de promoción económica de Andalucía a las modificaciones habidas en el ámbito europeo y estatal, especialmente, las incorporadas por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, por el que se aprobó un nuevo Reglamento de los incentivos regionales.

Por último, dentro del apartado de Economía General, hay que hacer referencia a la publicación de diversas normas relacionadas con el sistema financiero, entre las que merece singular mención la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Esta norma constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ella se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito.

## ENERGÍA

En este sector se han aprobado diversas normas. De entre ellas, cabe hacer mención a las siguientes:

- Real Decreto 325/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica para instalaciones puestas en servicio a partir del 1 de enero de 2008.
- Real Decreto 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.
- Real Decreto 222/2008, de 15 de febrero, por el que se establece el régimen retributivo de la actividad de distribución de energía eléctrica.

- Real Decreto 324/2008, de 29 de febrero, por el que se establecen las condiciones y el procedimiento de funcionamiento y participación en las emisiones primarias de energía eléctrica.
- Resolución de 27 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establecen determinados aspectos relacionados con la asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.
- Resolución de 13 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se regulan las emisiones primarias de energía previstas en la disposición adicional única del Real Decreto 324/2008, de 29 de febrero, por el que se establecen las condiciones y el procedimiento de funcionamiento y participación en las emisiones primarias de energía eléctrica.
- Resolución de 29 de mayo de 2008, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por el que se establecen las bases reguladoras para la convocatoria 2008 del programa de ayudas IDAE a la financiación de proyectos estratégicos de inversión en ahorro y eficiencia energética dentro del Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4).
- Orden ITC/1857/2008, de 26 de junio, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2008.

Durante este periodo la producción normativa en materia de Hacienda ha sido escasa. No obstante, debe destacarse la publicación de las siguientes normas:

## HACIENDA

- Real Decreto 861/2008, de 23 de mayo, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en materia de pagos a cuenta sobre los rendimientos del trabajo y de actividades económicas. Este Real Decreto tiene por objeto realizar las modificaciones necesarias en el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, para que los beneficiarios de la deducción de hasta 400 euros en la cuota líquida del Impuesto prevista en el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, puedan anticipar los resultados de su aplicación mediante una minoración de los pagos a cuenta del impuesto en el propio período impositivo 2008. Por otra parte, también se da cumplimiento al mandato contenido en la disposición final segunda del Real Decreto-ley citado y se lleva a cabo la adaptación del concepto de rehabilitación de vivienda, para otorgarle un mejor tratamiento fiscal.
- Orden EHA/1199/2008, de 29 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2007 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales. Esta Orden se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 37.4.1.º del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, en el que se dispone que cuando el desarrollo de actividades económicas, a las que fuese de aplicación el método de estimación objetiva, se viese alterado por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectasen a un sector o zona determinada, el Ministro de Economía y Hacienda podrá autorizar, con carácter excepcional, la reducción de los signos, índices o módulos. Dado que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha emitido informe por el que se pone de manifiesto que durante 2007 se han producido circunstancias excepcionales en el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, se considera oportuno hacer uso de la autorización contenida en el referido precepto y se incorpora a la Orden un anexo en el que se determinan los índices de rendimiento neto aplicables para cada ámbito territorial y tipo de actividad en el ejercicio 2007.

## INDUSTRIA

En este apartado destaca la publicación del Real Decreto 224/2008, de 15 de febrero, sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones de inspección técnica de vehículos. Para el cumplimiento de lo establecido en la Directiva 96/96/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 1996, sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativa a la inspección técnica de los vehículos a motor y de sus remolques, es necesario restablecer el régimen de funcionamiento y los requisitos a cumplir por las estaciones ITV que permitan garantizar la alta calidad y homogeneidad de la inspección técnica de vehículos en todo el territorio nacional, sin perjuicio de las competencias estatutarias de las comunidades autónomas. Este Real Decreto viene a satisfacer dicha necesidad, unificando toda la regulación en la materia para aportar claridad y transparencia al ordenamiento jurídico.

INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO

En materia de Investigación y Desarrollo, hay que hacer referencia a la publicación de diversas órdenes en las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, todas ellas enmarcadas en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011, y que se detallan a continuación:

- Orden PRE/545/2008, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de utilización del conocimiento y transferencia tecnológica, enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.
- Orden PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I + D + i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.
- Orden PRE/660/2008, de 7 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.
- Orden PRE/756/2008, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.
- Orden PRE/968/2008, de 4 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en investigación, desarrollo e innovación en energía y cambio climático en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.

RELACIONES  
INTERNACIONALES

En este ámbito material, se han publicado durante el periodo de referencia numerosos acuerdos, entre otros, los siguientes:

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera, hecho «ad referéndum» en Évora el 19 de noviembre de 2005.
- Acuerdo entre el Reino de España y el Estado de Kuwait para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 8 de septiembre de 2005.
- Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho en México el 10 de octubre de 2006.

SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN

Dentro de este apartado ha de destacarse la publicación de la Resolución de 29 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publica el acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se formalizan los criterios de distribución, y la distribución resultante para el año 2008, del crédito para la financiación de las actuaciones encaminadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza, acordados por la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dicho acuerdo, aprobado por el Consejo de Ministros, en su reunión de 29 de febrero de 2008, recoge los Acuerdos adoptados, en su reunión de 10 de diciembre de 2007, por la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información respecto a los criterios objetivos de distribución territorial de créditos presupuestarios destinados a cofinanciar actuaciones encaminadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza, y consecuentemente, los compromisos financieros de la Administración General del Estado respecto a la distribución correspondiente al ejercicio 2008.

## TELECOMUNICACIÓN

En materia de Telecomunicaciones, destaca la publicación del Real Decreto 863/2008, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, en lo relativo al uso del dominio público radioeléctrico. Este Reglamento, que sustituye al aprobado mediante la Orden de 9 de marzo de 2000, por la que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, en lo relativo al uso del espectro radioeléctrico, constituye un documento regulatorio básico para el desarrollo y aplicación de criterios y procedimientos innovadores en materia de planificación y gestión de redes y servicios de comunicaciones inalámbricas, que incluye los planteamientos del marco regulador de las comunicaciones electrónicas en Europa y, en particular, lo dispuesto en la Directiva 2002/21/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa a un marco regulador común de las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas («Directiva marco»), la Directiva 2002/20/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, relativa a la autorización de redes y servicios de comunicaciones electrónicas («Directiva de autorización») y la Decisión número 676/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, sobre un marco regulador de la política del espectro radioeléctrico en la Comunidad Europea (Decisión espectro radioeléctrico).

Una de las principales novedades que se incorporan en el reglamento que se aprueba consiste en añadir, a la posibilidad existente actualmente de transferencia total del título habilitante, nuevas posibilidades de transferencia parcial del título y de cesión de derechos de uso del dominio público radioeléctrico respecto de una parte de las frecuencias o de una parte del ámbito geográfico. Asimismo, el Reglamento establece los derechos de uso que no son susceptibles de transmisión, las causas de revocación de la autorización de transmisión y la prohibición de realizar cesiones sucesivas y simultáneas. Como anexo al Reglamento se incluye la relación de servicios con frecuencias reservadas en las bandas indicadas susceptibles de transferencia parcial o cesión a terceros de los derechos de uso del dominio público radioeléctrico.

TRABAJO Y RELACIONES  
LABORALES

En este ámbito, resulta interesante comentar la publicación del Real Decreto 370/2008, de 7 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 5/1993, de 8 de enero, sobre revalorización y complementos de pensiones de Clases Pasivas para 1993 y otras normas en materia de Clases Pasivas. El objeto del mismo es modificar los requisitos de dependencia económica exigidos a efectos de reconocimiento del derecho a pensión a favor de familiares en los supuestos de pensiones extraordinarias causadas por actos de terrorismo, cuando se

causen en acto de servicio o como consecuencia del mismo. Mediante la modificación se establece que en los citados supuestos la cuantía determinada de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, se incrementará en el cien por cien.

## VIVIENDA

Además de las resoluciones mensuales del Banco de España por las que se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda, en este apartado destaca la publicación en el Boletín Oficial del Estado, el 26 de junio, del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo. Dicho texto legal lleva a cabo la tarea refundidora de la relativamente reciente Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, y los preceptos que aún quedaban vigentes del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Dos son los objetivos que, con ello, se persiguen. Por un lado, aclarar, regularizar y armonizar la terminología y el contenido dispositivo de ambos textos legales, y por otro, estructurar y ordenar en una única disposición general una serie de preceptos dispersos y de diferente naturaleza, procedentes del fragmentado Texto Refundido de 1992, dentro de los nuevos contenidos de la Ley de Suelo de 2007, adaptados a las competencias urbanísticas, de ordenación del territorio y de vivienda de las Comunidades Autónomas.

## 3. Junta de Andalucía

En el presente apartado se hace referencia a las principales normas de carácter económico publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía desde el día 1 de marzo de 2008 hasta el 30 de junio de 2008.

## ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL

Se destaca, en este periodo de tiempo, la publicación de la Orden de 16 de junio de 2008, por la que se regula el perfil de contratante de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, el perfil de contratante de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía tiene como fin asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad en los casos exigidos por la citada Ley, por las normas autonómicas que se dicten en su desarrollo, o en los que así se decida voluntariamente por el respectivo órgano de contratación.

El perfil de contratante de los órganos de contratación incluirá los siguientes datos, documentos e informaciones en relación con los contratos de cuantía superior a las cantidades indicadas en el artículo 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre:

- a) Datos identificativos de carácter institucional del órgano o entidad contratante.
- b) Anuncio de licitación.
- c) Anuncios previos a que se refiere el artículo 125 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre.
- d) Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.
- e) Celebración de acuerdos marco.
- f) Licitaciones en curso.
- g) Adjudicaciones provisionales y definitivas.

- h) Suspensión de la tramitación del expediente de contratación y levantamiento de la suspensión, en los supuestos de interposición del recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 37 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, así como la adopción de medidas provisionales regulada en el artículo 38 de dicha Ley.
- i) Procedimientos anulados.

Asimismo, se publicarán en el perfil de contratante, las Instrucciones de ámbito interno de los poderes adjudicadores que no tengan el carácter de Administración Pública a que se refiere el artículo 175 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, y de los entes, organismos y entidades del sector público mencionados en el artículo 176 del mismo texto legal. Facultativamente, se podrán publicar en el perfil de contratante las contrataciones programadas y cualesquiera datos o información útil de tipo general referentes a la actividad contractual de los respectivos órganos de contratación. En particular, a través del perfil de contratante de la Dirección General de Patrimonio, se difundirá toda la información y documentación, general y relevante, relativa al Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al régimen de bienes homologados, empresas incursas en prohibición de contratar y a la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa.

Mediante el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.

## CONSUMO

Con la presente regulación se pretende que los conflictos que puedan surgir entre las personas consumidoras y usuarias y las empresas titulares de actividades que comercialicen bienes o presten servicios, sean resueltos a través del procedimiento que se establece, el cual se configura como un medio ágil de solución de la controversia y alternativo a la jurisdicción ordinaria.

La Ley 13/2003, de 17 de diciembre, en su artículo 18 establece la obligatoriedad de disponer del libro de hojas de quejas y reclamaciones, y de contestar a las mismas. En este sentido, el objetivo básico de este Decreto es desarrollar dicho precepto a través de cuatro objetivos fundamentales:

- Regular un procedimiento único y obligatorio, para la formulación y tramitación de las quejas y reclamaciones por parte de las personas consumidoras y usuarias.
- Determinar un procedimiento común con las mismas reglas de tramitación para las Oficinas de Información al Consumidor y las Delegaciones Provinciales de la Consejería competente en materia de consumo.
- Establecer la obligatoriedad de las hojas de quejas y reclamaciones en los actuales sistemas y en las nuevas formas de comercialización de bienes y servicios.
- Mejorar y simplificar los trámites tanto para las personas consumidoras como para las empresas al establecer la posibilidad de optar por el sistema de hojas electrónicas de quejas y reclamaciones.

Por último, entre las principales novedades del presente Decreto se destaca la presentación de quejas y reclamaciones mediante medios electrónicos, así como el establecimiento de un criterio común de tramitación de las mismas para determinar el organismo público competente, que será el domicilio del de la persona reclamante.

En este apartado se recogen la publicación de una serie de órdenes por las que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007 – 2013. Entre ellas, se citan:

## DESARROLLO RURAL

- Orden de 15 de febrero de 2008, por la que se regula el régimen de calificación de explotaciones agrarias como prioritarias, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.
- Orden de 27 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de los regadíos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el 2008.
- Orden de 27 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.
- Orden de 15 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano y de zonas de servidumbre de cauces públicos, así como para la construcción y adecuación de centros de aislamiento de bovino, ovino y caprino, en el marco del Programa de Desarrollo Rural y se efectúa su convocatoria para 2008.
- Orden de 18 de abril de 2008, por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y acogidas al régimen de mínimos, y se efectúa convocatoria para 2008.

## ECONOMÍA

- Por un lado, en esta materia se destaca la publicación del Decreto-ley 1/2008, de 3 de junio, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, respetuoso con el marco normativo establecido en el artículo 110.1 del Estatuto de Autonomía, y en el artículo 86.1 de la Constitución, por cuanto todas las medidas urgentes que en el se incluyen están orientadas a mejorar la coyuntura actual por la que atraviesa la economía de Andalucía.

La adopción de las medidas de carácter fiscal y financiero previstas en este Decreto-ley, encuentran su justificación en la necesidad de contribuir a impulsar la actividad económica para paliar los efectos de la actual situación de desaceleración que atraviesa la economía.

Por lo que respecta al contenido concreto del presente Decreto-ley, se resaltan las siguientes medidas:

1. Medidas en materia del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que se encaminan a facilitar la adquisición de primera vivienda y a mejorar el beneficio fiscal existente en Andalucía, que elimina la tributación de las adquisiciones mortis causa hasta un determinado importe. Eliminación de la tributación que, en muchas ocasiones, determinará que las cantidades percibidas se apliquen a la reducción del endeudamiento derivado de la adquisición de la vivienda habitual.
  - Por un lado, se establece una reducción propia, del 99 por 100 del importe de la base imponible del impuesto, por la donación de dinero a descendientes para la adquisición de la primera vivienda habitual. Deducción por circunstancias perso-

nales que pretende facilitar el acceso a la vivienda por parte de los colectivos con dificultades como los jóvenes y personas con discapacidad.

- Por otro lado, se incorpora una reducción autonómica para cónyuge y parientes directos por herencias, siempre que el sujeto pasivo esté comprendido en los grupos I y II del artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, que su base imponible no sea superior a 175.000 euros y que su patrimonio preexistente esté comprendido en el primer tramo de la escala establecida en el artículo 22 de la citada Ley 29/1987, de 18 de diciembre.
2. En cuanto la tasa por actividades de control e inspección sanitaria las medidas están directamente vinculadas a la elección de un sistema de cálculo de la cuota, fijado en función de importes mínimos por animal o por tonelada de carne, frente a un sistema basado en el coste para la autoridad competente. Conforme a lo anterior, se modifica el sistema de liquidación de la tasa, de forma que, como regla general, el obligado al pago debe también realizar una autoliquidación con carácter trimestral.
  3. Las medidas en materia de avales, cuyo objeto es mejorar tanto la actividad productiva de las empresas como impulsar el sector de la vivienda, y supone la implantación en la Comunidad Autónoma de una línea de avales para garantizar valores de renta fija emitidos por fondos de titulización de activos, cuyo colateral esté constituido por préstamos o créditos a pymes, o que financien viviendas protegidas. Para que tal medida pueda implantarse de forma efectiva en Andalucía se ha introducido un nuevo art. 76 bis en la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Por otro lado, y en este mismo contexto, se publicó el Acuerdo de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, de medidas para potenciar la liquidez y la internacionalización de la economía andaluza y fomentar la competencia.

El proceso de menor crecimiento por el que atraviesan la economía española, en general, y la andaluza, en particular, encuentra su origen en factores externos como la falta de liquidez y la inflación de las materias primas, vinculados a la coyuntura económica internacional, y en factores internos relacionados con la pérdida de dinamismo del sector de la construcción, especialmente del subsector residencial. Para paliar esta coyuntura, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, ha adoptado medidas específicas con el objeto de potenciar la liquidez del sistema, impulsar la internacionalización de la economía andaluza y fomentar la competencia de sus empresas.

Conforme a lo anterior, el Acuerdo autoriza al Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda para suscribir un Convenio de Colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, para mejorar las condiciones de financiación de las empresas andaluzas o que desarrollen su actividad productiva en Andalucía. Asimismo, se le encomienda implantar una línea de avales de la Comunidad Autónoma a títulos de renta fija emitidos por fondos de titulización de activos, que incorporen préstamos o créditos concedidos por las entidades de crédito a las empresas, particularmente Pymes, que cuenten con centros operativos en Andalucía, o bien que incorporen préstamos hipotecarios concedidos a particulares para la financiación de vivienda protegida. Además, se le insta a tramitar una operación de préstamo por importe de 50.000.000 euros con el Banco Europeo de Inversiones para financiar actuaciones programadas por la Junta de Andalucía en el horizonte temporal 2008-2012, en materia de rehabilitación de vivienda.

En lo referente al impulso de la internacionalización, se insta al Vicepresidente Segundo para que elabore un programa transversal de fomento a la inversión extranjera para la

identificación de inversores extranjeros interesados en establecerse en la Comunidad Autónoma con fines productivos o comerciales, que permita abordar proyectos conjuntos, e incluya la celebración de actos institucionales de presentación de Andalucía como oportunidad de inversión. A tal efecto, debe promover la modificación de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA).

Por último, también se le encomienda para la creación en el seno de la Agencia de Defensa de la Competencia de un Observatorio de Precios que facilite la transparencia y la competencia en los principales mercados y productos, que incluirá un portal de precios en Internet para elaborar y tratar información sobre los precios para que los consumidores puedan obtener información comparada sobre productos homogéneos para proporcionar una mejor elección.

## FINANZAS

En este epígrafe se hace referencia a diversas Resoluciones de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, por las que se convocan y publican los resultados de las subastas de Pagarés, Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.

## INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

En este ámbito se resalta la publicación de dos Decretos por los que se aprueban los siguientes planes:

- En primer lugar, se comenta la publicación del Decreto 279/2007, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER 2007-2013).

El Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 13 de junio de 2006, acordó formular el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER 2007-2013), como instrumento planificador para la orientación estratégica de las políticas sectoriales en materia de infraestructuras energéticas y de fomento de las energías renovables, así como las actuaciones en materia de ahorro, eficiencia y diversificación energética que se desarrollen en Andalucía.

En este sentido, constituyen referencias ineludibles en la política energética andaluza el Protocolo de Kyoto, las Directivas de la Unión Europea, el Plan de energías renovables 2005-2010, la Estrategia de ahorro y eficiencia energética 2004-2012, la Planificación de los sectores de electricidad y gas de España, así como la Estrategia andaluza ante el cambio climático, la Estrategia andaluza de desarrollo sostenible Agenda 21 Andalucía y el Plan andaluz de acción por el clima 2007-2012.

- En segundo lugar, se comenta la publicación del Decreto 10/2008, de 22 de enero, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI 2008-2013).

El Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 27 de junio de 2006, acordó formular el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI 2007-2013), como instrumento planificador que orientará estratégicamente las políticas sectoriales de las actividades industriales en el territorio de Andalucía, cuya temporalidad se extiende al período 2008-2013.

Dada la importancia social y económica que tiene el tejido industrial andaluz se hace una adecuada planificación de la política sectorial relativa a las actividades industriales. En este sentido, constituyen referencias ineludibles en la política industrial andaluza la Estrategia de Lisboa y el Programa Marco de Innovación y Competitividad de la Unión

Europea, el Plan Nacional de Reformas, el Estatuto de Andalucía, la Estrategia para la Competitividad de Andalucía (ECA) 2007-2013 y los planes anteriores (PIA 1994-1997; PIA 1998-2001; PIA 2003-2006). Asimismo, en el marco del Plan, se encuadra el propósito de intensificar sus esfuerzos para impulsar y desarrollar el tejido industrial andaluz tendiendo presente los principios de globalización, conocimiento, innovación, cooperación y sostenibilidad.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Destaca la publicación del Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos indentificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.

Con el presente Decreto se aplican los principios generales de racionalización, simplificación y agilidad, así como la eficacia y eficiencia de los procedimientos recogidos en el artículo 3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, mejorando la atención a la ciudadanía y las condiciones de prestación de los servicios públicos. Para ello se establece la supresión de la exigencia de aportar el documento nacional de identidad o tarjeta equivalente de las personas extranjeras y el certificado de empadronamiento como documento probatorio del domicilio y la residencia respecto de los procedimientos tramitados en la Administración de la Junta de Andalucía, agencias administrativas, agencias públicas empresariales y de régimen especial.

Asimismo, tiene por objeto establecer la sede electrónica a utilizar por la Administración de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones por medios electrónicos a las personas interesadas.

Para terminar, este decreto será de aplicación a los procedimientos administrativos cuya tramitación y resolución corresponda a la Administración de la Junta de Andalucía o a las agencias administrativas, agencias públicas empresariales y de régimen especial dependientes de la misma, salvo a los procedimientos administrativos en materia tributaria y de contratación administrativa a los que se aplicará de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única y transitoria segunda respectivamente.

## ORGANIZACIÓN

En este apartado se menciona la publicación de la siguiente normativa:

- Real Decreto 521/2008, de 17 de abril, por el que se nombra Presidente de la Junta de Andalucía a don Manuel Chaves González.
- Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías.
- Decreto 116/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.
- Resolución de 9 de abril de 2008, de la Presidencia, sobre la designación por el Parlamento de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades que le atribuye el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de

## PRECIOS

las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 239/2004, de 18 mayo, ha dictado diversas resoluciones por las que se revisan las tarifas de transporte urbano colectivo, taxis y agua potable en diversos municipios andaluces.

## PRESUPUESTOS

En este epígrafe se resalta la publicación de la Orden de 26 de Mayo de 2008, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

El Presupuesto de 2009, será un Presupuesto en el que se combinen medidas de dinamización de la economía, con orientaciones de carácter estructural que sigan contribuyendo a la construcción de un modelo económico andaluz basado en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad, dentro del marco de ampliación de derechos y prestaciones sociales que se deriva del nuevo Estatuto, y en el que se reforzarán las políticas de apoyo a las familias, que en la actualidad desarrolla la Junta de Andalucía, orientadas a mejorar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y a incrementar los recursos sanitarios, educativos y los relativos a atención a personas en situación de dependencia puestos a su disposición.

De forma más detallada, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 se elaborará sobre la base de priorizar los programas y actuaciones dirigidos a:

- Inversiones en infraestructuras para mejorar la articulación interna en el territorio de la Comunidad y sus conexiones con las principales vías de comercio internacional de personas y mercancías, mediante un modelo de transporte que promueva la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental.
- Desarrollo de actuaciones que mejoren la empleabilidad y adaptabilidad de las personas en el mercado de trabajo.
- Impulsar medidas que faciliten la conciliación personal, laboral y familiar de mujeres y hombres y reduzcan la desigualdad.
- Mejorar la competitividad de la economía andaluza a partir de la generación de innovación.
- Avanzar en un sistema de servicios públicos de excelencia mediante el desarrollo de medidas que mejoren el rendimiento de la enseñanza del alumnado; actuaciones orientadas a la extensión de prestaciones y mejora de calidad de los servicios sanitarios; refuerzo de las políticas de apoyo a las familias; y consolidación del sistema de atención a personas en situación de dependencia.
- Promover la accesibilidad y eficacia de la Administración pública a través de medios telemáticos, simplificación de procedimientos y agilización de trámites.
- Promover un modelo de desarrollo comprometido con una gestión medioambiental integral que ponga en conexión los problemas locales con las dinámicas globales ligadas al calentamiento global, la sobreexplotación de recursos y la calidad ambiental.
- Avanzar en el desarrollo de un modelo de cooperación con la Administración Local capaz de incrementar su autonomía financiera y corresponsabilidad.

En el marco de las orientaciones establecidas en el apartado anterior, la elaboración del Presupuesto atenderá a los siguientes criterios:

- Avanzar en la eficacia y eficiencia del gasto público de forma que se posibilite la máxima cobertura financiera de las orientaciones y prioridades establecidas.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Cumplimiento de las medidas contenidas en los ejes y ámbitos de la Estrategia para la Competitividad de Andalucía.

- Las orientaciones y compromisos plurianuales de gastos derivados de los ejercicios de planificación vigentes y de las obligaciones jurídicas contraídas o decisiones del Consejo de Gobierno.
- La asignación financiera a la Comunidad Autónoma de Andalucía de los fondos europeos, así como de las transferencias finalistas en el marco de los Acuerdos o Convenios que las regulan.

Por otra parte, se hace referencia también a la publicación del Decreto 65/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## TEJIDO EMPRESARIAL

En este ámbito, se destaca la publicación de la siguiente normativa por la que se conceden ayudas a favor de las pequeñas y medianas empresas:

- En primer lugar, y de conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de febrero de 2008, adoptó los siguientes Acuerdos:
  - Acuerdo de 19 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la creación de un fondo de garantía para la concesión de microcréditos a proyectos de microempresas andaluzas y la creación de un fondo destinado a la concesión a pequeñas empresas andaluzas de incentivos reembolsables a largo plazo.

Con este Acuerdo se consigue:

1. Autorizar la creación por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de un fondo de garantía por importe de 15 millones de euros destinado a la concesión de microcréditos por parte de entidades financieras a proyectos desarrollados por microempresas andaluzas.
  2. Autorizar la creación por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de un Fondo por importe de 30 millones de euros, destinado a la concesión a pequeñas empresas andaluzas de ayudas reembolsables a largo plazo sin garantías específicas adicionales, para la financiación de proyectos de inversión y proyectos de I+D+i, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la Orden de incentivos a empresas de 19 de abril de 2007. Estos Fondos están cofinanciados por el FEDER con cargo a la Subvención Global de Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013.
- Acuerdo de 19 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se autoriza a la Agencia a la puesta en marcha de un programa de construcción de naves industriales de promoción pública o privada a precio tasado, y con ayudas directas a las PYMES adquirentes.

Con este Acuerdo se consigue autorizar a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a la puesta en marcha de un programa de construcción de naves industriales de promoción pública o privada a precio tasado, y con ayudas directas a las PY-

MES adquirentes. Dicho programa tendrá un alcance de hasta 50 millones de euros en incentivos a las PYMES que se acojan al mismo para el período 2008-2009.

- En segundo lugar, se comenta la publicación del Decreto 394/2008, de 24 de junio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y en favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía.

Se registrarán por lo dispuesto en el presente Decreto las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales en el ámbito de sus competencias que, no siendo ayudas de salvamento y reestructuración de empresas en crisis, tengan como finalidad promover el desarrollo económico de Andalucía y se dirijan a proyectos que se realicen en todos los campos de la actividad económica, excepto la pesca, el transporte, la industria del carbón y acero; la producción de los productos agrícolas del Anexo I del Tratado de CE; la transformación y comercialización de los mismos, salvo en lo que se refiere a la participación en ferias comerciales, y el sector de fibras sintéticas. Las ayudas a la construcción naval podrán concederse respetando la normativa específica vigente en la materia.

Además, las ayudas reguladas en el presente Decreto deberán tener, al menos, alguno de los siguientes objetivos:

1. El fomento de la inversión y/o la creación de empleo ligado a la inversión.
2. La localización de entidades y empresas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
3. La mejora de la competitividad de la pequeña y mediana empresa andaluza mediante la incorporación de servicios avanzados.
4. La consolidación de la sociedad de la información dentro del ámbito andaluz.
5. El apoyo a la creación y consolidación de servicios comunes para las empresas.
6. El fomento de la economía social.
7. El fomento de la minería.
8. La consolidación de un tejido empresarial turístico amplio y diversificado.
9. La mejora de la competitividad y comercialización de productos andaluces.
10. La promoción y modernización del sector comercial andaluz.
11. La extensión, desarrollo y mejora de las infraestructuras energéticas (agua, gas, electricidad y térmica para frío-calor) en la Comunidad Autónoma Andaluza.
12. Ayudas al fomento y modernización del sector artesano andaluz.
13. El incentivo a la creación de empresas y a la fase inicial de desarrollo de las pequeñas empresas.

# Anexo Legislativo

## 1. UNIÓN EUROPEA

NORMA	DOUE	FECHA
-------	------	-------

### AGRICULTURA

#### SERIE L

**REGLAMENTO** (CE) n° 247/2008 del Consejo, de 17 de marzo de 2008, que modifica el Reglamento (CE) n° 1234/2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM). L 76 19-03-08

**REGLAMENTO** (CE) n° 248/2008 del Consejo, de 17 de marzo de 2008, que modifica el Reglamento (CE) n° 1234/2007 en lo que respecta a las cuotas lácteas nacionales. L 76 19-03-08

**REGLAMENTO** (CE) n° 273/2008 de la Comisión de 5 de marzo de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación de Reglamento (CE) n° 1255/1999 del Consejo en lo que atañe a los métodos que deben utilizarse para el análisis y la evaluación de la calidad de la leche y de los productos lácteos. L 88 29-03-08

**REGLAMENTO** (CE) n° 319/2008 de la Comisión, de 7 de abril de 2008, que modifica el Reglamento (CE) n° 795/2004, que establece disposiciones de aplicación del régimen de pago único previsto en el Reglamento (CE) n° 1782/2003 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, y el Reglamento (CE) n° 796/2004, por el que se establecen disposiciones para la aplicación de la condicionalidad, la modulación y el sistema integrado de gestión y control previstos en el Reglamento (CE) n° 1782/2003 del Consejo. L 95 08-04-08

NORMA	DOUE	FECHA
-------	------	-------

**DECISIÓN** de la Comisión, de 8 de abril de 2008, por la que se excluyen la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la Sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). L 109 19-04-08

**REGLAMENTO** (CE) n° 376/2008 de la Comisión, de 23 de abril de 2008, por el que se establecen disposiciones comunes de aplicación del régimen de certificados de importación, de exportación y de fijación anticipada para los productos agrícolas. L 114 26-04-08

**REGLAMENTO** (CE) n° 361/2008 del Consejo, de 14 de abril de 2008, que modifica el Reglamento (CE) n° 1234/2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas ("Reglamento único para las OCM"). L 121 07-05-08

**REGLAMENTO** (CE) n° 501/2008 de la Comisión, de 5 de junio de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 3/2008 del Consejo sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en los mercados de terceros países. L 147 06-06-08

**REGLAMENTO** (CE) n° 479/2008 del Consejo, de 29 de abril de 2008, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, se modifican los Reglamentos (CE) n° 1493/1999, (CE) n° 1782/2003, (CE) n° 1290/2005 y (CE) n° 1493/1999, (CE) n° 1782/2003, (CE) n° 1290/2005 y (CE) n° 3/2008 y se derogan los Reglamentos (CEE) n° 2392/86 y (CE) n° 1493/1999. L 148 06-06-08

NORMA	DOUE	FECHA
<b>REGLAMENTO</b> (CE) nº 605/2008 de la Comisión, de 20 de junio de 2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación relativas al certificado de control de las importaciones de terceros países, según lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento (CEE) nº 2092/91 del Consejo sobre la producción agrícola ecológica y su indicación el los productos agrarios y alimentarios.	L 166	27-06-08
<b>SERIE C</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> legislativa del Parlamento Europeo, de 24 de mayo de 2007, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas.	C 102 E	24-4-08
<b>DICTAMEN</b> prospectivo del Comité de las Regiones sobre el “Chequeo de la Política Agrícola Común”.	C 105	25-04-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola y se modifican determinados Reglamentos” COM (2007) 372 FINAL – 2007/0138 (CNS).	C 120	16-05-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Las perspectivas de futuro de la agricultura en zonas con desventaja naturales específicas (regiones de montaña, insulares y ultraperiféricas)”.	C 120	16-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> legislativa del Parlamento Europeo, de 19 de junio de 2007, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a los controles, por los Estados miembros, de las operaciones comprendidas en el sistema de financiación por el Fondo Europeo Agrícola de Garantías.	C 146 E	12-06-08
<b>RESOLUCIÓN</b> legislativa del Parlamento Europeo, de 19 de junio de 2007, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo relativo a los controles, por los Estados miembros, de las operaciones comprendidas en el sistema de		

NORMA	DOUE	FECHA
financiación por el Fondo Agrícola de Garantía.	C 146 E	12-06-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 1782/2003 por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, en lo que atañe al régimen de ayudas de algodón” COM (2007) 701 FINAL 2007/0242 (CNS).	C 162	25-06-08
<b>COMERCIO</b>		
<b>SERIE L</b>		
<b>REGLAMENTO</b> (CE) nº 595/2008 del Consejo, de 16 de junio de 2008, que modifica el Reglamento (CE) nº 1255/96, por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos de arancel aduanero común sobre algunos productos industriales agrícolas y de la pesca.	L 164	25-06-08
<b>SERIE C</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 23 de mayo de 2007, sobre la ayuda para el comercio de la UE.	C 102 E	24-04-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los requisitos de acreditación y vigilancia del mercado relativos a la comercialización de los productos”.	C 120	16-05-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre un marco común para la comercialización de los productos”.	C 120	16-05-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen procedimientos relativos a la aplicación de determinadas normas técnicas nacionales a los productos comercializados legalmente en otro Es-		

NORMA	DOUE	FECHA
tado miembro y se deroga la Decisión 3052/95/CE”.	C 120	16-05-08
<b>ENERGÍA</b>		
<b>SERIE C</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 25 de abril de 2007, sobre la estrategia temática sobre el uso sostenible de los recursos naturales (2006/2210 (INI)).	C 74 E	20-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2007, sobre la evaluación de Euratom – 50 años de política europea de la energía nuclear (2006/2230 (INI)).	C 76 E	27-03-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre “La eficiencia energética de los edificios – Contribución de los usuarios finales”.	C 162	25-06-08
<b>ESTADÍSTICAS</b>		
<b>SERIE L</b>		
<b>REGLAMENTO</b> (CE) n° 1777/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de febrero de 2008, que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos y deroga el Reglamento (CEE) n° 2186/93 del Consejo.	L 61	05-03-08
<b>REGLAMENTO</b> (CE) n° 295/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, relativo a las estadísticas estructurales de las empresas (textos refundidos).	L 97	09-04-08
<b>REGLAMENTO</b> (CE) n° 453/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativo a las estadísticas trimestrales sobre vacantes de empleo en la Comunidad.	L 145	04-05-08
<b>REGLAMENTO</b> (CE) n° 606/2008 de la Comisión, de 26 de junio de 2008, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 831/2002 por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 322/97 del Consejo sobre la estadística comunitaria en lo relativo al acceso con fines científicos a datos confidenciales.	L 166	27-06-08

NORMA	DOUE	FECHA
<b>INDUSTRIA</b>		
<b>SERIE C</b>		
<b>DECLARACIÓN</b> del Parlamento Europeo sobre el establecimiento de una economía verde basada en el hidrógeno y una tercera revolución industrial en Europa, mediante una asociación con las regiones, las ciudades, las PYMES y las organizaciones de la sociedad civil interesadas.	C 102 E	24-4-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre “Los posibles efectos positivos o negativos del aumento de las exigencias políticas medioambientales y energéticas en la competitividad de la industria europea”.	C 162	25-06-08
<b>INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN</b>		
<b>SERIE C</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 24 de mayo de 2007, sobre la Comunicación titulada “Poner en práctica el conocimiento: una estrategia amplia de innovación para la UE”.	C 102 E	24-04-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité de las Regiones sobre “Una ayuda más eficaz a la investigación y la innovación en las regiones de la Unión Europea”.	C 105	25-04-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Perspectivas de la investigación europea en los sectores del carbón y del acero”.	C 162	25-06-08
<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>SERIE L</b>		
<b>DIRECTIVA</b> 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa.	L 152	11-06-08
<b>SERIE C</b>		
<b>DIRECTRICES</b> comunitarias sobre ayudas estatales a favor del medio ambiente.	C 82	01-04-08

NORMA	DOUE	FECHA	NORMA	DOUE	FECHA
<b>RESOLUCIÓN</b> legislativa del Parlamento, de 22 de mayo de 2007, sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al instrumento financiero para el medio ambiente (Life+).	C 102 E	24-04-08	COM (2007) 803 final/2 (Parte V) – 2007/0300 (CNS).	C 162	25-06-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el “Libro Verde sobre la utilización del instrumentos de mercado en la política de medio ambiente y otras política de medio ambiente y otras políticas relacionadas” COM (2007) 140 final – SEC (2007) 388.	C 120	16-05-08	<b>PESCA</b>		
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el “Libro Verde de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Adaptación al cambio climático en Europa: Opciones de actuación para la UE” COM (2007) 354 final.	C 120	16-05-08	<b>SERIE C</b>		
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Impacto de las normas medioambientales europeas en las transformaciones industriales”.	C 120	16-05-08	<b>DICTAMEN DEL</b> Comité Económico y Social Europeo sobre los “Instrumentos de gestión basados en los derechos de pesca”.	C 162	25-06-08
<b>MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES</b>			<b>POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA</b>		
<b>SERIE C</b>			<b>SERIE L</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2007, sobre el fortalecimiento de la legislación comunitaria en el ámbito de la información y consulta a los trabajadores.	C 76 E	27-03-08	<b>APROBACIÓN DEFINITIVA</b> del presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2008.	L 71	14-03-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “La mano de obra agrícola transfronteriza”.	C 120	16-05-08	<b>DIRECTIVA</b> 2008/10/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2008, por la que se modifica la Directiva 2004/39/CE relativa a los mercados de instrumentos financieros, por lo que se refiere a las competencias ejecutivas atribuidas a la Comisión.	L 76	19-03-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “La situación del empleo en la agricultura”.	C 120	16-05-08	<b>DECISIÓN</b> del Comité Permanente de los Estados de la AELC nº 1/2006/SC, de 27 de abril de 2006, relativa a la auditoría de proyectos en el marco del mecanismo financiero (2004-2009).	L 122	08-05-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Propuesta de Decisión del Consejo relativa a las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros (en virtud del artículo 128 del Tratado CE)”			<b>DECISIÓN</b> del Comité Permanente de los Estados de la AELC nº 1/2007/SC, de 25 de octubre de 2007, por la que se modifica la Decisión sobre el Comité Permanente nº 5/2004/SC que establece un principio de reparto de gastos del Mecanismo financiero del EEE.	L 122	08-05-08
			<b>RECOMENDACIÓN</b> del Consejo, de 14 de mayo de 2008, relativa a las Orientaciones generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Comunidad (2008-2010).	L 137	27-05-08
			<b>RECOMENDACIÓN</b> del Consejo, de 14 de mayo de 2008, relativa a la actualización de las Orientaciones Generales de Política Económica 2008 de los Estados miembros y de la Comunidad y sobre la ejecución de las políticas de empleo de los Estados miembros.	L 139	29-05-08

NORMA	DOUE	FECHA
<b>SERIE C</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 25 de abril de 2007, sobre el Libro Verde: Reparación de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia. (2006/2207 (INI)).	C 74 E	20-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 22 de mayo de 2007, sobre una Europa Global – Aspectos externos de la competitividad (2006/2292 (INI)).	C 102 E	24-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 23 de mayo de 2007, sobre el impacto y las consecuencias de las políticas estructurales en la cohesión de la UE.	C 102 E	24-4-08
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 23 de mayo de 2007, sobre los acuerdos de asociación económica. (2005/2246 (INI)).	C 102 E	24-4-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité de las Regiones sobre “La contribución del voluntariado a la cohesión económica y social”.	C 105	25-04-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité de las Regiones sobre “La flexiguridad”.	C 105	25-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> del Comité de las Regiones para el Consejo Europeo de primavera de 2008 sobre «La estrategia para el crecimiento y el empleo – Cómo abordar la “paradoja de Lisboa”».	C 105	25-04-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “El papel de los consejos nacionales de desarrollo sostenible”.	C 120	16-05-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el “Cuarto informe sobre la cohesión económica y social” COM (2007) 273 final.	C 120	16-05-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Aplicación de la Estrategia de Lisboa: Situación actual y perspectivas de futuro”.	C 120	16-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 19 de junio de 2007, relativa al Informe sobre la política de competencia 2005 (2007/2078 (INI)).	C 146 E	12-06-08

NORMA	DOUE	FECHA
<b>INFORME</b> sobre la gestión presupuestaria y financiera – Ejercicio financiero 2007.	C 148	13-06-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el “Libro Verde sobre los servicios financieros al por menor en el mercado único” COM (2007) 226 final.	C 151	17-06-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el “Informe de la Comisión – Informe sobre la política de competencia 2006” COM (2007) 358 final.	C 162	25-06-08
<b>POLÍTICA REGIONAL</b>		
<b>SERIE C</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2007, sobre la vivienda y la política regional (2006/2108 (INI)).	C 76 E	27-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 10 de mayo de 2007, sobre la contribución de la futura política regional a la capacidad innovadora de la Unión Europea (2006/2104 (INI)).	C 76 E	27-03-08
<b>SALUD Y CONSUMO</b>		
<b>SERIE L</b>		
<b>DIRECTIVA</b> 2008/60/CE de la Comisión, de 17 de junio de 2008, por la que se establecen criterios específicos de pureza de los edulcorantes que pueden emplearse en los productos alimenticios.	L 158	18-06-08
<b>SERIE C</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 23 de mayo de 2007, sobre el impacto y las consecuencias de la exclusión de los servicios sanitarios de la Directiva relativa a los servicios en el mercado interior.	C 102 E	24-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> legislativa del Parlamento Europeo, de 7 de junio de 2007, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1924/2006 relativo a las declaracio-		

NORMA	DOUE	FECHA
nes nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.	C 125 E	22-05-08
<b>POSICIÓN</b> del Parlamento Europeo adoptada en primera lectura el 7 de junio de 2007 con vistas a la adopción del Reglamento (CE) nº .../2007 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1924/2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.	C 125 E	22-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 21 de junio de 2007, sobre la confianza de los consumidores en un entorno digital (2006/2048 (INI)).	C 146 E	12-06-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Comunicación de la Comisión – Hacia una Carta Europea de los Derechos de los Consumidores de Energía” COM (2007) 386 final.	C 151	17-06-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “definición del papel y del régimen de las acciones colectivas en el ámbito del Derecho comunitario del consumo”.	C 162	25-06-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo – Estrategia comunitaria en materia de política de los consumidores 2007-2013 – Capacitar a los consumidores, mejorar su bienestar y protegerlos de manera eficaz COM (2007) 99 final.	C 162	25-06-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la “Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a la aplicación de la Directiva 1999/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de mayo de 1999, sobre determinados aspectos de la venta y las garantías de los bienes de consumo, incluido el examen de si procede introducir la responsabilidad directa del productor”.	C 162	25-06-08

NORMA	DOUE	FECHA
<b>SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>		
<b>SERIE C</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> del Parlamento Europeo, de 19 de junio de 2007, sobre la elaboración de una política europea en materia de banda ancha (2006/2273 (INI)).	C 146 E	12-06-08
<b>TRANSPORTES</b>		
<b>SERIE L</b>		
<b>DIRECTIVA</b> 2008/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, por la que se modifica la Directiva 95/50/CE del Consejo relativa a procedimientos uniformes de control del transporte de mercancías peligrosas por carretera en lo relativo a las competencias de ejecución atribuidas a la Comisión.	L 162	21-06-08
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “La combinación energética en los transportes”.	C 162	25-06-08
<b>SERIE C</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> legislativa del Parlamento Europeo, de 23 de mayo de 2007, respecto de la Posición Común del Consejo con vistas a la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se determinan las normas generales para la concesión de ayudas financieras comunitarias en el ámbito de las redes transeuropeas de transporte y energía.	C 102 E	24-04-08
<b>POSICIÓN</b> Común (CE) nº 10/2008, de 7 de abril de 2008, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el transporte terrestre de mercancías peligrosas.	C 117 E	14-05-08

NORMA	BOE	FECHA
-------	-----	-------

NORMA	BOE	FECHA
-------	-----	-------

## 2. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### AGRICULTURA Y PESCA

**REAL DECRETO** 228/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1539/2006, de 15 de diciembre, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. 54 03-03-08

**ORDEN** PRE/622/2008, de 3 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008. 59 08-03-08

**RESOLUCIÓN** de 3 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2006, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos. 67 18-03-08

**ORDEN** APA/736/2008, de 14 de marzo, por la que se modifican las fechas en las que las parcelas de las hectáreas admisibles deben permanecer a disposición del agricultor para justificar derechos de ayuda en la solicitud única. 68 19-03-08

**ORDEN** APA/755/2008, de 14 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la solicitud y concesión de restituciones por exportación de productos agrícolas. 68 19-03-08

**ORDEN** APA/920/2008, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura. 81 03-04-08

**ORDEN** APA/940/2008, de 2 de abril, por la que se establecen los baremos de indemnización por el sacrificio obligatorio de los animales objeto de los programas nacionales de control de salmonela en manadas de aves preproductoras y ponedoras del género «Gallus gallus». 84 07-04-08

**REAL DECRETO** 410/2008, de 28 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 176/2003, de 14 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las funciones de control e inspección de las actividades de pesca marítima. 86 09-04-08

**REAL DECRETO** 864/2008, de 23 de mayo, sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. 126 24-05-08

**REAL DECRETO** 747/2008, de 9 de mayo, por el que se establece el Reglamento del régimen sancionador en materia de pesca marítima en aguas exteriores. 129 28-05-08

**ORDEN** ARM/1660/2008, de 10 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los propietarios o armadores de buques españoles, que faenan en aguas de Mauritania por paralización de su actividad. 143 13-06-08

**ORDEN** ARM/1867/2008, de 25 de junio, por la que se modifica la Orden APA/165/2008, de 31 de enero, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para sufragar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria para la obtención de préstamos. 156 28-06-08

### COMERCIO

**REAL DECRETO** 226/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria de comercialización de huevos. 56 05-03-08

**ORDEN** ITC/903/2008, de 28 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de becas de comercio y turismo/ Fulbright. 80 02-04-08

### CONSUMO

**REAL DECRETO** 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de

NORMA	BOE	FECHA
determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos	62	12-03-08
<b>ECONOMÍA GENERAL</b>		
<b>ORDEN</b> EHA/524/2008, de 26 de febrero, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión	53	01-03-08
<b>REAL DECRETO</b> 322/2008, de 29 de febrero, sobre el régimen jurídico de las entidades de dinero electrónico.	54	03-03-08
<b>ORDEN</b> EHA/596/2008, de 5 de marzo, por la que se regulan determinados aspectos del régimen jurídico del depositario de instituciones de inversión colectiva, y se concreta el contenido de los estados de posición.	58	07-03-08
<b>REAL DECRETO</b> 162/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de Andalucía.	59	08-03-08
<b>ORDEN</b> EHA/888/2008, de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados y por la que se aclaran determinados conceptos del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.	80	02-04-08
<b>ORDEN</b> EHA/889/2008, de 27 de marzo, por la que se actualiza el límite de las prestaciones económicas de las mutualidades de previsión social establecido en el apartado 1 del artículo 65 del texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre.	80	02-04-08
<b>REAL DECRETO-LEY</b> 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica.	97	22-04-08
<b>CIRCULAR</b> 2/2008, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica		

NORMA	BOE	FECHA
parcialmente la Circular 4/1994, de 14 de diciembre, sobre normas contables, obligaciones de información, determinación del valor liquidativo y coeficientes de inversión y operativos y actuaciones en las tasaciones de inmuebles de las sociedades y fondos de inversión inmobiliaria.	107	03-05-08
<b>CIRCULAR</b> 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.	140	10-06-08
<b>EMPRESAS</b>		
<b>ORDEN</b> TAS/608/2008, de 26 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las actividades de promoción de la economía social, de la responsabilidad social de las empresas y del autoempleo, y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de trabajadores autónomos y otros entes representativos de la economía social de ámbito estatal, y se convoca su concesión para el año 2008.	58	07-03-08
<b>ENERGÍA</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 325/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica para instalaciones puestas en servicio a partir del 1 de enero de 2008.	55	04-03-08
<b>REAL DECRETO</b> 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.	55	04-03-08
<b>ORDEN</b> ITC/675/2008, de 7 de marzo, por la que se regula la transferencia de fondos, con cargo a la tarifa eléctrica, de la cuenta específica de la Comisión Nacional de Energía al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, en el año 2008, para la ejecución de las medidas del plan de acción 2008-2012, de la estrategia de ahorro y eficiencia energética 2004-2012 y los		

NORMA	BOE	FECHA
critérios para la ejecución de las medidas contempladas en dicho plan.	63	13-03-08
<b>ORDEN ITC/676/2008</b> , de 7 de marzo, por la que se regula la transferencia de fondos, con cargo a los peajes de acceso de terceros a las instalaciones gasistas, de la cuenta específica de la Comisión Nacional de Energía al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, en el año 2008, para la ejecución de las medidas del plan de acción 2008-2012, de la estrategia de ahorro y eficiencia energética 2004-2012 y los criterios para la ejecución de las medidas contempladas en dicho plan.	63	13-03-08
<b>REAL DECRETO 222/2008</b> , de 15 de febrero, por el que se establece el régimen retributivo de la actividad de distribución de energía eléctrica.	67	18-03-08
<b>REAL DECRETO 324/2008</b> , de 29 de febrero, por el que se establecen las condiciones y el procedimiento de funcionamiento y participación en las emisiones primarias de energía eléctrica.	69	20-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establecen determinados aspectos relacionados con la asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos para el período comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.	80	02-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 13 de mayo de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se regulan las emisiones primarias de energía previstas en la disposición adicional única del Real Decreto 324/2008, de 29 de febrero, por el que se establecen las condiciones y el procedimiento de funcionamiento y participación en las emisiones primarias de energía eléctrica.	129	28-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 29 de mayo de 2008, del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, por el que se establecen las bases reguladoras para la convocatoria 2008 del programa de ayudas IDAE a la financiación de proyectos estratégicos de inversión en ahorro y eficiencia energética den-		

NORMA	BOE	FECHA
tro del Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4).	138	07-06-08
<b>ORDEN ITC/1857/2008</b> , de 26 de junio, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de julio de 2008.	156	28-06-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 17 de junio de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el importe definitivo pendiente de compensación a 31 de diciembre de 2007, del derecho de compensación por desajuste de ingresos de las actividades reguladas anterior a 2003.	156	28-06-08
<b>HACIENDA</b>		
<b>ORDEN EHA/672/2008</b> , de 3 de marzo, por la que se aprueba la relación de valores negociados en mercados organizados, con su valor de negociación medio correspondiente al cuarto trimestre de 2007, a efectos de la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio del año 2007.	63	13-03-08
<b>ORDEN EHA/848/2008</b> , de 24 de marzo, por la que se aprueban el modelo 150 de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para contribuyentes del régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español, así como el modelo 149 de comunicación para el ejercicio de la opción por tributar por dicho régimen y se modifican otras disposiciones en relación con la gestión de determinadas autoliquidaciones.	78	31-03-08
<b>ORDEN EHA/1199/2008</b> , de 29 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2007 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.	104	30-04-08
<b>REAL DECRETO 861/2008</b> , de 23 de mayo, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en materia de pagos a cuenta sobre los rendimientos del trabajo y de actividades económicas.	126	24-05-08

NORMA	BOE	FECHA
<b>ORDEN</b> EHA/1420/2008, de 22 de mayo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes y a entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español, para los periodos impositivos iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, se dictan instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso y se establecen las condiciones generales y el procedimiento para su presentación telemática, y se modifican otras disposiciones en relación a la gestión de determinadas autoliquidaciones.	127	26-05-08

### INDUSTRIA

<b>ORDEN</b> ITC/643/2008, de 7 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes en el exterior por la Oficina Española de Patentes y Marcas.	61	11-03-08
--	----	----------

<b>REAL DECRETO</b> 224/2008, de 15 de febrero, sobre normas generales de instalación y funcionamiento de las estaciones de inspección técnica de vehículos.	69	20-03-08
--	----	----------

<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de junio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de junio de 2008, por el que se establece la normativa reguladora de los préstamos previstos en el Plan elaborado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la renovación del parque automovilístico (Plan Vive. 2008-2010).	156	28-06-08
--	-----	----------

### INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

<b>ORDEN</b> PRE/545/2008, de 29 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de utilización del conocimiento y transferencia tecnológica, enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011	53	01-03-08
---	----	----------

NORMA	BOE	FECHA
<b>ORDEN</b> PRE/621/2008, de 7 de marzo, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión de la línea instrumental de actuación de proyectos de I + D + i, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.	59	08-03-08

<b>ORDEN</b> PRE/660/2008, de 7 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de actuación de infraestructuras científico-tecnológicas, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.	62	12-03-08
---	----	----------

<b>ORDEN</b> PRE/756/2008, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.	68	19-03-08
---	----	----------

<b>ORDEN</b> PRE/968/2008, de 4 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en investigación, desarrollo e innovación en energía y cambio climático en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011.	86	09-04-08
--	----	----------

### MEDIO AMBIENTE

<b>REAL DECRETO</b> 233/2008, de 15 de febrero, por el que se adoptan medidas administrativas excepcionales para la gestión de los recursos hidráulicos y para corregir los efectos de la sequía en la cuenca hidrográfica del río Ebro.	57	06-03-08
--	----	----------

<b>ORDEN</b> ARM/1426/2008, de 14 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades y Organizaciones no Gubernamentales para la realización de actividades privadas relacionadas con los principios inspiradores de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio natural y de la Biodiversidad, y con las finalidades de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.	127	26-05-08
---	-----	----------

NORMA	BOE	FECHA
-------	-----	-------

### ORGANIZACIÓN

**ORDEN** EHA/1220/2008, de 30 de abril, por la que se aprueban las instrucciones para operar en la Plataforma de Contratación del Estado. 105 01-05-08

**ORDEN** EHA/1469/2008, de 27 de mayo, sobre índices de precios de mano de obra y materiales correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2007, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas. 130 29-05-08

### RELACIONES INTERNACIONALES

**ACUERDO** entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza en materia policial y aduanera, hecho «ad referendum» en Évora el 19 de noviembre de 2005. 67 18-03-08

**INSTRUMENTO** de ratificación del Acuerdo sobre la Seguridad de la Información entre las Partes en el Tratado del Atlántico Norte, hecho en Bruselas el 6 de marzo de 1997. 73 25-03-08

**ACUERDO** entre el Reino de España y el Estado de Kuwait para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Madrid el 8 de septiembre de 2005. 78 01-04-08

**ACUERDO** para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho en México el 10 de octubre de 2006. 81 03-04-08

### SALUD

**REAL DECRETO** 823/2008, de 16 de mayo, por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano. 131 30-05-08

### SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

**RESOLUCIÓN** de 29 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de

NORMA	BOE	FECHA
-------	-----	-------

la Información, por la que se publica el acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se formalizan los criterios de distribución, y la distribución resultante para el año 2008, del crédito para la financiación de las actuaciones encaminadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza, acordados por la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. 57 06-03-08

### TELECOMUNICACIÓN

**REAL DECRETO** 863/2008, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, en lo relativo al uso del dominio público radioeléctrico. 138 07-06-08

### TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

**REAL DECRETO** 370/2008, de 7 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 5/1993, de 8 de enero, sobre revalorización y complementos de pensiones de Clases Pasivas para 1993 y otras normas en materia de Clases Pasivas. 59 08-03-08

**ORDEN** TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. 67 18-03-08

**ORDEN** TIN/1401/2008, de 21 de mayo, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2009. 125 23-05-08

**ORDEN** PRE/1797/2008, de 18 de junio, sobre acreditación de la condición de pensionista de la Seguridad Social a efectos del reconocimiento del derecho a la prestación farmacéutica. 152 24-06-08

### TRANSPORTES

**ORDEN** FOM/1085/2008, de 7 de abril, por la que se sustituye el sistema

NORMA	BOE	FECHA
de tarifas máximas por tarifas de referencia en las obligaciones de servicio público en rutas aéreas entre las islas de Baleares.	95	19-04-08

#### VIVIENDA

<b>RESOLUCIÓN</b> de 18 de marzo de 2008, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	72	24-03-08
---	----	----------

<b>ORDEN</b> VIV/946/2008, de 31 de marzo, por la que se declaran los ámbitos territoriales de precio máximo superior para el año 2008, a los efectos del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.	85	08-04-08
--	----	----------

**RESOLUCIÓN** de 4 de abril de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de marzo de 2008, por el que se revisan y modifican los tipos de interés efectivos anuales vigentes para los préstamos cualificados concedidos en el marco de los Programas 1993 (Plan de

NORMA	BOE	FECHA
Vivienda 1992-1995), Programa 1996 (Plan de Vivienda 1996-1999), Plan de Vivienda 1998-2001 y Plan de Vivienda 2002-2005.	85	08-04-08

<b>RESOLUCIÓN</b> de 16 de abril de 2008, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	95	19-04-08
---	----	----------

<b>RESOLUCIÓN</b> de 19 de mayo de 2008, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	125	23-05-08
--	-----	----------

<b>RESOLUCIÓN</b> de 17 de junio de 2008, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	150	21-06-08
---	-----	----------

<b>REAL DECRETO LEGISLATIVO</b> 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo.	154	26-06-08
--	-----	----------

### 3. JUNTA DE ANDALUCÍA

NORMA	BOJA	FECHA
<b>AGRICULTURA</b>		
<b>ORDEN</b> de 21 de febrero de 2008, por la que se autoriza un porcentaje más alto de alimentación convencional en la ganadería ecológica y la alimentación artificial de las colmenas, para paliar los daños producidos por la sequía.	51	13-03-08

**RESOLUCIÓN** de 5 de marzo de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, sobre la solicitud de derechos de pago único con cargo a la Reserva Nacional, prevista en el Real Decreto 1470/2007, de 2 de

NORMA	BOJA	FECHA
noviembre, sobre aplicación de pagos directos a la ganadería y a la agricultura.	60	27-03-08
<b>ORDEN</b> de 8 de marzo de 2008, por la que se modifica la de 3 de mayo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de la producción y de la calidad de los plantones de hortalizas y de las plantas de vivero, y se efectúa la convocatoria de las ayudas para el año 2008.	62	31-03-08

**RESOLUCIÓN** de 13 de marzo de 2008, de la Dirección General de Rega-

NORMA	BOJA	FECHA
díos y Estructuras, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, para el ejercicio 2008.	66	04-04-08
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN</b> de 10 de octubre de 2007, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Cultivos Hortícolas Protegidos (tomate, pimiento, berenjena, judía, calabacín, pepino, melón y sandía) (BOJA núm. 212, de 25.10.2007).	66	04-04-08
<b>ORDEN</b> de 3 de abril de 2008, por la que se modifica la de 27 de noviembre de 2002, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón.	74	15-04-08
<b>ORDEN</b> de 8 de abril de 2008, por la que se modifica la de 22 de febrero de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas durante el período 2006-2011, y se efectúa la convocatoria para el año 2008.	80	22-04-08
<b>ORDEN</b> de 15 de abril de 2008, por la que se regulan y convocan ayudas en el marco del Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Sector Ovino y Caprino, así como ayudas a tipos de interés a préstamos en apoyo a explotaciones ganaderas de vacuno de carne, porcino y cunícola ubicadas en Andalucía.	82	24-04-08
<b>ORDEN</b> de 15 de abril de 2008, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar.	83	25-04-08
<b>ORDEN</b> de 18 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas sobre integración de las entidades asociativas agrarias, en desarrollo del Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, que se cita, y se efectúa su convocatoria para el año 2008.	85	29-04-08
<b>ORDEN</b> de 18 de abril de 2008, por la que se hace público el manual de uso		

NORMA	BOJA	FECHA
gráfico del distintivo de garantía «Producción Integrada de Andalucía».	85	29-04-08
<b>ORDEN</b> de 8 de mayo de 2008, por la que se establecen normas para la aplicación del Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, y se procede a su convocatoria para 2008.	98	19-05-08
<b>ORDEN</b> de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.	100	21-05-08
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> de la Orden de 3 de abril de 2008, por la que se desarrolla el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas (BOJA núm. 74, de 15.4.08).	101	22-05-08
<b>ORDEN</b> de 13 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Productores en los sectores ovino y caprino de Andalucía, reguladas en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, y se efectúa su convocatoria para 2008.	102	23-05-08
<b>ORDEN</b> de 13 de mayo de 2008, por la que se establecen normas para la concesión de subvenciones a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, previstas en el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, y se efectúa su convocatoria para 2008.	102	23-05-08
<b>ORDEN</b> de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo de algodón para la campaña 2008/2009.	104	27-05-08
<b>ORDEN</b> de 16 de mayo de 2008, por la que se modifica la de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases		

NORMA	BOJA	FECHA
reguladoras para la concesión de ayudas para la promoción de la producción integrada, mediante el fomento de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs), y se procede a su convocatoria en el 2008.	104	27-05-08
<b>ORDEN</b> de 16 de mayo de 2008, por la que se modifica la de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se procede a su convocatoria para 2008.	104	27-05-08
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> de la Orden de 15 de abril de 2008, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar (BOJA núm. 83, de 25.4.2008).	114	10-06-08
<b>ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL</b>		
<b>ORDEN</b> de 16 de junio de 2008, por la que se regula el perfil de contratante de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.	123	23-06-08
<b>CONSUMO</b>		
<b>DECRETO</b> 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas.	60	27-03-08
<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>		
<b>ORDEN</b> de 15 de abril de 2008, por la que se determina la fecha de inicio de la actividad de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	74	15-04-08
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> de la orden de 27 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo que realicen proyectos de cooperación internacional para el desa-		

NORMA	BOJA	FECHA
rollo y convocatoria para el ejercicio 2008 (BOJA núm. 10, de 7.3.2008).	75	16-04-08
<b>CORPORACIONES LOCALES</b>		
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> de la Orden de 29 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios y se promueve su convocatoria para el año 2008 (BOJA núm. 37, de 21.2.2008).	46	06-03-08
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> de la Ley 20/2007, de 17 de diciembre, del Consejo Andaluz de Concertación Local (BOJA núm. 252, de 26.12.2007).	49	11-03-08
<b>DESARROLLO RURAL</b>		
<b>ORDEN</b> de 15 de febrero de 2008, por la que se regula el régimen de calificación de explotaciones agrarias como prioritarias, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.	48	10-03-08
<b>ORDEN</b> de 27 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de los regadíos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el 2008.	69	08-04-08
<b>ORDEN</b> de 27 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.	69	08-04-08
<b>ORDEN</b> de 15 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano y de zonas		

NORMA	BOJA	FECHA
de servidumbre de cauces públicos, así como para la construcción y adecuación de centros de aislamiento de bovino, ovino y caprino, en el marco del Programa de Desarrollo Rural y se efectúa su convocatoria para 2008.	84	28-04-08
<b>ORDEN</b> de 18 de abril de 2008, por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y acogidas al régimen de mínimos, y se efectúa convocatoria para 2008.	85	29-04-08
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> de la Orden de 20 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para el año 2007 (BOJA núm. 234, de 28.11.2007).	98	19-05-08
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> de la Orden de 8 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para promover la creación de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el período 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008 (BOJA núm. 62, de 31.3.2008).	115	11-06-08
<b>ECONOMÍA</b>		
<b>DECRETO-LEY</b> 1/2008, de 3 de junio, de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía.	112	06-06-08
<b>ACUERDO</b> de 3 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, de medidas para potenciar la liquidez y la internacionalización de la economía andaluza y fomentar la competencia.	112	06-06-08
<b>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN</b>		
<b>ACUERDO</b> de 6 de mayo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que		

NORMA	BOJA	FECHA
se autoriza el gasto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para subvencionar, de Acuerdo con el Plan Plurianual de Inversiones 2006-2010, a las Universidades Públicas de Andalucía.	100	21-05-08
<b>FINANZAS</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 25 de febrero de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se modifica el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía para el año 2008.	50	12-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 15 de febrero de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 14 de febrero de 2008.	57	24-03-08
<b>DECRETO</b> 80/2008, de 18 de marzo, por el que se autoriza la puesta en circulación de deuda pública anotada dentro del programa de emisión de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía, por un importe máximo de cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y seis euros con destino a la financiación de inversiones.	59	26-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 1 de abril de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.	70	09-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de febrero de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 26 de febrero de 2008.	71	10-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 12 de marzo de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 11 de marzo de 2008.	93	12-05-08

NORMA	BOJA	FECHA
<b>RESOLUCIÓN</b> de 26 de marzo de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 25 de marzo de 2008.	93	12-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 28 de marzo de 2008, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se da publicidad a los «Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de ejecución del Presupuesto», correspondientes al cuarto trimestre de 2007.	93	12-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 9 de abril de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 8 de abril de 2008.	95	14-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 23 de abril de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 22 de abril de 2008.	95	14-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 11 de abril de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 10 de abril de 2008.	102	23-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 15 de mayo de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.	106	29-05-08
<b>CORRECCIÓN DE ERRATA</b> a la Resolución de 15 de mayo de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 106, de 29.5.2008).	113	09-06-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 14 de mayo de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se		

NORMA	BOJA	FECHA
hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 13 de mayo de 2008.	116	12-06-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de mayo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de El Ejido (Almería). (PP. 2578/2008).	128	30-06-08
<b>INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 8 de febrero de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establecen las cuantías máximas correspondientes a las tarifas de inspección periódica de instalaciones de combustibles gaseosos alimentadas desde redes de distribución por canalización, para el año 2008.	45	05-03-08
<b>DECRETO</b> 279/2007, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER 2007-2013).	49	11-03-08
<b>ORDEN</b> de 29 de febrero de 2008, por la que se regula el procedimiento para la priorización en la tramitación del acceso y conexión a la red eléctrica en Andalucía para la evacuación de la energía de las instalaciones de generación que utilicen como energía primaria la energía eólica, contempladas en el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.	55	19-03-08
<b>DECRETO</b> 10/2008, de 22 de enero, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial (PADI 2008-2013).	64	02-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 29 de abril de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban los Planes Generales de Inspección en el Área de Industria, Energía y Minas para el año 2008.	97	16-05-08
<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>		
<b>DECRETO</b> 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la		

NORMA	BOJA	FECHA
fotocopia de los documentos indetificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.	43	03-03-08
<b>DECRETO</b> 50/2008, de 19 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	44	04-03-08
<b>ORDEN</b> de 22 de febrero de 2008, por la que se convoca el «VI Premio de Investigación del CES-A».	51	13-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 7 de abril de 2008, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos de investigación y actividades y estancias formativas de personal investigador en Biomedicina y Ciencias de la Salud en Andalucía.	80	22-04-08
<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>ORDEN</b> de 25 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para acciones y actividades sostenibles en los Parques Naturales y Nacionales de Andalucía incluidos en la Red Natura 2000 y sus Áreas de Influencia Socioeconómica, y por la que se efectúa su convocatoria para 2008.	106	29-05-08
<b>ORDEN</b> de 25 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la gestión forestal sostenible de los montes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el año 2008.	121	19-06-08
<b>ORDEN</b> de 25 de febrero 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la conservación y mejora de las especies silvestres, sus hábitats y sus recursos naturales, protección del paisaje y del patrimonio natural y se efectúa su convocatoria para el año 2008.	122	20-06-08

NORMA	BOJA	FECHA
<b>ORDEN</b> de 25 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Prevención y Control de los Incendios Forestales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa la convocatoria para el año 2008.	122	20-06-08
<b>ORDEN</b> de 11 de junio de 2008, por la que se establecen limitaciones de usos y actividades en terrenos forestales y zonas de influencia forestal durante las épocas de mayor riesgo de incendio.	122	20-06-08
<b>MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES</b>		
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> a la Resolución de 12 de diciembre de 2007, por la que se determinan las fiestas locales en el ámbito territorial de Andalucía para el año 2008 (BOJA núm. 254, de 28.3.2007).	57	24-03-08
<b>OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES</b>		
<b>ORDEN</b> de 17 de abril de 2008, de concesión de subvenciones previstas en la Orden que se cita en materia de paisaje.	86	30-04-08
<b>ORDEN</b> de 18 de abril de 2008, por la que realiza la convocatoria de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2008, con sujeción a las bases reguladoras de la Orden de 8 de mayo de 2006.	93	12-05-08
<b>ORDEN</b> de 18 de abril de 2008, por la que realiza la convocatoria de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2008, con sujeción a las bases reguladoras de la Orden de 8 de mayo de 2006.	93	12-05-08
<b>ORGANIZACIÓN</b>		
<b>DECRETO</b> 41/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la remisión de actos y acuerdos de las Entidades Loca-		

NORMA	BOJA	FECHA
les a la Administración de la Junta de Andalucía.	47	07-03-08
<b>ORDEN</b> de 27 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo que realicen proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y convocatoria para el ejercicio 2008.	47	07-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 26 de marzo de 2008, de la Junta Electoral de Andalucía, por la que se hacen públicos los resultados generales y por circunscripciones, y relación de diputados proclamados electos en las Elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el día 9 de marzo de 2008.	63	01-04-08
<b>REAL DECRETO</b> 521/2008, de 17 de abril, por el que se nombra Presidente de la Junta de Andalucía a don Manuel Chaves González.	77	18-04-08
<b>DECRETO</b> del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías.	79	21-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 9 de abril de 2008, de la Presidencia, sobre la designación por el Parlamento de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	81	23-04-08
<b>DECRETO</b> 116/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.	87	02-05-08
<b>REFORMA</b> del Reglamento del Parlamento de Andalucía.	96	15-05-08
<b>ORDEN</b> de 16 de mayo de 2008, por la que se modifica la de 20 de diciembre de 2007, por la que se convocan premios de la Junta de Andalucía a la Calidad de los Servicios Públicos y Administración Electrónica para el año 2007, para ampliar el plazo de presentación de solicitudes.	102	23-05-08

### PESCA

**ORDEN** de 18 de febrero de 2008, por la que se modifica la de 21 de diciembre

NORMA	BOJA	FECHA
de 2006 por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	46	06-03-08
<b>ORDEN</b> de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del Programa Operativo para 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.	112	06-06-08
<b>PRECIOS</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 13 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de Jaén. (PP. 571/2008).	46	06-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 21 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Málaga. (PP. 734/2008).	49	11-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 13 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de los municipios integrados en el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira (Granada). (PP. 570/2008).	53	17-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 25 de enero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Chiclana de la Frontera (Cádiz). (PP. 343/2008).	53	17-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Granada. (PP. 842/2008).	54	18-03-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Dos Hermanas (Sevilla). (PP. 848/2008).		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 21 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Jaén. (PP. 732/2008).	63	01-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 6 de marzo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 1046/2008).	68	07-04-08

NORMA	BOJA	FECHA
<b>RESOLUCIÓN</b> de 12 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Cádiz. (PP. 600/2008).	80	22-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 21 de febrero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 735/2008).	80	22-04-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 8 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Granada. (PP. 1596/2008).	90	07-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 8 de abril de 2008, de la Dirección General de Transportes, por la que se ratifican las nuevas tarifas de aplicación de la Estación de Autobuses de El Ejido. (PP. 2198/2008).	96	15-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 10 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Algeciras (Cádiz). (PP. 1980/2008).	101	22-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 18 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Rota (Cádiz). (PP. 2255/2008).	101	22-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 18 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de San Fernando (Cádiz). (PP. 2196/2008).	107	30-05-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 10 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Almería. (PP. 2156/2008).	109	03-06-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 28 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se modifica la Resolución de 28 de mayo de 2004, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Alcolea del Río, Brenes, Las Cabezas de San Juan, Cantillana, Carmona, El Coronil, El Cuervo, Lebrija, Los Molares, Los Palacios y Villafranca, El Pedroso, Tocina, Utrera, Villanueva del Río y Minas y El Viso del Alcor, integrados en el consorcio de Aguas del Huelva (Sevilla). (PP. 2360/2008).	110	04-06-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 1 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se auto-		

NORMA	BOJA	FECHA
rizan tarifas de taxis de Linares (Jaén). (PP. 1802/2008).	121	19-06-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 10 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 1979/2008).	122	20-06-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 18 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autoriza la implantación de un bono mensual en el transporte urbano colectivo de Marbella (Málaga). (PP. 2245/2008).	123	23-06-08
<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de mayo de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de Transporte Urbano Colectivo de El Ejido (Almería). (PP. 2578/2008).	128	30-06-08
<b>PRESUPUESTOS</b>		
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> de la Ley 24/2007, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. (BOJA núm. 255, de 31.12.2007).	49	11-03-08
<b>DECRETO</b> 65/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	55	19-03-08
<b>ORDEN</b> de 26 de mayo de 2008, por la que se dictan normas para la elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.	113	09-06-08
<b>TEJIDO EMPRESARIAL</b>		
<b>ACUERDO</b> de 19 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la creación de un fondo de garantía para la concesión de microcréditos a proyectos de microempresas andaluzas y la creación de un fondo destinado a la concesión a pequeñas empresas andaluzas de incentivos reembolsables a largo plazo.	46	06-03-08
<b>ACUERDO</b> de 19 de febrero de 2008, del Consejo de Gobierno, por		

NORMA	BOJA	FECHA
el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se autoriza a la Agencia a la puesta en marcha de un programa de construcción de naves industriales de promoción pública o privada a precio tasado, y con ayudas directas a las PYMES adquirentes.	46	06-03-08
<b>DECRETO</b> 394/2008, de 24 de junio, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y en favor de las pequeñas y medianas empresas (PYME) que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía.	127	27-06-08

NORMA	BOJA	FECHA
<b>TURISMO</b>		
<b>ORDEN</b> de 20 de febrero de 2008, por la que se modifica la de 9 de noviembre de 2006, por la que se articula la Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía, y se instrumentan medidas para su Desarrollo.	49	11-03-08
<b>URBANISMO Y VIVIENDA</b>		
<b>CORRECCIÓN DE ERRORES</b> de la orden de 21 de marzo de 2006, por la que se regula la concesión de ayudas a las Entidades Locales para la financiación de actuaciones en materia de urbanismo (BOJA núm. 63, de 3.4.2006).	64	02-04-08

## CALENDARIO DE DIFUSIÓN

**Enero**

L	M	X	J	V
	1	2	3 AF-PR H / IPC (a)	4 IPC.ZE (a)
7 TPUE	8	9 TV CNT.UE (2ª)	10 IPI / IPIAN IVGSA	11
14 SM	15 IPC	16 IPC.UE	17	18 V - TI - PV
21	22 AF.EXT IAS	23 CTH	24 IPRI	25 EPA
28	29 H	30 ICM ECTA	31 EOAT / IPCA (a) TPUE / IPC.ZE (a)	

**Febrero**

L	M	X	J	V
				1
4 AF-PR	5 IPI IPIAN	6	7 TV IVGSA	8
11	12	13 SM	14 PIB.UE (a) PIB (a)	15 IPC
18	19 AF.EXT IAS / BEA	20 CNTR	21	22
25 IPRI	26	27 H CRTA	28	29 TPUE / IPC.UE IPCA (a)

**Marzo**

L	M	X	J	V
	3 IPC.ZE (a)	4 AF-PR / CTH CNT.UE (1ª)	5 IPI	6 TV IPIAN
10 IVGSA	11	12 ICM	13 IPC	14 ETCL IPC.UE
17 SM EMPUE	18 AF.EXT SF	19	20	21
24	25 IPRI	26 H ETDP	27 IAS	28 CTH ICM
31 EOAT / IPCA (a) IPC.ZE (a)				

**Abril**

L	M	X	J	V
	1 TPUE	2 AF-PR	3	4 IPI IPIAN
7	8	9 CNT.UE (2ª) TV / IVGSA	10 IPC	11
14	15 SM	16 IPC.UE	17 IAS	18
21	22 AF.EXT	23 CTH	24 IPRI	25 EPA
28 H ETDP	29 ICM IPCA (a)	30 EOAT / TPUE IPC.ZE (a) / ECTA		

**Mayo**

L	M	X	J	V
			1	2
5	6 AF-PR IPI / IPIAN	7	8 TV IVGSA	9 SM
12	13 IPC	14 PIB (a)	15 IPC.UE PIB.UE (a)	16 IAS
19	20 AF.EXT BEA	21 CNTR	22	23
26 IPRI	27	28 H ETDP	29 ICM IPCA (a)	30 EOAT / TPUE IPC.ZE (a)

**Junio**

L	M	X	J	V
	2	3 AF-PR CNT.UE (1ª)	4 CRTA	5 IPI IPIAN
9 TV	10	11 IPC IVGSA	12	13 SM EMPUE
16 IPC.UE	17 AF.EXT ETCL	18 IAS SF	19	20
23	24 CTH TI	25 IPRI	26 H / V ETDP	27 ICM IPCA (a)
30 EOAT IPC.ZE (a)				

**Julio**

L	M	X	J	V
	1 TPUE	2 AF-PR	3	4 IPI IPIAN
7	8	9 CNT.UE (2ª) TV	10 IVGSA	11 IPC
14 SM	15 PV	16 IPC.UE	17 IAS	18
21	22 AF.EXT CTH	23 IPRI	24 EPA	25
28 H ETDP	29	30 ICM	31 EOAT / TPUE / IPCA (a) IPC.ZE (a) / ECTA	

**Agosto**

L	M	X	J	V
				1
4 AF-PR	5 TV BEA	6 IPI IPIAN	7 IVGSA	8
11	12 SM	13 IPC	14 PIB (a) / PIB.UE (a) IPC.UE	15
18	19	20 IAS	21	22 CTH
25 IPRI	26 AF.EXT	27 CNTR	28 H / ETDP IPCA (a)	29 EOAT / ICM TPUE / IPC.ZE (a)

**Septiembre**

L	M	X	J	V
	1	2 AF-PR	3 CNT.UE (1ª)	4 IPI
8 TV	9	10 IPIAN IVGSA	11 IPC CRTA	12 EMPUE
15 SM	16 IPC.UE	17 IAS	18 AF.EXT SF	19 ETCL
22	23 TI	24 CTH	25 IPRI	26 H / V ETDP
29 ICM IPCA (a)	30 EOAT IPC.ZE (a)			

**Octubre**

L	M	X	J	V
		1 TPUE	2 AF-PR	3 IPI
6	7 TV IPIAN	8 SM CNT.UE (2ª)	9 IVGSA	10
13	14 IPC	15 IPC.UE PV	16 IAS	17
20	21 AF.EXT	22	23 CTH	24 EPA
27 IPRI	28	29 H ETDP	30 ICM ECTA	31 EOAT / TPUE IPC.ZE (a)

**Noviembre**

L	M	X	J	V
	3	4 AF-PR	5	6 IPI IPIAN
10 IVGSA	11 TV	12 IPC	13 SM PIB (a)	14 PIB.UE (a) IPC.UE
17 IAS	18 AF.EXT	19 CNTR BEA	20	21
24 CTH	25 IPRI	26 H ETDP	27 ICM	28 EOAT / TPUE IPC.ZE (a)

**Diciembre**

L	M	X	J	V
	1	2 AF-PR	3 CRTA	4 CNT.UE (1ª)
8	9 TV	10 IPIAN	11 IVGSA	12 IPC
15 SM	16 EMPUE	17 IPC.UE	18 ETCL TI / V	19 AF.EXT
22 IAS	23 CTH	24	25	26 ICM
29 IPRI	30 EOAT	31		

<b>AF-PR</b>	Afiliación y Paro Registrado (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
<b>AF.EXT</b>	Afiliación de extranjeros (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
<b>BEA</b>	Barómetro Empresarial de Andalucía (IEA)
<b>CNTR</b>	Contabilidad Nacional Trimestral (INE)
<b>CRTA</b>	Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía (IEA)
<b>CTH</b>	Coyuntura Turística Hotelera (INE)
<b>CNT.UE (1ª)</b>	Cuentas Nacionales Trimestrales de la UE (Primera Estimación) (Eurostat)
<b>CNT.UE (2ª)</b>	Cuentas Nacionales Trimestrales de la UE (Segunda Estimación) (Eurostat)
<b>ECTA</b>	Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (IEA)
<b>EMPUE</b>	Empleo de la UE (Eurostat)

<b>EOAT</b>	Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos (INE)
<b>EPA</b>	Encuesta de Población Activa (INE)
<b>ETCL</b>	Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE)
<b>ETDP</b>	Estadística de Transmisiones de Derechos de Propiedad Hipotecas (INE)
<b>H</b>	Hipotecas (INE)
<b>IAS</b>	Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE)
<b>ICM</b>	Índice de Comercio al por Menor (INE)
<b>IPC</b>	Índice de Precios al Consumo (INE)
<b>IPCA (a)</b>	Índice de Precios al Consumo Armonizado de España Indicador Adelantado (INE)
<b>IPC.ZE (a)</b>	Índice de Precios al Consumo de la Zona Euro Indicador Adelantado (Eurostat)
<b>IPC.UE</b>	Índice de Precios al Consumo de la UE (Eurostat)

<b>IPI</b>	Índice de Producción Industrial (INE)
<b>IPIAN</b>	Índice de Producción Industrial de Andalucía (IEA)
<b>IPRI</b>	Índice de Precios Industriales (INE)
<b>IVGSA</b>	Índice de Ventas en Grandes Superficies de Andalucía (IEA)
<b>PV</b>	Precio de la Vivienda (Ministerio de Vivienda)
<b>PIB (a)</b>	Producto Interior Bruto España (Avance Trimestral) (INE)
<b>PIB.UE (a)</b>	Producto Interior Bruto UE (Avance Trimestral) (Eurostat)
<b>SF</b>	Agregados del Sistema Financiero (Banco de España)
<b>SM</b>	Sociedades Mercantiles (INE)
<b>TPUE</b>	Tasa de Paro en la UE (Eurostat)
<b>TI</b>	Transacciones Inmobiliarias (Ministerio de Vivienda)
<b>TV</b>	Transporte Urbano de Viajeros (INE)
<b>V</b>	Viviendas Iniciadas y Terminadas (Ministerio de Vivienda)

FUENTE: IEA; INE; Eurostat; M° de Trabajo e Inmigración; M° de Vivienda; Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.